



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O. Juez 32a Nom. Civ. y Com. en autos "AYBAR GUILLERMO C/HUERTA VAN ESA VIVIANA - EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 1847888/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 10/04/13 a las 10:30 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca RENAULT, Modelo CLIO RT 5 PUERTAS, modelo 1996, motor marca Renault Nº AA32856, chasis marca Renault Nº 8A1557TTZTS001843, con equipo de GNC, inscripto al Dominio: AWQ 514 a nombre de HUERTA, Vanesa Viviana.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % Y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 200.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Días Lunes 8 y Martes 9 de Abril de 17 a 20 hs, en Av. Alem 1241.- Informes: al Mart. Corro 219, 2º Piso, Opto. "A" - Tel: 4218716.- Of. Cba. 04/04/13. Dra. Licari de Ledesma - Secretaria.-
3 días - 5345 - 10/4/2013 - \$ 379,50

O. J. 19º C.y.C. en autos "HSBC BANK ARGENTINAS.A. C/CHAVEZ MARIO FERNANDO - EJECUTIVO - (Expte. Nº 1911508/36)", Mart. de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quirós 559 2º D Cba., rematará el 10/04/13, 12 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) Cba., Vehículo Dominio BBS 972, marca MERCEDES BENZ, modelo E 300 D; Motor marca MERCEDES BENZ, Nro. Motor 60691212014193, Marca chasis: MERCEDES BENZ, Nro. Chasis WDB2100201A221997, a nombre de Chávez Mario Fernando. En el estado en que se encuentra. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más como martillero (10%) más IVA s/comisión, más 2% ley 9505. Postura Mínima \$ 300. Saldo a la aprobación. Compra en comisión art. 586 CPC. Grav: según inf. Reg. Tit. Art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo Nº 1942, Barrio Alem - Cba, días 08 y 09 de abril de 16 a 18 hs. Por informes: (0351) 4113553 ó 155520540 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dra. Pucheta Secretaria. Sec. Córdoba, 19/3/2013.
3 días - 5337 - 10/4/2013 - \$ 442,50

O. Juez 3º CC de Villa María Sec. Miskoff de Salcedo autos "BCRA C/ LUCARELLI Edilio Osvaldo - Ej. Hipotecaria-Exp.573903" Roqué Achával MP1-646, rematará Sala Remates del Tribunal sita en Gral. Paz 331 Planta Baja día 11/04/13 a las 11 hs.: Inmueble insc. en Reg. Gral. de la Propiedad al Dº 13754 Fº 16084 Tº 65 Año

1964, Terreno: 430m2, Mejoras: jardín; cochera abierta; garaje; Living; cocina; lavadero; dos baño instalados; dos habitaciones; quincho abierto; habitación; patio con pileta de natación. Ocupado por la esposa del demandado. Base \$267.362, mejor postor acto de subasta el 20% del valor de su compra, c/seña a cta precio más comisión y aporte 2% s/precio Fdo p/ Prev. Víol. Fliar (art 24 ley 9505); resto al aprobarse la misma. De no dictarse auto aprobatorio dps de 30 días de subasta, consignar saldo de precio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el BCRA más el 2% mensual del vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago (art. 589 in fine del CPC) No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.). Incremento Mínima: \$3000. Informes Te:0351-4227237//155952832. Of.: 04/04/2013. Fdo. Dra. María Luján Medina - Prosecretaría Letrada.

Nº 5338 - \$ 192,50

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, ordena en los autos caratulados "Degani Marcelina Rosa c/ Carlos Audino Degani y c/ Herederos y/o Sucesores de Dominga Gregoria González Impugnación de Paternidad y c/ Sucesores de Nicanor Maidana - Filiación Post Mortem - Contencioso Nº 290020", de conformidad al proveído de fecha 15/2/2013, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. Dominga Gregoria González y el Sr. Nicamor Maidana a comparecer a estar a derecho en forma personal y con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia designada para el día 29 de Mayo de 2013 a las 9,30 hs. con quince minutos de tolerancia, a los fines del Art. 60 de la Ley 7676 para tratar las demandas de impugnación de paternidad y filiación. Of. 18/2/2013. M. Dolores Ugalde - Secretaria.

5 días - 4978 - 12/4/2013 - s/c.

El Sr. Juez de Sala 4º Cámara del Trabajo Secretaría Nº 7, cita y emplaza la demandada "Los Obreros SRL" a los fines de la audiencia de vista de la causa para el día ocho de Mayo de 2013 a las 10,00 hs en los autos "Pereyra Hugo c/ Los Obreros y Otro - Ordinario - Despido - Expte. 59851/37", por cinco veces en diez días, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca

a la causa a constituir domicilio y proseguir la misma bajo apercibimiento de ley. Fdo. Troiano - prosecretaria. Mischis - presidente.
5 días - 4980 - 12/4/2013 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C. y C. de San Francisco (Cba), Dr. Horacio E. Vanzetti, por intermedio de la Sec. Nº 3, hace saber que en los autos caratulados "Sabor Julián - Concurso Preventivo (Expte. Nº 370233), se ha resuelto fijar fecha para la celebración de la audiencia informativa (Art. 45 LCQ) para el día 20/5/2013 a las 09,30 hs. la que se realizará en la sede del Tribunal con los que concurren a ella y si la audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado, en el mismo lugar y hora. San Francisco, 22 de Marzo de 2013. Dra. Rosana Rossetti - Secretaria.

5 días - 4995 - 12/4/2013 - \$ 350.-

MEDINA MARIA ELISA - Quiebra Propia - Expte. Nº 1163277. Auto número: Cincuenta y tres. San Francisco, veinticinco de Marzo de dos mil trece. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión definitiva del presente proceso falencial en relación a María Elisa Medina conforme lo dispuesto por el Art. 231 de la LCQ. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti - Juez.

Nº 5031 - \$ 40,20

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Y Com. De 3º Nom. Secretaría Nº 6, en estos autos caratulados "Montiel Rosa Eva de San Ramón c/ Rossi, María Rosa - Dda. Escrituración" Expte. 480274, dictó sentencia Nº 3. Río Cuarto, 04/02/2013, ... Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada por la Sra. Rosa Eva de San Ramón Montiel en contra de la Sra. María Rosa Rossi, y en consecuencia, condenar a la demandada otorgar a favor de la primera la escritura traslativa de dominio del inmueble objeto del juicio dentro del plazo de 10 días de quedar firme esta sentencia, bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal en su nombre y representación o de resultar ello imposible, de declarar resuelto el contrato, con la obligación a cargo de la accionada de indemnizar los daños y perjuicios, que en ese caso se determinarán

en la etapa de ejecución de sentencia. 2) Imponer las costas a la demandada y diferir la regulación de honorarios. Fdo.: Rolando O. Guadagna - Juez. Protocolícese y hágase saber. Río Cuarto, Marzo de 2013.

Nº 5046 - \$ 105.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/ Marín, Jessica Paola - Ejecutivo Por cobro de cheques, letras o pagarés" (Expte. Nº 2306431/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Marzo de 2013. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia cítese y emplácese a la demandada Sra. Jessica Paola Marín, DNI. 32.494.604 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítele de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del comparendo ponga y prueba excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. La citación se efectuará por medio que se publicarán cinco veces en el BOLETIN OFICIAL (Art. 165 ty 152 del CPCC). Fdo.: Dra. Cecilia María Valdes - Prosecretaría Letrada.

5 días - 5019 - 12/4/2013 - \$ 465.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2º Nom. En lo Civ. Y com. De la ciudad de Córdoba Capital, en los autos caratulados "Rafael Almendra, Tamara Inés c/ Arias, Ricardo Fabián - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares. Expte. 1940641/36", con fecha 06 de Octubre de 2010 ha dispuesto: cítese y emplácese al demandado, para que en el plazo de tres días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate, para que en tres días más, vencidos los primeros, ponga excepciones y ofrezca las pruebas en que se funde, bajo apercibimiento del Art. 548 del C.P.C. Fdo.: Dr. Germán Almeida - Juez. Dr. Gonzalo Repetto - Prosecretario. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nom. En lo Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba Capital, en los autos caratulados "Rafael Almendra, Tamara Inés c/ Arias, Ricardo Fabián - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. 1940641/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: quinientos seis. Córdoba, 19 de Diciembre de dos mil once. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar rebelde al demandado en autos, señor Ricardo Fabián Arias. II) Habar lugar a la demanda y ordenar llevar adelante la ejecución promovida por la

actora en contra del mismo, hasta el completo pago de la suma reclamada de quinientos cuatro pesos (\$ 504) con más sus intereses conforme considerando precedente, y costas. III) Regular los honorarios de la Dra. Tamara I. Rafael Almendra, en la suma de pesos cuatrocientos sesenta y cinco con 32/100 (\$ 465,32) con más la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con 99/100 (\$ 348,99) atento lo prescripto por el Art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Germán Almeida - Juez.

3 días - 5067 - 10/4/2013 - \$ 518.-

COSQUIN. Autos: Morini Cecilia Noemí c/ José Gilberto Marcial Espina Galaz - Ordinario - Expte. N° 26 - Civ. Com. Conc. y Flía. de Cosquín, Sec. N° 2. La Sra. Juez C.C. Conc. Y Flía. De Cosquín resuelve: Cosquín, 11 de Junio de 2012. Agréguese publicación de edictos y documental acompañada. Por iniciada la ejecución de sentencia. DE la liquidación vista. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días oponga excepciones previstas en el Art. 809 del C.P.C.C. y ofrezca las pruebas que ha de valerle. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez. Dr. Nelson H. Nañez - Secretario.

5 días - 4960 - 12/4/2013 - \$ 306,50

VILLACURA BROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos: "Merlos, Cecilia del Valle y Otro c/ Sucesión de Manzanel, Manuel Griseldo - Acciones de Filiación - Contencioso", ha dictado la siguiente resolución: Villa Cura Brochero, 01 de Marzo de 2006. ... Cítese y emplácese a los sucesores de Manuel Griseldo Manzanel por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL..., para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Juan Carlos Ligorria - Juez. Fanny Mabel Troncoso - Secretaria. Villa Cura Brochero, 14 de Marzo de 2013.

5 días - 4923 - 12/4/2013 - s/c.

Autos caratulados "Mena, Gerardo Sergio y Otro c/ Cardenas, Dardo Antonio y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito" Expte. N° 2295174/36. Córdoba, siete (7) de Diciembre de 2012. ... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Marisa Daniela Cardenas DNI. 26.103.001 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: Dr. Sebastián Navarro - Prosecretario.

5 días - 4951 - 12/4/2013 - \$ 250.-

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia segunda Nominación, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Susana Llamas, en autos "Pons, Stella Maris c/ Baninetti Miguel Angel y Otros - Ordinario - (Expte. N° 615154), notifica a la señora Adriana Elizabeth Gauna, la siguiente resolución: Villa María, 18 de Julio de 2012. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente demanda, la que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la señora Adriana Elizabeth Gauna, en su carácter de progenitora del menor Nehemías Angel Baninetti ... para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.

5 días - 4977 - 12/4/2013 - s/c.

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia segunda Nominación, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Susana Llamas, en autos "Pons, Stella Maris - Beneficio de Litigar sin gastos - Expte. N° 411503, notifica a la señora Adriana Eliza-

beth Gauna, la siguiente resolución: Villa María, 29/03/2012. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la demanda y escrito de fs. 8: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase - en cuanto por derecho corresponda - la presente solicitud de beneficio de litigar sin gastos que se tramitara de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 101 y ss. Del CPC. Cítese a la señora Adriana Elizabeth Gauna, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento expreso de no ser más citados en la presente. Notifíquese. A los fines del Art. 104 del CPCC, notifíquese a la contraria. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.

5 días - 4979 - 12/4/2013 - s/c.

VILLA RÍO ICHO CRUZ. Autos: Comuna Villa Río Icho Cruz c/ Maña y Zulema María - Ejecutivo Fiscal" N° 1040957/36 - Civil y Comercial de 21° Nominación - Córdoba - Secretaría: Dra. Manoukian. El Sr. Juez C. y C. de 21° Nom. De Córdoba, decreta: "Córdoba, veintiséis 826) de Julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, ampliase el término de comparendo a veinte días.

5 días - 4961 - 12/4/2013 - \$ 207,50

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO CUARTO. - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, secretaria de la Dra. Aramburu, en los autos caratulados "Navire de Ravagnani_ Declaratoria de Herederos, Expte. N° W650746", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de febrero de 2013 Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu.-

5 días - 4925 - 12/4/2013 - \$ 270.-

VILLACURA BROCHERO. - El Juzg. 1ª. Inst. C. y C. Conc. Fam. Ctr. Men. Fal. de Cura Brochero, Secretaría a cargo de Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Rubén Darío ONTIVERO/Rubén Darío, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados ONTIVERO Rubén Darío - Decl. de Herederos - Expte. N° 1166501. bajo apercibimiento de ley.- Cura Brochero, 26 Febrero de 2013.- Fdo. Juan C. Ligorria-Juez; Fanny Mabel Troncoso-Secretaria.-

5 días - 4959 - 12/4/2013 - \$ 249.-

La Sra Juez de 1° Inst. y 24° Nom en lo C y C, en autos "SALLENAVE Guillermo Abel Agustín - Declaratoria de herederos (Expte. 2398458/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Guillermo Abel Agustín Sallenave, DNI 5953500, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/03/2013. FDO, Juez Faraudo, Gabriela 1. Prosecretaria Viartola Durán María S.

5 días - 4958 - 12/4/2013 - \$ 258,50.-

El Sr. juez de primera instancia y treinta (30) nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba en autos: MOREYRA PEDRO ELBECIO o ELVECIO - Declaratoria de Herederos- N° 2361870/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia o bienes de PEDRO ELBECIO o ELVECIO MOREYRA, para que en un plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. fdo. Ossa Federico Alejandro: juez. Arata de Maymo Maria Gabriela: Secretaria.

5 días - 4935 - 12/4/2013 - \$ 280,00.-

La Sra Juez de 1° Inst y 12° Nom en lo C. y C .en autos "ORTIZ María Elena Declaratoria de Herederos Expte 2322192/36 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra María Elena Ortíz DNI F1 917.882 para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 4 de febrero de 2013 Firmado Marta González de Quero. Juez-Irene B de Rinaldi Secretaria.

5 días - 4952 - 12/4/2013 - \$ 240,00.-

La Señora juez en lo civil, comercial, Conc. y Flía. de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, en los autos "POLLIO TO CARLOS CAMILO - RODRIGUEZ BLANCA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. N° 774778) cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CARLOS CAMILO POLLIO TO y doña BLANCA ANGELICA RODRIGUEZ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río segundo, 20 de marzo de 2013. Firmado: Dra. Verónica Stuart (secretaria).

5 días - 4954 - 12/4/2013 - \$ 250,00.-

El Sr. Juez de la Inst. y 49° Nom, Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GARCIA NICOLAS- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2371976/36) cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA NICOLAS, DNI 7.977.343 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Febrero 2013. Fdo. Dr. Gonzalez Zamar - Juez - Dra. Barraco - Secretaria Juzgado.

5 días - 4955 - 12/4/2013 - \$ 259,50.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8a Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MASSAD HERMINIA EMILIA, en los autos caratulados, "MASSAD, Herminia Emilia - DECL. DE HERED. - Expte. 2323911/36", para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/03/2013.- Fdo. Dra. María A. Singer Berrotaran _ Secretaria.

5 días - 4956 - 12/4/2013 - \$ 246,50.-

HUINCA RENANCO. - La Juez de 1° Inst. en lo Civil, Como y Conc. de Hca. Rcó. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión e Astudillo Rosa, DNI 4.127.804 en los autos: ASTUDILLO Rosa s/Declaratoria de Herederos SAC672124, a comparecer a estar a derecho dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Hca. Reo. Marzo 07, 2012. Fdo.: Dra. Nora Cravero Secretaria.

5 días - 4957 - 12/4/2013 - \$ 201,50.-

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 50° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTELA POSSE en los autos caratulados "POSSE, María Estela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2394644/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25 de marzo de 2013. Fdo. Benitez De Baigorri, Gabriela María-Juez. Ovejero, María Victoria-Prosecretario Letrado.

5 días - 4964 - 12/4/2013 - \$ 273,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lescano Orlando Anibal. En autos caratulados Lescano Orlando Anibal - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 2309830/36 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de febrero de 2013. secretaria: María J. Pérez Molina. Juez: Juan C. Maciel.

5 días - 4970 - 12/4/2013 - \$ 264.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 18° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Giménez Iside Leonor Violeta . En autos caratulados Giménez Iside Leonor Violeta - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 2352287/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de Marzo de 2013. secretaria: Lilia E. Lemhofer. Juez: Juan C. Maciel.

5 días - 4971 - 12/4/2013 - \$ 266,50.

El Señor Juez de 1a Instancia y 4° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fessia Lorenzino Néstor Hildo Francisco, En autos caratulados Fessia Lorenzino Néstor Hildo Francisco - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 2399203/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de Marzo de 2013, Secretaria Leticia Corradini de Cervera Juez: María De Las Mercedes de Marrone.

5 días - 4972 - 12/4/2013 - \$ 291.

El Señor Juez de 1º Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luis Aquilino Camaño en autos caratulados: "SCARAFIA, LILIAN INES CAMAÑO, LUIS AQUILINO - Declaratoria de Herederos", Expte. 1093464/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Marzo de 2013. Claudia Zalazar Juez Horacio A. Fournier Secretario.

5 días - 4973 - 12/4/2013 - \$ 230.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Demichelis Enasio Carlos y Bernardi Edic Celia, en los autos caratulados "DEMICHELIS, ENASIO CARLOS - BERNARDI EDIC CELIA - Declaratoria de Herederos" Expediente 2317284/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela María - Juez. Ovejero, María Victoria - Prosecretaria. Cba. 27 de Febrero de 2013.

5 días - 4974 - 12/4/2013 - \$ 300.

El Señor Juez de 1a Instancia y 9° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Varas Juana Graciela. En autos caratulados: Varas Juana Graciela -Declaratoria de Herederos Exp. N° 2317439/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de Noviembre de 2012 secretaria: Vargas María. Juez: Falco Guillermo.

5 días - 4975 - 12/4/2013 - \$ 259,50.

RÍO CUARTO - La Sra Juez de 1° Ins. Civ. y Com. 4ta. Nom. Sec. 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia de Elío PIAZZA, DNI 6.567.869, en autos caratulados: "PIAZZA ELIO - Declaratoria de Herederos", Expte 1195397, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20/3/2013.

5 días - 4943 - 12/4/2013 - \$ 228.

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Emilio Etchebame - Ramona Inés Arrieta Declaratoria de Herederos Exp. N° 1937986/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Marzo de 2012 secretaria: Gladis Quevedo de Harris. Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - 4976 - 12/4/2013 - \$ 283.

JESUS MARIA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, en "SAHADE HAYDEE - Declaratoria de Herederos." (Expte. 1171877), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de HAYDEE SAHADE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. José Antonio Sartori, Juez; María Andrea Scarafía Secretaria. Jesús María, 21 de Marzo de 2013.

5 días - 4987 - 12/4/2013 - \$ 210.

El sr. Juez de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ANDRADA JUANA ELENA - Declaratoria de Herederos" (Exp. 2368878/36) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de JUANA ELENA ANDRADAD.N.I. 7.780.298, para que dentro de los veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos mencionados-Córdoba, quince de febrero de 2013.- Firmado: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez.- Dra. María M. Miró, Sec.

5 días - 4990 - 12/4/2013 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos: "FERREIRAPEDRO- RUTTI MARTA OLGA o MARIA OLGA o MARTHA OLGA - Declaratoria de Herederos - Expte. 1642566/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que considere con derecho a la herencia de PEDRO FERREIRAPEDRO y MARTA OLGA o MARIA OLGA o MARTHA OLGA RUTTI por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley;- secretaria Dra.: María Beatriz Martínez de Zanotti. - Cba., marzo de 2013.

5 días - 4988 - 12/4/2013 - \$ 280 -

VILLADOLORES - El Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes FRANCISCO RAUL LEANIZ y PURA ELINA FERNANDEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos: "LEANIZ, FRANCISCO RAÚL - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- Ofic., noviembre de 2012.

5 días - 38017 - 12/4/2013 - \$ 45.

VILLA MARIA - El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. C.C. de V. María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA YOLANDA AGUIRRE, para que en 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "Aguirre Maria Yolanda-Declaratoria De Herederos- Expte. Nro. 662010. villa maria, 04 de febrero de 2013.-

5 días - 4949 - 12/4/2013 - \$ 180.

SAN FRANCISCO - Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de San Francisco, en estos autos caratulados: "MOLINA CLEDY RAMONA - Declaratoria de Herederos"

(Expte. N° 1190528) cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en los diarios Boletín oficial, por el término de ley. San Francisco, 25 de febrero de 2013. Dra. Nora Carignano: Secretaria- Dr. Victor H. Peiretti: Juez.

5 días - 5030 - 12/4/2013 - \$ 375,25.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra Instancia y 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos "GABOSI, LUCAS FROILAN, DNI 6.619.525 -DECLARATORIA de HEREDEROS (Expte. N° 773169)" - cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCAS FROILAN GABOSI, DNI N° 6.619.525, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna, JUEZ - Ana M. Baigorria, SECRETARIA- Río Cuarto, 18 de Marzo de 2013.

5 días - 5054 - 12/4/2013 - \$ 315

RIO CUARTO - La Sra Juez de 1° Inst. Civ., y Com., 4ta. Nom. Sec. 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia de María Viviana Ester MORENO, LC 5.576.350, en autos caratulados: "MORENO MARIA VIVIANA ESTER- Declaratoria de Herederos", Expte 1142807, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 21/3/2013.

5 días - 4942 - 12/4/2013 - \$ 259.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación de San Francisco, Secretaría n° 1, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don LUIS de MELO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos" de MELO LUIS - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 26/3/2013.

5 días - 5027 - 12/4/2013 - \$ 203,50.

RIO CUARTO - La Sra Juez de 1° Ins. Civ. y Com. 4° Nom. Sec. 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por MAXIMO BALDOMERO DIAZ, LE 2.965.395, en autos caratulados: "DIAZ Maximo Baldomero - Testamentario", Expte. 1195347 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 21/3/2013. Fdo: Andra Sola Sec. Dra Tibaldi de Berteza, Juez .

5 días - 4944 - 12/4/2013 - \$ 242.

LAS VARILLAS - El señor Juez de 1° Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia de LELIA OLIVA MARIA TONINI, LC N° 1.570.118 en autos caratulados "TONINI, LELIA OLIVA MARIA. Declaratoria de Herederos" (Expte. 1218695) para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 19 de Marzo de 2013.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Gabriela Castellani, Prosecretaria.

5 días - 4946 - 12/4/2013 - \$ 301,50.

LAS VARILLAS - El señor Juez de 1° Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia de OMAR ONELIO JUAREZ, L.E. N° 8.498.344 en autos caratulados "JUAREZ, OMAR ONELIO - Testamentario" (Expte. 1233648) para que en el término de

veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 27 de Marzo de 2013. Fdo. Carolina Musso, Juez; Gabriela Castellani, Prosecretaria.-

5 días - 4947 - 12/4/2013 - \$ 289,50.

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARIAS DELIA ERCILIA y FIGUEROA ANGEL LINARDO .En autos caratulados: Arias Delia Ercilia - Figueroa Angel Linardo -Declaratoria de Herederos, Exp N° 2373598/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 febrero de 2013. Secretaria: López Peña de Roldan María Inés. Juez: Mira Alicia del Carmen.

5 días - 4950 - 12/4/2013 - \$ 293.

SAN FRANCISCO - La señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1era. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Victor Hugo Peiretti, Sec. Nro. 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de don JORGE ALFREDO MARTINEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "MARTINEZ, JORGE ALFREDO - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 25 de Marzo de 2013.-

5 días - 5022 - 12/4/2013 - \$ 327.

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 6 de la Ciudad de San Francisco, en autos "MELANO, Emidio Pedro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1218094) cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don EMIDIO PEDRO MELANO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 25 de marzo de 2013.-

5 días - 5029 - 12/4/2013 - \$ 210.

El señor Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Néstor Raúl LANZONI, en los autos caratulados "LANZONI NESTOR RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2394297/36", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de marzo de 2013. Fdo. Claudia Josefa Vidal, Secretario.

5 días 5034 - 12/4/2013 - \$ 245

RÍO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Como de 1° Inst. y 4° Nom., Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge H. Cossarini, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, GIGENA ALEJANDRO RAMON, DNI. M 6.650.928, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GIGENA ALEJANDRO RAMON - Declaratoria de Herederos". Río Cuarto, 15 de Marzo de 2013.

5 días - 5042 - 12/4/2013 - \$ 245

RIO CUARTO - El señor Juez de 1° Inst. C. C 2° Sec. 4 Dra. Silvina Ravetti de Irico, Exp. N° 716818 iniciada el día 18/09/2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora: Elsa Isidora Robledo L. C. N° 5.314.597 en autos caratulados: "Robledo Elsa Isidora - Declaratoria de Herederos. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de

ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

5 días - 5044 - 12/4/2013 - \$ 245

RÍO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos "GUEVARA, RODOLFO EULOGIO y TORREZ, MARIA URBANA - Declaratoria de Herederos" Expte. 1208627, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Rodolfo Euclógio Guevara (LE 2.996.180) y María Urbana Torre (DNI 0.779.160) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25 de marzo de 2013.

5 días - 5045 - 12/4/2013 - \$ 280

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo C. y C. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "SALAMENDI RAUL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1127538), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de SALAMENDI RAUL OSCAR, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaria letrada. La Carlota, 14/03/2013.

5 días - 5049 - 12/4/2013 - \$ 245

RIO CUARTO - El señor Juez de 1° Inst. C. C 3° Sec. 5 Dra. Selene López. Exp. N° 1186725 iniciada el día 21/02/2013, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor: Fiszel Labeledz Matr. N° 6.637.812 en autos caratulados: "Labeledz Fiszel - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, de 2.013.

5 días - 5051 - 12/4/2013 - \$ 245

RIO CUARTO - El señor Juez del 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORONA MARTINELLO DE FERNANDEZ, M.I. N° 7.790.958 en autos caratulados "MARTINELLO DE FERNANDEZ, CORONA - Declaratoria de Herederos (Expte. 696232)" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. José Antonio Peralta: Juez; Dra. Mariana Andrea Pavon: Secretaria.- Río Cuarto, 19 de Marzo de 2.013.

5 días - 5055 - 12/4/2013 - \$ 350.

RIO CUARTO - El señor Juez del 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 3ra. Nom. Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERNANDEZ Eduardo del Rosario, DNI 2.954.651 y Nélida Yolanda TABASSO, DNI 7.794.422, en autos caratulados "Fernández Eduardo del Rosario y Tabasso Nélida Yolanda - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18/03/2013.-

5 días - 5056 - 12/4/2013 - \$ 315

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto; Dr. Rolando Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Emilio Roberto Guzmán, D.I. 6.614.352, en los autos "GUZMAN, EMILIO ROBERTO TESTAMENTARIO (Expediente N° 1190445)", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo:

Rolando Guadagna, Juez. Ana Baigorria, Secretaria. Río Cuarto, 19 de marzo de 2013.
5 días – 5057 – 12/4/2013 - \$ 315

RIO CUARTO- La Señora Jueza de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PINTO, Emilio Ángel (LE N° M 6.640.337), en los autos caratulados "PINTO, EMILIO ÁNGEL - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 805207)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación.
5 días – 5058 – 12/4/2013 - \$ 245

RÍO CUARTO - La Juez de 1° Inst. y 6° Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Seco 12, en autos FASOLO, LUISA MARIA o FASOLO, MARÍA LUISA o FASSOLO, LUISA MARIA o FASSOLO, LUISA MARIA Y HERRERA, EMILIO PASCUAL-DEC. DE HEREDEROS (Exp 789676), cita a herederos, acreedores, y los que se consideren con derecho a la herencia de Luisa María Fasolo o María Luisa Fassolo o Luisa María Fassolo o María Luisa Fassolo, DNI 7.796.269, y Emilio Pascual Herrera, Doc. Id. 2.2.942.508, por veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Marzo de 2013.
5 días – 5060 – 12/4/2013 - \$ 245

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORONEL MARIA REYNA, en estos autos caratulados: "CORONEL MARIA REYNA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2315298/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de marzo de 2013. Fdo.: Dra. Ana Eloisa Montes de Sappia - Secretaria.-
5 días – 5001 – 12/4/2013 - \$ 282.

RIO TERCERO - El Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Río III Sec N° 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AGÜERO o AGUERO JUAN ARMENGOL MI 6565086 y ANDREA ISABEL RUIZ MI 3217302, en los autos caratulados AGÜERO JUAN ARMENGOL - RUIZ ANDREA ISABEL - Declaratoria de Herederos - 1190131 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río III, 8/03/13. Fdo. Dr. Gustavo Massano - Juez; Dra. Anahí Beretta - Secretaria.
5 días – 5002 – 12/4/2013 - \$ 316.

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO LUDGARDI RAMIREZ, DNI: 6.460.294 y de la Sra. VERÓNICA MARIANA RODRIGUEZ, DNI: F. 2.487.046; en los autos caratulados "Expte. N° 1172769 - RAMIREZ ANTONIO LUDGARDI y Otra - Declaratoria de Herederos", por el término de 20 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 13 de febrero de 2013.- Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, JUEZ, - Dra. Anahí Beretta, Secr ..
5 días – 5003 – 12/4/2013 - \$ 292.

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil y Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RAIMUNDO JORGE RODRIGUEZ, DNI: M. 6.360.176, en los autos caratulados "Expte. N° 723255 - RODRIGUEZ, RAIMUNDO JORGE - Declaratoria de Herederos", por el

término de 20 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28/11/2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres, Juez - Dr. Juan Carlos Vilchez, Sec.
5 días – 5004 – 12/4/2013 - \$ 258.

VILLA MARIA - El juez de 1° Inst 1° Nom., en lo C. C y de Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ZUCARELLA CELSO OMAR, en los autos caratulados: "ZUCARELLA, CELSO OMAR - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1105461) para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 08/03/2013. Fdo. Augusto Camissa, Juez; Maria Soledad Fernandez. Prosec.-
5 días – 5005 – 12/4/2013 - \$ 263.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez Civil, Com., Conc. y Flia., Sec., N° 2, de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "CRAVERO o GRAVERO BERGSE, BARTOLO - Declaratoria de Herederos" (N° 778447), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. BARTOLO CRAVERO o CRAVERO BERGSE, para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicar en el Boletín Oficial. Río Segundo, 20 de marzo de 2013. Fdo.: Martínez Gavier, Susana Esther, Juez; Gutierrez, Marcelo Antonio, Secretario.
5 días – 5006 – 12/4/2013 - \$ 273.

El Sr. Juez de 1° Ints. y 27° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "MAIZON, Lorenzo Evaristo - Declaratoria de Herederos" Expte. 2332904/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MAIZÓN, LORENZO EVARISTO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. García Sagues, José L. (Juez) - Trombetta de Games, Beatriz E. (Sec.).
5 días – 5007 – 12/4/2013 - \$ 245.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES RAMON ANGEL - TORRES MARIA GRACIELA LUISA. En autos caratulados: TORRES RAMON ANGEL - TORRES MARIA GRACIELA LUISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2399289/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Marzo de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.
5 días – 5008 – 12/4/2013 - \$ 301.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. 2° Nom. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADOLFO ENRIQUE SALANI. En autos caratulados: SALANI ADOLFO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 772282 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 06 de Marzo 2012. Sec. Dra. De Paul de Chiesa Laura - Juez: Cerini Graciela Isabel.
5 días – 5009 – 12/4/2013 - \$ 275.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVERO FLAVIO D.N.I.: N° 93.761.018 y MURILLO SERAFINA MAGDALENA D.N.I.: 4.141.984. En autos caratulados: MURILLO SERAFINA MAGDALENA - RIVERO FLAVIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2382900/36 y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Febrero de 2013. Prosecretario: Dra. Garrido Alejandra Fátima - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.(P.A.T)
5 días – 5013 – 12/4/2013 - \$ 319.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2° Nom. de Villa Carlos Paz, Sec. N° 3 (Ex Sec. N° 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEVEDO ROSA ALFREDO. En autos caratulados: QUEVEDO ROSA ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 685221 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 14/03/2013. Sec.: Dr. Boscatto Mario Gregario - Juez: Dra. Rodríguez Viviana
5 días – 5010 – 12/4/2013 - \$ 282.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALLA, LILIANA BEATRIZ AMABLE, en los autos caratulados "PALLA, Liliana Beatriz Amable - Declaratoria de Herederos Expte: 2360306/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, Marzo de 2013. Secretaria: Ma. Gabriela Arata De Maymo; Juez: Federico A. Ossola.
5 días – 5011 – 12/4/2013 - \$ 267.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOGUERA FRANCISCA ELSA. En autos caratulados: NOGUERA FRANCISCA ELSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2389307/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21 de Marzo de 2013. Prosec.: Dra. Viartola Duran Maria Soledad - Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.
5 días – 5012 – 12/4/2013 - \$ 270.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONSECA ROSA NELIDA. En autos caratulados: FONSECA ROSA NELIDA - Testamento - Exp. N° 2376630/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Vidal Claudia Josefa - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio.
5 días – 5016 – 12/4/2013 - \$ 255.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RAMÓN ALBERTO HENOT DNI 11.162.362 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados HENOT Ramón Alberto - Decl. de Herederos - Expte. 2379120/36. Cba, 04/03/2013. Fdo. Federico A. Ossola (Juez) María S. Sappia (Prosec).
5 días – 5017 – 12/4/2013 - \$ 227.

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civ. Com. Con. y Flía. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Raberta o Raverta Antonio Eugenio y Tavani Margarita Enriqueta. En autos caratulados: Raberta o Raverta Antonio Eugenio - Tavani Margarita Enriqueta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 806571 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 14/12/2012.

Prosecretaría Vázquez Martín de Camilo Dora del Valle. Juez: Coste de Herrero Cristina Claudia.
N° 2506 - \$ 63

La Sra. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos de María del Carmen ESCOBEDO y AROLD O NETALID o NATALID PAREDES En autos caratulados "ESCOBEDO María del Carmen - PAREDES Aroldo Netalid o Natalid - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2387677/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 12 /03/ 2013. Secretaria: Arturo Rolando Gómez -Juez: María del Pilar Elbersci
5 días – 5015 – 12/4/2013 - \$ 290.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCONETTO RENE FERNANDO VICTORIO. En autos caratulados: MARCONETTO RENE FERNANDO VICTORIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2376964/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.
5 días – 5014 – 12/4/2013 - \$ 271.

El Sr. Juez de 1° Inst. 59° Nom. en lo Civ. y Com. , en estos autos caratulados "KELES, INES ALCIRA - Declaratoria De Herederos" (Expte. 2379416/36), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante Sra. KELES INES ALCIRA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/03/13. Sec.: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: González Zamar Leonardo Casimiro.
5 días – 5018 – 12/4/2013 - \$ 241.

USUCAPIONES

El Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell; en autos caratulados "MEDINA, José Alberto y Otros - Usucapición - Medidas Preparatorias Para Usucapición" (Expte. 2237945/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de marzo de 2013. Téngase presente. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 88/90) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Cítese a la Sra. Mercedes Robustiana Ferreyra y/o sus sucesores y a quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el plazo de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El plazo de citación comenzara a correr a partir de la última publicación. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). Fdo. Cordeiro Clara María: Juez de 1ra. Instancia; Monfarrell, Ricardo Guillermo: Secretario Juzgado de 1ra. Instancia. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según plano de

Mensura de Posesión y Croquis de Afectación, confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia M.P. 1273/1; en Expte. Provincial Nº 0033-60462/2.011, visado por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, con fecha de aprobación el 08/09/2.011; la fracción objeto del presente se describe como Lote TRECE de la manzana 100, nomenclatura catastral: Dpto.: 25, Ped.: 07, Pueblo: 42, C. 01, M: 36, P: 13 y se integra con lotes de terrenos que con sus mejoras se ubican en la localidad de El Alcalde, Pedanía Tala, Departamento Río Primero, en la Provincia de Córdoba, e inscriptos al dominio a) M.F.R. 1.182.630; a nombre de Mercedes Robustiana Ferreyra de Gudiño, número de cuenta 25-07-2494443/1; designados como lotes 4, 5 y 6 compuestos por una superficie total cada uno de ellos de ochocientos metros cuadrados y los lotes 2 y 8 con una superficie total cada uno de ellos de mil metros cuadrados; todos de la Manzana 100; lo que hace una superficie total de 4.400 mts. cuadrados; b) al dominio M.F.R. 1.069.584 a nombre de Nicolás Boscobich, número de cuenta 25-07-2494441/4; designado como lote 3 de la manzana 100, de 20 mts. de frente de norte a sur, por 40 mts. de fondo, o sea una superficie total 800 metros cuadrados y c) al dominio Folio 3053/1956 a nombre de Humberto Pianelli, número de cuenta 25-07-2494442/2, designado como lote 7 de la manzana 100, con una superficie total de 800 metros cuadrados; fracción de terreno que en forma rectangular se compone de una superficie total de 5.907,77 mts. cuadrados y con una superficie edificada de 59,92 metros cuadrados y que linda al Oeste con propiedad de Domingo Oietto, hoy Orlando Oietto; al Norte con Eligio Herrador, al Este con Maximiliano Krugger de por medio camino vecinal de El Alcalde a Comechingones y al Sur con calle pública.

10 días - 4926 - 19/4/2013 - s/c.

En autos caratulados "BRAGGIO, MARTA DEL ROSARIO - USUCAPION" (Expte. Letra "B", Nº 25/04), en trámite ante el Juzgado C. C. C. y Flia., de 1era. Inst. de 1ra. Nom., de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorrio, Secretaria Nº 1, Dra. Cecilia María H. de Olmedo, CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado "Loma Bola", Pedanía Talas, Departamento San Javier, de ésta Provincia de Córdoba, cuya Nomenclatura Catastral Provincial es la Nº 29-05- 2534-1186, de la hoja de Registro Gráfico Nº 02534. MIDE: del lado 1 - 2.65,81 mts.; del lado 2 - 3 75,13 mts.; del lado 3 - 4 17,30 mts.; del lado 4 - 5 57,90 mts. y del lado 5 - 1 cerrando la figura 91,46 mts., todo lo cual hace una superficie total de CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE metros CON NOVENTA Y NUEVE centímetros cuadrados (5.814,99 mts.2), cuyos ángulos miden: el ángulo 1 mide 80° 49'; el ángulo 2 mide 106° 47'; el ángulo 3 mide 89° 20'; el ángulo 4 mide 177° 25'; el ángulo 5 mide 85° 39' Y LINDA: al NORTE con calle vecinal; al ESTE con parcela sin designación de María Ana Waldner de Migra; al SUR con posesión de Lorenza Rosalía Pereyra y al OESTE con calle vecinal. Los datos reseñados anteriormente surgen del plano de mensura confeccionado por el Ing. Raúl L. A. Nicotra M.P. 1907-7, Exp. Nº 0033-70856/03, visado por la Dirección de Catastro con fecha 05 de febrero de 2004. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorrio, Juez; Dr. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- Of. de diciembre de 2012.-

10 días - 5041 - 19/4/2013 - s/c

El Señor Juez de 18 Instancia y 36a Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en autos caratulados: "CANELLO, OSCAR SANTIAGO y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE Nº 2168027/36, ha dictado la siguiente Resolución: Agréguese el informe

acompañado. En su mérito y proveyendo a fs. 101/105: téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados: Severo Zacarías MARQUEZ; a los Sucesores de Segundo Graciniano LOZANO; Claro LOZANO y/o sus Sucesores; Sucesores de Federico LOZANO, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente Traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: José Manuel ARANDA; Juan Domingo Márquez; María Cecilia ARANDA; Sucesores de Juan ASTUDILLO; C. LOZANO de RODRIGUEZ; Sucesores de Romeo Francisco DAVILA. F. LOZA de DOMINGUEZ; M. LOZANO de DOMINGUEZ y Elvecio ALVAREZ, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se c consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC. ...". Fdo. Lines, Silvia Inés, Juez de 18 Instancia -Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.- El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente Prov. Nº 0033-025763/07, el 16 de Noviembre de 2012, se encuentra ubicado en el Paraje "Cañada Honda", Pedanía Chalacea, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, y que según Anexo, se designa como LOTE 114.9093 Y mide: partiendo del vértice A con ángulo de 91° 04' 20" Y rumbo sureste (línea A-B) 737 m. 58 cm., lindando con Parcelas 114-3691 y 114-3693, ambas propiedad de José Manuel Aranda, hasta llega al vértice B, luego con ángulo de 269° 29' 20" Y rumbo noreste (línea B-C) 175 m. 59 cm., lindando con Parcela 14-3693, propiedad de José Manuel Aranda, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 91° 25' 00" Y rumbo sureste (línea C-D) 243 m. 87 cm. Lindando con Parcela 114-3694, propiedad de María Cecilia Aranda, hasta encontrar el vértice O, luego con ángulo de 127° 40' 40" Y rumbo sureste (línea O-E) 773 m. 73 cm., lindando con Ruta Provincial Nº 32, hasta encontrar el vértice E, luego con ángulo de 50° 39' 40" Y rumbo noreste (línea E-F) 733 m. 81 cm., hasta encontrar el vértice F, luego con ángulo 269° 58' 00" Y con rumbo suroeste (línea F-G) 119m. 33 cm., lindando en ambos casos con Parcela sin designación. Posesión de Juan Astudillo camino público de por medio, luego con ángulo de 90° 43' 00" Y rumbo noroeste (línea G-H) 740 m. 11 cm., lindando con resto de la Parcela 114-3593 propiedad de Severo Zacarías Márquez y Juan Domingo Márquez, hasta encontrar el vértice H; y finalmente con ángulo de 89° 00' 00" con dirección noreste (línea H-A) 534 m. 15 cm., lindando con parcela sin designación, propiedad de Elvecio Alvarez en parte y en parte con Parcela 114-3591, propiedad de Graciniano Lozano; encerrando una superficie de 68 Ha.6381 m2. Se encuentran afectados los Sigüientes dominios: Parcialmente el Nº 15258. Folio 18264 - Año 1944, a nombre de Severo Zacarías MARQUEZ; el Nº 5877 - Folio 7309 Año 1961, a nombre de Segundo Graciniano LOZANO y Nº 12083 -Folio 14451 - Año 1939, a nombre de Claro LOZANO y Totalmente: un inmueble al mismo Folio y Año que el anterior, a nombre de Federico Lozano.

10 días - 4998 - 19/4/2013 - s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O/ Excma. Cámara de Trabajo Sala 11° - Secretaria 21- Dr. Hector E. Buzzetti en autos "GONZALEZ Liliana Esther c/ LARCHER, Graciela y otros - Despido - Expte. 41341/37" Mart. Miguel Real MP 1-783, dom. D. Quirós Nro. 651 -6° Piso- Of. "F", rematará el 09/04/13 a las 09:30Hs. en Sala de Audiencias del Tribunal, sita en calle Balcarce 418 1º piso de esta ciudad, el vehículo: DOMINIO: FJO-532, Fiat, Palio Adventure 1.8 MPI V8; c/ GNC, Nro. Motor: 1V0148879, Nro. De Chasis: 9BD17319964151694; M/Año: 2006; propiedad de la demandada LARCHER Graciela Noemi. Condiciones: Sin Base, Dinero en efectivo, en el acto de la compra abona el 20%, más com. Mart. 10% más IVA, con más el 2% sobre el precio de la subasta para el fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art. 24 de la Ley 9505). Saldo a la aprobación de la subasta. Con más un interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual del BCRA, con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago; todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia dentro de los 30 días de efectuado el remate. Postura Mínima Pesos quinientos (\$500). Compradores en comisión (art. 586 del CPC) Revisar calle La Posta Nro. 2942 los días 05 y 08 de abril de 16:00 a 18:00 hs. Informe al: 155193410- mreal@miguelreal.com.ar Dr. Hector E. Buzzetti, Secretario - Oficina 3/04/13.-

3 días - 5130 - 9/4/2013 - s/c.

BELL VILLE. O/Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. de Bell Ville Sect. Dra. Liliana M. de Saule "Asociación Mutual Bell c/ Almada Maximiliano José" (E.761328) Ejec. Prendaria el Mart. Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados Nº 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Ríos 425 de Bell Ville, el día 09/04/2013 a las 10,00 hs. Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados A) Automotor Marca FIAT tipo sedán 2 ptas Modelo SPAZIO TR Motor Marca FIAT Nº 159A20388047691 Chasis Marca FIAT Nº RPA 384301 Dominio RMI 410 Modelo Año 1993 SIN BASE Post.Min. \$ 500 COND.VENTA: Ctdo efect. o cheque certificado 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 2% art. 24 ley 9505 en la subasta resto aprobación. COMPRA EN COMISION : Manifestará el nombre del comprador y ratificará la compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta EDICT: 3 días en Boletín Oficial Exhibición Bien : Lunes a viernes previa consulta al Martillero Bell Ville 7/03/2013. Dra. Liliana Miret de Saule - Secretaria.

3 días - 4888 - 9/4/2013 - \$ 315.-

Orden Sr. Juez 1ra. Inst. Civ. Com. Conc. y Familia, 1ra. Nom. - Of. Ejec. Fiscales - Villa Carlos Paz, en autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Santoro José Salvador y Otro - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 447012, Mart. Juan F. Puerta (MP. 01-1203) con domic. En Las Heras Nº 471, Col. De Abog. Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 10/04/2013 a las 11,30 hs. o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, sala de remates sita en calle San Lorenzo Nº 26, Villa Carlos Paz, Lote 32 de la Manzana 8, Sup.

450,00 ms2. ubicado en el lugar denominado "Las Ensenadas" de la ciudad de Villa Carlos Paz. Dominio: consta a nombre de los Sres. Santoro José Salvador y Medina Selva del Valle, en la matrícula Nº 1.385.911. Base: (\$ 17.852,00). Post. Min. \$ 1.000.- Condiciones: dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 Art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: no contiene, baldío y desocupado. Exhibición: martes 09/4/2013, de 13,00 a 15,00 hs. Informes: Tel. 0351-4648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.COM. Oficina, 3 de Abril de 2013. Fdo.: Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.

5 días - 4984 - 10/4/2013 - \$ 1052,50

VILLA MARIA - Orden Excma. Cámara Laboral, Secr. Dr. Oyola - Villa María (Cba.), en autos: "TORRES ALFREDO c/ QUEVIMAR S.A.C.I.G. y F. - Ordinario - Incapacidad" (Expte. 341238).- El martillero Víctor M. Cortéz - M.P. 01- 630, con domicilio en L. de la Torre Nº: 475 - V. María (Cba.), Subastará el 8 de Abril de 2013 a las 11:30 hs. en Planta Baja del Tribunal de Villa María (Cba.), sito en calle Gral. Paz 331, los siguientes bienes inmuebles en el estado visto y que se encuentran: I) Lote de Terreno, ubicado en Colonia Alcira, Pnia. Algodón, Dpto. Gral. San Martín, desig. lote CINCO-b, mide: 53 ms de fte. al S.s/calle, 393 ms. de fdo. y fte. al E., sobre calle, Sup. 2 Has.828 ms.cdos., linda: al S. y E. c/ calles, al N. y O. c/ resto lote 5.- Inscip. Reg. Gral. Prop. a la Matrícula 214.351 (16).- Antec. Dominial Fº 17144/981; insc. Prot. de Serv. al Nº: 82, Folio 122, Tomo I. Ofic. 27/VIII/985.- Estado: Desocupado. (acta const. fs. 732/36) - II) Una fracción de terreno de campo, situada en el esquinero NO. del LOTE Nº: 30, del Establecimiento "La Laura", antes "Las Piedras" ubicada en Pnia. Algodón, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba., se designa como FRACCION E.A.H.I.J.E., con Sup. de 5 Has. 5360 ms 64 dms. cdos.- Descrip. s/inf. Reg. Gral. Prop. (fs. 727) Inscrito Reg. Gral. Prop. al Fº 41.763 - Año 1973.- Estado: ocupado por Sr. Carlos Aranda y flia. s/contrato (acta const. fs. 713/17).- III) Fracciones de terreno, ubicadas de acuerdo al Plano del Pueblo Estación Cayuqueo del F.C.A., Pnia. Ballesteros, Dpto. Unión, Pcia. de Cba., que miden y lindan respectivamente así: a) LOTE "F" de la MANZANA VEINTE, mide 20ms. en sus costados Norte y Sud por 40ms. de sus lados Este y Oeste, o sea una Sup. 800ms.cdos.- Y linda: Norte, calle nº 10. Sud: con lote A. Este: calle nº 7. y Oeste: lote G.- b) LOTE "G" de la MANZANA VEINTE, mide 20ms. en sus costados Norte y Sud por 40 ms. en sus lados Este y Oeste; o sea una Sup. de 800 ms.cdos. Y linda: Norte, calle nº 10. Sud: lote B. Este: lote F. y Oeste: lote H.- c) Otra fracción compuesta por los lotes "A" - "B" - "C" de la MANZANA VEINTE que miden unidos como están 60ms. de fte. al Sud sobre calle nº 8 por 40ms. de fdo. y fte. al Este sobre calle nº 7; o sea una Sup. de 2.400 ms.cdos. y linda: Sud: calle nº 8, que separa la Estación Cayuqueo. Norte: con lotes F-G-C de la misma manzana. Este: calle nº 7 que separa la Mz. 19. y Oeste: con lote D de la misma mz. 20. Inscriptos en el Reg. Gral. Prop. al Dº 25803 - Fº 36847 - Tº 148 - Año 1969.- Estado: ocupado

por Sr. Francisco Agüero - Sra. Marta Gómez e hijos, s/cont. (acta const.fs. 748/52).- IV) Derechos y Acciones (equiv. a 2/3 partes), sobre una fracción de terreno de campo ubicado en Departamento General San Martín, Pnia. Chazón, en el lugar denominado Laguna de Bragado, designada como lote UNO, el que a su vez es parte del lote SEIS (6), con una Superficie total de 10has.3405ms.2848cms.cdos.- Descrip.s/inf. Reg.Gral.Prop. (fs.776) Inscripto en el Reg.Gral.Prop. (prop.2/3) al Dº 25190 - Fº 35988 - Tº 144 - Año 1969.- Estado: (s/acta const.fs.760/64).- V) Una fracción que es parte del campo conocido por "Las Perdicitas", situado en el lugar denominado "El Potrero", en Pedanía Cañada de Alvarez, Dpto. Calamuchita, de ésta Pcia. de Cba., cuyo terreno está designado como lote número CUATRO "b" en un plano especial confeccionado por el Ing. Francisco L. Mortara al subdividir el lote número Cuatro de la manzana "A".- Sup. de 15 Has.- Descrip.s/inf. Reg.Gral.Prop. (fs.792). Incrip. en el Reg.Gral.Prop. al Dº 34034 - Fº 45994 - Tº 184 - Año 1977.- Estado: (s/acta const.fs.778/83).- Condiciones: inmueble descripto pto. I) Base (\$1.160); pto. II) Base (\$ 2.697); pto. III) Base (\$11.686); pto. IV) Base (\$ 8.099) y pto. V) Base (\$ 264) respectivamente, (s/IVA), dinero de contado, al mejor postor.- Incrém. Mínimo post.: \$ 200.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el veinte (20%) por ciento del valor de su compra, con más el (2%), corresp. al Fdo. p/Prev. Viol. Fliar. (art.24 ley 9505), la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta.- Se pone en conocimiento a los adquirentes de los inmuebles rurales a subastarse, que en caso de corresponder, previo a los trámites de inscripción ante el Reg.Gral.Prop. deberán efectuar la confección de los respectivos planos, siendo los trám. y gtos. a cargo del comprador, como así también el pago de gtos.de transf.- Gravámenes: Surgen Inf. Reg.Gral.Prop.- Títulos: Art. 575,579,580 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Informes: al Mart. de 17/19hs Tel. (0353) 154214933.-
5 días - 4454 - 8/4/2013 - s/c.

Sr. Juez 19 Nom. C.C. autos "Guerrero, Isabel c/ Ceballos, Irma A. - Cobro Hon. Cpo. Ejec. (Expte. N° 2380031/36)", Carlos Cisneros, MP. 01-843, rematará 8/4/13, 10 hs., Sala Rtes. T.S.J. sito en A. M. Bas 244, subsuelo 100% der. Acc. Boleto cpra. Vta (Ite 6, Mza. 24 B° J. Alborada, Sup. 300 ms2) Inscript. D° 14812, F° 20254, T° 82, A° 1962, P° 81346, a nombre Héctor Messio. Ubic. Cardeñosa N° 3847. Mej.: liv. Coc/com., 3 d. baño, gje. Ocup. Por demnad. c/ flia. Auga, luz, pavim. Base \$ 168383, din. Eftvo. 20% más com. Martillero, saldo aprob. Sub. Pt. Mín. 1% base. Cba. 3/13. Dr. Villarragut - Juez. Dra. Pucheta - Sec. Ofic. 26/3/13.
4 días - 4758 - 8/4/2013 - \$ 359.-

REBELDIAS

La Excma. Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Elisa Saco de Lorenzo, con domicilio en la calle Arturo M. Bas N° 244/246, Piso 3°, de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Lucini, Ricardo Darío C/ MUNICIPALIDAD DE TOLEDO - PLENA JURISDICCION (Expte. N° 20 - Inic. 09/11/2012)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de febrero de 2013. Atento lo solicitado y constancias de fs. 62/63 declárese rebelde a la Municipalidad de Toledo y, en consecuencia, notifíquese y publíquese edicto

por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 20 de la ley 7182. Firmado: Dr. Angel Antonio Gutiez - Presidente. Dra. Elisa Saco de Lorenzo - Secretaria".
5 días - 4918 - 11/4/2013 - s/c

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de 3ª Nominación de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, (Tucumán 360 - Piso 2 - Secretaría Belisle de Muttoni) en autos caratulados "MORAL ELIZABETH JUANA C/ CABALLERO MIGUEL EDUARDO - JUICIO DE ALIMENTOS - CONTENCIOSO" (EXPTE. 274159) cita y emplaza al Sr. Miguel Eduardo Caballero a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días y a la audiencia designada en autos para el día veintitrés (23) de mayo próximo a las 10.00 hs., debiendo comparecer en forma personal, con su documento de identidad, con abogado y con quince minutos de tolerancia, bajo apercibimiento de ley (art. 21 inc 4º Ley 7676). Fdo.: PAMELA OSSOLADEAMBROGGIO, JUEZ - MARIA LIZETTE BELISLE, SECRETARIA. Of. 20/3/2013.
5 días - 4997 - 10/4/2013 - s/c

SENTENCIAS

VILLA MARIA. Juz. C.C. Flia. 1ª Inst. 3ª Nom. Villa María, Córdoba, con domicilio en General Paz 331, 2º Piso, Sec. N° 5 notifica que en los autos "GARRIDO Vda. DE ALBERTENGO Mirta Nilda y otros c/ Jorge Osvaldo TORRES y otra - daños y perjuicios" (Expte. 361189) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 3 - Villa María, 14/02/2012.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios deducida por Mirta Nilda Garrido Vda. de Albertengo, Hernán Albertengo Garrido y Uriel Albertengo Garrido en contra de Jorge Osvaldo Torres y de la empresa "GARCIA TRANSPORTES S.R.L.", condenando a estos últimos a abonar la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000) a la primera y la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) para cada uno de los restantes, en el término de diez días bajo apercibimiento, con más los intereses establecidos en el considerando respectivo.- 2) Las costas se imponen en forma proporcional al éxito obtenido.- En relación al reclamo de la Sra. Mirta Nilda Garrido de Albertengo las costas se distribuyen en un ochenta y siete por ciento (87%) a cargo de la actora y un trece por ciento (13%) a cargo de los demandados (arts. 130 a 133 del CPCC).- En relación al reclamo de los Sres. Hernán Albertengo Garrido y Uriel Albertengo Garrido las costas se distribuyen en un sesenta por ciento (60%) a cargo de los actores citados y un cuarenta por ciento (40%) a cargo de los demandados (arts. 130 a 133 del CPCC).- 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. José Luis Bertoldi en la suma de pesos treinta y siete mil ciento veinticinco (\$ 37.125). PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER, Y DESE COPIA.- Firmado: Dr. Gabriel Cammisia, Juez.- Villa María, Marzo 12 de 2013.-
5 días - 4139 - 8/4/2013 - \$ 900

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F.C.M. y F. de Oliva, Sec. a cargo del Dr. Víctor Navello en autos caratulados "Municipalidad de Pampayasta Sur o Sud c/ Lovagnini, Atilio y Otros - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 551205). Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: Trece. Oliva, 18 de febrero del año 2013. Y Vistos Y Considerando

Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, regular los honorarios profesionales por las tareas realizadas en la etapa de ejecución de sentencia del Dr. Gastón R. Arrom, en la suma de pesos novecientos trece con setenta y siete centavos (\$913,77) los que serán soportado por el demandado en autos. Protocolicése, hágase saber.- ALBERTO RAMIRO DOMENECH - Juez.
5 días - 4128 - 8/4/2013 - \$ 356

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F.C.M. y F. de Oliva, Sec. a cargo del Dr. Víctor Navello en autos caratulados "Municipalidad de Pampayasta Sur o Sud c/ Florines, Elsa - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 551228). Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: once. Oliva, 18 de febrero del año 2013. Y Vistos Y Considerando Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, regular los honorarios profesionales por las tareas realizadas en la etapa de ejecución de sentencia del Dr. Gastón R. Arrom, en la suma de pesos novecientos once con noventa y un centavos (\$911,91) los que serán soportado por el demandado en autos. Protocolicése, hágase saber.- ALBERTO RAMIRO DOMENECH - Juez.
5 días - 4129 - 8/4/2013 - \$ 350

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F.C.M. y F. de Oliva, Sec. a cargo del Dr. Víctor Navello en autos caratulados "Municipalidad de Pampayasta Sur o Sud c/ Daghero de Jardon, Nelly - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 551223). Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: nueve. Oliva, 18 de febrero del año 2013. Y Visto Y Considerando Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, regular los honorarios profesionales por las tareas realizadas en la etapa de ejecución de sentencia del Dr. Gastón R. Arrom, en la suma de pesos setecientos ocho (\$708,00) los que serán soportados por el demandado en autos.- Protocolicése, hágase saber.- ALBERTO RAMIRO DOMENECH - Juez.
5 días - 4130 - 8/4/2013 - \$ 341

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO TERCERO. Se hace saber a Ud/s. que en los autos caratulados: "QUEVEDO, Raúl Antonio - QUIEBRA PROPIA (Expte. N° 765236)", que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría N° 5 (Cinco) a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 39. Río Tercero, 08 de Marzo de 2013. Y VISTOS ... ; Y CONSIDERANDO: ... ; RESUELVO: 1) Admitir la conversión de la quiebra atento lo dispuesto por el art. 90 y siguientes de la ley 24.522 y en consecuencia, dejar sin efecto la Sentencia número ciento noventa y ocho (198) dictada con fecha 05/11/2012 (fs. 28/31) que declaraba la quiebra de Raúl Antonio Quevedo DNI 8.363.210. 2) En su mérito, declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Raúl Antonio Quevedo, DNI 8.363.210 con domicilio real en calle pública s/n, Segunda Usina provincia de Córdoba ya los fines procesales en calle Av. Gral. Savia 476 de esta ciudad... 9) Confirmar a la señora Síndico Cdra. Susana Nieves del Milagro Martín en sus funciones. 10) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico el día 26 de Abril de 2013. 11) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 10 de Junio del 2013...

Protocolicése, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Jorge David TORRES, Juez.
5 días - 4886 - 11/4/2013 - \$ 665

VILLA MARIA. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados PERALTA Walter Ramón - CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 1176643), por Auto N° 24 del 08-03-2013, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de Walter Ramón PERALTA, DNI 17.217.430, argentino, mayor de edad, nacido el día 16/07/1965, casado, con domicilio en calle J. Martínez N° 724 de la ciudad de Etruria (CBA), de profesión agricultor y encargado de atención de campos. En dichos autos se dispuso fijar hasta el día 10 de Mayo de 2013 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. Asimismo se hace saber que resultó designado Síndico el Cr. Norberto Armando URBANI M.P. 10.2602.3 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Méjico 470 de la ciudad de Villa María (CBA).
5 días - 4860 - 11/4/2013 - \$ 479

EL Sr. Juez de 1ra. Inst. y 29º Nm. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "Aguirres Alfaro Sergio - Quiebra Pedida Simple" (Expte. N° 2339200/36), por Sentencia N° 53 del 15/3/13 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Alfaro Sergio Aguirres, DNI. 17.844.285, CUIT 20-17844285-7, con domicilio en calle 27 de Abril N° 1958, piso 2º departamento "C", ciudad de Córdoba, en los términos de los Arts. 288 y 289 L.C.Q. ... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición de la Sra. Síndico los mismos, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el Art. 86 2do. párrafo de la Ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 05/06/2013, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura (Cra. Adriana Beatriz Ceballos, con domicilio en calle Caseros 954, 1º Piso, Dpto. "E" de esta ciudad). Informe Individual: 02/08/13; Resolución Art. 36 L.C.Q. 10/10/13, Informe General: 11/11/13. Of. 21/3/13. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.
5 días - 4924 - 10/4/2013 - \$ 1.050.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. Mediante Sentencia Número Veintiséis del veinte de marzo de dos mil trece, dictada en los autos caratulados "GRIVARELLO MIRTA NORMA - CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 1212587 del 07/03/2013", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Mirta Norma Grivarello, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, D.N.I. N°. 11.086.071 C.U.I.T. N° 23-11.086.071-4, con domicilio real en calle Santa María de Oro N° 253 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia

de Córdoba, y con domicilio constituido en calle La Rioja N° 1175 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura designada hasta el día diecisiete de junio de dos mil trece (17/06/2013).- Se ha fijado hasta el día 13/08/2013 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día 07 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz N° 331 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Se ha declarado que la causa es un "Pequeño Concurso", con los alcances previstos por el arto 289 de la Ley concursal.- Fueron designados Síndicos los Contadores ALICIA DEL VALLE RODRIGUEZ, Mat. Prof. 10.05578.8, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013 y ALBERTO FEDERICO GERONIMO MISINO, Mat. Prof. 10.10390.6, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013.- Los Sres. Síndicos constituyeron domicilio a los fines del proceso en calle Chile N° 344 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Oficina, Marzo de 2013.
5 días - 4712 - 10/4/2013 - \$ 1125.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. Mediante Sentencia Número Veintiocho del veinte de marzo de dos mil trece, dictada en los autos caratulados "MUCHUT ESTER ELENA-CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 1212802 del 07/03/2013", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Ester Elena Muchut, argentina, casada, comerciante D.N.I. N° 10.168.467. C.U.I.T. N° 27-10.168.467-4, con domicilio real en calle Dante Alighieri N° 106 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, y con domicilio constituido en calle La Rioja N° 1175 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura designada hasta el día diecisiete de junio de dos mil trece (17/06/2013).- Se ha fijado hasta el día 13/08/2013 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el arto 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del arto 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día 07 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz N° 331 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Se ha declarado que la causa es un "Pequeño Concurso", con los alcances previstos por el art. 289 de la Ley concursal.- Fueron designados Síndicos los Contadores ALICIA DEL VALLE RODRIGUEZ, Mal. Prof. 10.05578.8, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013 y ALBERTO FEDERICO GERONIMO MISINO, Mal. Prof. 10.10390.6, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013.- Los Sres. Síndicos constituyeron domicilio a los fines del proceso en calle Chile N° 344 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Oficina, marzo de 2013.-
5 días - 4713 - 10/4/2013 - \$ 1125.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. Mediante Sentencia Número Treinta y uno del veinte de marzo de dos mil trece, dictada en los autos caratulados "GRIVARELLO RAUL ANGEL - CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 1212993 del 07/03/2013", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Raul Angel Grivarello, argentino, casado, comerciante D.N.I. N° 6.659.332 C.U.I.T. N° 20-6.659.332-1, con domicilio real en calle Dante Alighieri N° 106 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, y con domicilio constituido en calle La Rioja N° 1175 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura designada hasta el día diecisiete de junio de dos mil trece (17/06/2013).- Se ha fijado hasta el día 13/08/2013 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el arto 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del arto 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día 07 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz N° 331 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Se ha declarado que la causa es un "Pequeño Concurso", con los alcances previstos por el art. 289 de la Ley concursal.- Fueron designados Síndicos los Contadores ALICIA DEL VALLE RODRIGUEZ, Mat. Prof. 10.05578.8, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013 y ALBERTO FEDERICO GERONIMO MISINO, Mal. Prof. 10.10390.6, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013.- Los Sres. Síndicos constituyeron domicilio a los fines del proceso en calle Chile N° 344 de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba. Oficina, marzo de 2013.-
5 días - 4714 - 10/4/2013 - \$ 1125.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. Mediante Sentencia Número Treinta del veinte de marzo de dos mil trece, dictada en los autos caratulados "GRIVARELLO RUBEN FRANCISCO CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 1213549 del 07/03/2013", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Ruben Francisco Grivarello, argentino, casado, comerciante D.N.I. N° 8.439.486 C.U.I.T. N° 20-8.439.486-2, con domicilio real en calle Santa María de Oro N° 271 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, y con domicilio constituido en calle La Rioja N° 1175 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura designada hasta el día diecisiete de junio de dos mil trece (17/06/2013).- Se ha fijado hasta el día 13/08/2013 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día 07 de marzo de 2014 a las

10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz N° 331 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Se ha declarado que la causa es un "Pequeño Concurso", con los alcances previstos por el art. 289 de la Ley concursal.- Fueron designados Síndicos los Contadores ALICIA DEL VALLE RODRIGUEZ, Mat. Prof. 10.05578.8, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013 y ALBERTO FEDERICO GERONIMO MISINO, Mat. Prof. 10.10390.6, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013.- Los Sres. Síndicos constituyeron domicilio a los fines del proceso en calle Chile N° 344 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Oficina, marzo de 2013.-
5 días - 4715 - 10/4/2013 - \$ 1125.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. Mediante Sentencia Número Veintinueve del veinte de marzo de dos mil trece, dictada en los autos caratulados "PIRETRO ESTHER-CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 1212710 del 07/03/2013", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Esther Piretro, argentina, casada, comerciante D.N.I. N° 11.086.003 C.U.I.T. N° 27-11.086.003-5, con domicilio real en calle Santa María de Oro N° 271 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, y con domicilio constituido en calle La Rioja N° 1175 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura designada hasta el día diecisiete de junio de dos mil trece (17/06/2013).- Se ha fijado hasta el día 13/08/2013 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día 07 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz N° 331 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Se ha declarado que la causa es un "Pequeño Concurso", con los alcances previstos por el art. 289 de la Ley concursal.- Fueron designados Síndicos los Contadores ALICIA DEL VALLE RODRIGUEZ, Mal. Prof. 10.05578.8, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013 y ALBERTO FEDERICO GERONIMO MISINO, Mal. Prof. 10.10390.6, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013.- Los Sres. Síndicos constituyeron domicilio a los fines del proceso en calle Chile N° 344 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Oficina, marzo de 2013.-
5 días - 4716 - 10/4/2013 - \$ 1125.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. Mediante Sentencia Número Veintisiete del veinte de marzo de dos mil trece, dictada en los autos caratulados "MILANI NORBERTOABEL-CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 1212865 del 07/03/2013", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Norberto Abel Milani, argentino, casado, de profesión veterinario, D.N.I. N° 10.811.493. C.U.I.T. N° 20-10.811.493-3, con domicilio real en calle Santa María de Oro N° 253 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, y

con domicilio constituido en calle La Rioja N° 1175 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura designada hasta el día diecisiete de junio de dos mil trece (17/06/2013).- Se ha fijado hasta el día 13/08/2013 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del arto 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día 07 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz N° 331 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Se ha declarado que la causa es un "Pequeño Concurso", con los alcances previstos por el arto 289 de la Ley concursal.- Fueron designados Síndicos los Contadores ALICIA DEL VALLE RODRIGUEZ, Mal. Prof. 10.05578.8, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013 y ALBERTO FEDERICO GERONIMO MISINO, Mal. Prof. 10.10390.6, quien aceptó el cargo el día 25/03/2013.- Los Sres. Síndicos constituyeron domicilio a los fines del proceso en calle Chile N° 344 de la ciudad de Villa María provincia de Córdoba. Oficina, marzo de 2013.
5 días - 4717 - 10/4/2013 - \$ 1125.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. Mediante Auto Interlocutorio Número Cuarenta y Cinco, del 21 de marzo de 2013, dictada en los autos caratulados "AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A. - CONCURSO PREVENTIVO - Expediente letra "A" N° 800240 del 22/11/2012", se ha resuelto fijar el día 13 de agosto de 2013 a los fines de que los funcionarios concursales designados en autos presenten el informe individual previsto por el artículo 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día 07 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz N° 331 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Oficina, marzo de 2013.-
5 días - 4718 - 10/4/2013 - \$ 637,50

SAN FRANCISCO. Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Ciudad de San Francisco, se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "CARDOZO, JORGE MARIO - QUIEBRA PROPIA" (Expte. 698866, Secretaría N° 5), AUTO N° 32°, San Francisco, trece de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: Que a fs. 54 la Síndico ha solicitado ampliación de los plazos fijados por Sentencia N° 120, de fecha 12 de Octubre de dos mil doce, debido a inconvenientes operativos del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por los cuales los edictos relativos a dicho periódico han sufrido una dilación que resulta obstativa de una plena información a los acreedores que pretendan verificar su crédito en el pasivo de la quiebra.- Que decretado autos, queda la causa en estado de

resolver. Por ello RESUELVO: 1) Fijar hasta el día 03 de junio de dos mil trece para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y contarán con diez (10) días hábiles para formular impugnación ante la sindicatura y fíjese el día 05 de agosto de dos mil trece para que el Síndico presente al Tribunal Informe particular, previsto por el art. 35 L.C. y el día 23 de septiembre de dos mil trece para que presente el informe general del art. 39 de la Ley 24.552, si cualquiera de estos días resultara inhábil, el plazo vencerá el día siguiente hábil. - 2) Publíquese nuevamente edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba durante cinco días posteriores al dictado de la presente resolución, sin previo pago de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ - Protocolícese, hágase saber y dese copia.

5 días - 4410 - 9/4/2013 - \$ 735

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 13ª Nom. (Conc. y Soc.), en los autos "SORZINI WALTER HUGO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 2385013/36, resuelve por Sentencia N° setenta y seis del 18/03/2013, Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Walter Hugo Sorzini, DNI 14.629.212, con domicilio real en calle Luis R. García N° 1268 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia Cba. Designar el 20/03/2013 a las 11,00 hs. A los fines del sorteo de síndico Categoría "B", debiendo notificarse al Consejo Profesional en Ciencias Económicas; sin el requisito del Art. 59 y 155, del C.P.C.C. Resultando desinsaculada la Bolilla N° 5. Correspondiente a la Cra. Pública GOBBI MARIA ELENA, MP N° 10-02850-0, con domicilio en calle Obispo Treja N° 351 - 1° Piso - Dpto. "F" - Centro de la Ciudad de Cba. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura el día 13/05/2013. Fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe individual el día 28/06/2013. Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día 30/08/2013. El concursado deberá presentar a la sindicatura y al tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 ley 24522) el día 13/09/2013. La sindicatura deberá presentar informe Gral. (art. 39 ley 24522) hasta el 01/10/2013. Fecha para dictado de sentencia de categorización el día 30/10/2013. Ofrecimiento de propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 21/03/2014. Audiencia informativa se llevara a cabo el día 15/04/2014 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, sito en calle Caseros 551 PB Pasillo Central. El plazo para que el concursado presente la documentación que acredite la obtención de las mayorías legales para la aprobación del Acuerdo preventivo (art. 45 L.C.Q.) vence el día 24/04/2014. La fecha para que la sindicatura presente el informe del inc. 12° del art. 14 L.C.Q. el día 15/04/2013. Fdo.: Carlos Tale, Juez.

5 días - 4117 - 8/4/2013 - \$ 1076

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. N° 24ª de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LO TURCO CARMEN ELVIRA, en estos autos caratulados: LO TURCO Carmen Elvira S/ Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2374458/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión

por el termino de 20 días, a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 08/3/2013. Fdo. Farauo Gabriela Inés Juez de 1ª Instancia.

5 días - 4768 - 11/4/2013 - \$ 275

El Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. N° 5, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mansilla de Loredo Raquel o Mansilla de Martínez Ferreira Raquel, en estos autos caratulados: MANSILLA DE LOREDO Raquel S/ Declaratoria de Herederos Expte. N° 2392513/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 14/3/2013. Fdo. María de las Mercedes Villa.- Secretario de 1ª Instancia.

5 días - 4769 - 11/4/2013 - \$ 284,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCHOA CRISTOBAL. En autos caratulados: OCHOA CRISTOBAL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307055/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de marzo de 2013. Prosecretaria Salort de Orchansky Gabriela Judiht - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 4771 - 11/4/2013 - \$ 277

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO ROQUE ROBERTO, en autos caratulados CUELLO ROQUE ROBERTO - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2314014/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/02/2013, Sec: Irene C. Bueno de Rinaldi, Juez: Marta González de Quero.

5 días - 4772 - 11/4/2013 - \$ 260,50

El Sr. Juez de 49ª Nominación en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Amalio Humberto PETREI, para que en el término de 20, días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados "PETREI, Amalio Humberto - Decl. de Herederos", Expte. N° 2397204/36, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2013. González Zamar Leonardo Casimiro. Juez. Barraca de Rodríguez Crespo, María Cristina. Secretaria.

5 días - 4773 - 11/4/2013 - \$ 265

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. Secretaría 2, Dra. A. Beretta, de la ciudad de Río Tercero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gudiño Luis Adelmo DNI 10.377.457 en autos "Gudiño Luis Adelmo - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1185877, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Marzo 2013.

Gustavo A. Massano (Juez) - Anahí Beretta (Secretaria).

5 días - 4774 - 11/4/2013 - \$ 285,50

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C.C. y Fam. de Río Tercero, Secretaria N° 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor MAURICIO RAMON GIORDANO, L.E. 7.998.086, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GIORDANO MAURICIO RAMON - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1221374) bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Ariel A. Macagno: Juez y Dr. Edgardo Battagliero: Secretario. Río Tercero, 26 de marzo de 2013.

5 días - 4776 - 11/4/2013 - \$ 255

El Señor Juez de Primera Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, MACIEL, Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZURCHMITTEN, MIGUEL ANGEL, en autos caratulados: "ZURCHMITTEN, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2394274/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 21 de Marzo de 2013. FDO: JUAN CARLOS MACIEL (Juez); MARIA JOSE PAEZ MOLINA DE GIL (Secretaria).

5 días - 4777 - 11/4/2013 - \$ 345

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CLARA FLORES en los autos caratulados "FLORES, MARIA CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2309344/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 14 de Marzo de 2.013. Dr. Héctor Gustavo Ortiz - Juez. Dra. Magdalena María Sappia - Prosecretario Letrado.

5 días - 4778 - 11/4/2013 - \$ 286

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 19ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARIAS MARIA ANGELICA; en los Autos Caratulados: "FARIAS, María Angélica - DECL. DE HERED. - Expte. N° 2392431/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/03/2013. Secret.: PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María.

5 días - 4779 - 11/4/2013 - \$ 192

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María, en autos "MADUSSI MARCELA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 774753, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante Madussi Marcela Dora, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dra. María A. Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 4782 - 11/4/2013 - \$ 236,50

RIO TERCERO. El Juez 1ª Inst. C. C. Conc. Flía. 1ª - S.2 R. III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ismael Guido FELICE, DNI N°

6.578.556, en autos "FELICE, Ismael Guido - Declaratoria de Herederos - Expte. 1181692 - Cuerpo 1" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercib. de ley. Río III, 01/02/2013. Juez: Gustavo Massano - Sec. Anahí Beretta.

5 días - 4817 - 11/4/2013 - \$ 226,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaria N°: 6 a cargo de la Dra. Ana María BAIGORRIA, en los autos caratulados: "FERNEZ, Luis Guillermo - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 1188287 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: FERNEZ, Luis Guillermo, D.N.I. 13.106.257, para que en el término de VEINTE (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 22 de Marzo de 2013.

5 días - 4818 - 11/4/2013 - \$ 245

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez de 1ª Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1 ex Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: MAXIMINA EMILIA ALMIRÓN, en autos caratulados "ALMIRÓN, MAXIMINA EMILIA - Declaratoria de herederos, Expte. 745020", para que en el término de veinte días (20), a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 4830 - 11/4/2013 - \$ 315

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Sec. N° 3 (Ex Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL NIEVAS En autos caratulados: NIEVAS MIGUEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 708395 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 19 de Marzo de 2013. Secretaria: Dr. Boscato Mario Gregorio - Juez: Dra. Rodríguez Viviana

5 días - 4868 - 11/4/2013 - \$ 287.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1a Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS RAMALLO y MARIA DEL ROSARIO MONSERRATE. En autos caratulados: RAMALLO LUIS - MONSERRATE MARIA DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1116351 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 19/02/13. Sec.: Dra. Verónica Stuart - Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 4869 - 11/4/2013 - \$ 295.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO ARIEL ALBERTO. En autos caratulados: MOYANO ARIEL ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2391523/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Maria Soledad Inaudi de Fontana.
5 días – 4870 - 11/4/2013 - \$ 256.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 4a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO JUAN BENITO. En autos caratulados: LUQUE ISABEL MARTA o MARTA ISABEL - CUELLO JUAN BENITO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1562757/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.
5 días – 4871 - 11/4/2013 - \$ 293.

COSQUIN. - El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALLARDO HÉCTOR DANIEL o HECTOR DANIEL, en autos caratulados: GALLARDO HÉCTOR DANIEL o HECTOR DANIEL - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1195291 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 15 de Marzo de 2013. Sec.: Dr. Nelson H. Ñañez. - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.
5 días – 4872 - 11/4/2013 - \$ 295.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAURO DIEGO GODOY. En autos caratulados: GODOY MAURO DIEGO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2368056/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.
5 días – 4873 - 11/4/2013 - \$ 261.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. CANDISANO GARZON, HORACIO IGNACIO, en los autos caratulados "CANDISANO GARZON, HORACIO IGNACIO - Declaratoria de Herederos", Exp. 2380750/36, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 19 de marzo de 2013. Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Juez (PAT.) - Dra. Beatriz María Morán De La Vega – Sec.
5 días – 4874 - 11/4/2013 - \$ 285.

JESUS MARIA - El Sr. Juez C. Com. Conc. Flia. Sec. 2 de Jesús María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante Sr. RAUL JORGE CALLIGARI en autos caratulados CALLIGARI RAUL JORGE - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 720592 para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho. Jesús María, 22/02/2013. Fdo. Dr. Jose Antonio Sartori Juez - Dra. Scarafía De Chalub, Maria Andrea – Secretaria.
5 días – 4875 - 11/4/2013 - \$ 239.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 1° Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ MARTIN ROBERTO. En autos caratulados: ALVAREZ MARTIN ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 746978 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 17 de Diciembre de 1996. Seco Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.
5 días – 4876 - 11/4/2013 - \$ 265.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 32a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENAVIDEZ o BENAVIDES MARIA MARGARITA. En autos caratulados: BENAVIDEZ o BENAVIDES MARIA MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2397125/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.
5 días – 4877 - 11/4/2013 - \$ 290.

MORTEROS - El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, José María Herrán, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRAIDA, MIGUEL ANGEL, por el término de ley, veinte días, desde la última publicación del presente, a fin de que concurren a tomar participación en los autos caratulados autos "BRAIDA, Miguel Angel - Dec. Herederos", Expte. N° 1142230, bajo apercibimiento de ley.- Morteros 07/03/2013.- FDO: Herrán, José María - Juez - Laimas, Liliana Elizabeth - Secretaria.
5 días – 4878 - 11/4/2013 - \$ 281.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Com. En autos "GONZALEZ, ALFREDO JOSE - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2392590/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de el Sr. GONZALEZ, Alfredo Jose D.N.I. N° 6.477.163 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Secretaria: Maria Alejandra Romero. Cba. 22 de Marzo de 2013.
5 días – 4879 - 11/4/2013 - \$ 221.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Com. En autos "DIAZ, RAUL JUAN - GIMENEZ DELIA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 809899/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. GIMENEZ DELIA L.C. N° 1.517.237 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Secretaria: Maria M. Miro. Cba. 22 de Marzo de 2013.
5 días – 4880 - 11/4/2013 - \$ 216.

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ. Com. 40° Nom, en los autos camtulados; "CASTRO JUAN CARLOS - OLMEDO FRANCISCA HORTENSIA - CASTRO SEVERO PABLO." Exp. N° 2372632/36 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr CASTRO JUAN CARLOS - OLMEDO FRANCISCA HORTENSIA - CASTRO SEVERO PABLO, Exp. 2372632/36 para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio,

bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de marzo Claudia Josefa Vidal- secretario.-
5 días – 4882 - 11/4/2013 - \$ 464.

El señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHEVERRIA, DOROTEA RAMON - LONDIGIANI, JUANA DE LAS MERCEDES - ECHEVERRIA, ARIEL GABRIEL en los autos caratulados "ECHEVERRIA, DOROTEA RAMON - LODIGIANI JUANA DE LAS MERCEDES, ECHEVERRIA ARIEL GABRIEL - Declaratoria de herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por los términos de veinte días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Villarragut Marcelo Adrián (Juez) Pucheta de Tiengo, Gabriela María (Secretaria).
5 días - 4720 - 11/4/2013 - \$ 420

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza por el término de veinte días, a los herederos y acreedores de la causante Sra. CRISTINA ARCOLINA BARZOLA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BARZOLA CRISTINA ARCOLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaria N° 1, Dr. Sergio Omar Pellegrini.
5 días - 4722 - 11/4/2013 - \$ 245

VILLA MARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ª Instancia, IV Nominación de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretaria N° 7 a cargo del Dr. Pablo E. Menna, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Sr. DIEZ EMILIO DE MARIA (M.I. N° 6.606.844) en autos "DIEZ EMILIO DE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1190351", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Oficina, marzo de 2013.
5 días - 4754 - 11/4/2013 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINOSO, Washington Alfonso en autos caratulados "Reinoso, Washington Alfonso - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2371637/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de marzo de 2013. Fdo: Elbersci, María Del Pilar. Juez de 1ª Instancia - Gómez Arturo Rolando. Secretario.
5 días - 4759 - 11/4/2013 - \$ 297,50

La Señora Juez de Primera Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA RAMONA VERA en autos caratulados: "VERA, MARÍA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2327404/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de octubre de 2012. Secretaria: Bruno de Favot; Juez: Tagle María Victoria.
5 días - 4760 - 11/4/2013 - \$ 270

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Fam. de 1ª Nom. de Villa Carlos Paz. Secretaria N° 1 (Ex N° 2) José Hernández N° 35 de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de HORACIO ANIBAL VALLIER para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan en los autos "Vallier Aníbal Horacio - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 199265). Fdo. Andrés Olcese Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom.; Giordano de Meyer, Secretaria Letrada".
5 días - 4761 - 11/4/2013 - \$ 274,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pezelj Pavenka Paula. En autos caratulados: Pezelj Pavenka Paula - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2372105/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Marzo de 2013. Prosecretaria: Salort de Orchansky Gabriela. Juez: Benítez de Baigorria, Gabriela María.
5 días - 4762 - 11/4/2013 - \$ 278

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cotelleso Néida Ángela. En autos caratulados: Cotelleso Néida Ángela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2393075/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Marzo de 2013. Secretaria: María G. Arata de Maymo. Juez: Ossola Federico A.
5 días - 4763 - 11/4/2013 - \$ 268

El Señor Juez de 1ª Instancia y 31ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Morales Juan Hermenegildo. En autos caratulados: Morales Juan Hermenegildo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2393124/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de Febrero de 2013. Secretaria: Weinhold de Obregón Marta - Juez Aldo R. S. Novak.
5 días - 4764 - 11/4/2013 - \$ 269,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de García Monbello Carlos Alberto. En autos caratulados: García Monbello Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2395039/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Marzo de 2013. Prosecretaria: Viartola Duran María Soledad. Juez: Faraudo Gabriela I.
5 días - 4765 - 11/4/2013 - \$ 282

El Señor Juez de 1ª Instancia y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Almada Irene Rosa. En autos caratulados: Almada Irene Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 239*1199/36 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 19 de Marzo de 2013. Secretaria: Conti María Virginia. Juez: González De Robledo Laura M.

5 días - 4766 - 11/4/2013 - \$ 266

El Señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Loggia Ricardo Edgar Aníbal. En autos caratulados: Loggia Ricardo Edgar Aníbal - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2389032/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de Marzo de 2013. Secretaria: Villalba Aquiles Julio. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 4767 - 11/4/2013 - \$ 271,50

VILLAMARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ª Instancia, IV Nominación de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. Alberto Ramiro Domenech. Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. Mirna C. de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Sr. AGUIRRE LARY ARGENTINO RAMON (M.I. N° 6.419.746) en autos "AGUIRRE LARY ARGENTINO RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 1200981", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oficina, marzo de 2013.

5 días - 4755 - 11/4/2013 - \$ 315

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ANDREATTA, JOSÉ MARÍA", en los autos caratulados: "Andreatta, José María - Declaratoria de Herederos" (Expte. "A" N° (692465), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez - Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez, 03 de diciembre de 2012.

5 días - 1419 - 11/4/2013 - \$ 314

El señor Juez de Primera Instancia y 40 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante TAMPARES ANTONIO, en los autos caratulados: "TAMPARES, Antonio -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2350469/36)", para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: MAYDA, Alberto Julio - JUEZ; VIDAL, Claudia Josefa - SECRETARIA.

5 días - 4841 - 11/4/2013 - s/c

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de RIGHI JOSE BENITO y BIDONE SARA ERNESTA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RIGHI JOSE BENITO y

BIDONE SARA ERNESTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- bajo apercibimiento de ley. Villa María, 20 de Marzo de 2013.- Secretaria N° 2.- Dra. María Aurora RIGALT.

5 días - 4843 - 11/4/2013 - \$ 284

LABOULAYE. El señor Juez de Primera instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Daniel Omar ORIGLIA en autos caratulados "ORIGLIA Daniel Omar s/ Declaratoria de Herederos" Expte. N° 054 - Letra "O" por el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 15 de Noviembre de 2012.- Fdo. Dr. Pablo CABRAL - JUEZ - Dra. Karina GIORDANINO Pro-secretaria.

5 días - 4849 - 11/4/2013 - \$ 310

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del causante Sr. HEREDIA JOSE LUIS y ASTRADA ANTONIA, en autos "HEREDIA José Luis y otro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 806350), para que dentro del término de veinte días siguientes a la de la última publicación de edictos (art. 658 C. de P.C.C.), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José A. Sartori, Juez, Dr. Miguel A. Pedano, Secretario. Jesús María, 21 de febrero de 2013.

5 días - 4851 - 11/4/2013 - \$ 315

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAPIA FELISA IRMA y GALLARDO HUGO ALBERTO. En autos caratulados: TAPIA FELISA IRMA y OTROS - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1195266 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 15 de Marzo de 2013. Sec.: Dr. Nelson H. Nández. - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - 4862 - 11/4/2013 - \$ 290

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL DEL CARMEN RUIZ. En autos caratulados: RUIZ ISABEL DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2339875/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días - 4863 - 11/4/2013 - \$ 283

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROPOS FLORINDA. En autos caratulados: ROPOS FLORINDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2348586/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,

22 de Noviembre de 2012. Secretaria: Dra. Weinhold de Obregón Marta Laura - Juez: Dr. Aldo R. S. Novak.

5 días - 4864 - 11/4/2013 - \$ 265

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLDAN, HILDA MARTHA o HILDA MARTA. En autos caratulados: ROLDAN, HILDA MARTHA o HILDA MARTA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2398751/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Marzo de 2013. Sec.: Dr. Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 4865 - 11/4/2013 - \$ 283

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Sec. N° 3 (Ex Sec. N° 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO ALEJANDRO RIVERO. En autos caratulados: RIVERO JULIO ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 806861 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 19 de Marzo de 2013. Secretaria: Dr. Boscato Mario Gregario - Juez: Dra. Rodríguez Viviana.

5 días - 4866 - 11/4/2013 - \$ 295

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. C. C., de la ciudad de Cba, en los autos caratulados "RICCI CARLOS HORACIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2380196/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Ricci Carlos Horacio para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Marzo de 2.013.

5 días - 4867 - 11/4/2013 - \$ 227,50

CRUZ DEL EJE. Juez 1ª Inst. C.C.C. y F. Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los bienes dejados por la causante FUENTES PASTORA MARÍA para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "FUENTES PASTORA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez. Dra. Adriana Sánchez - Secretaria.

5 días - 4859 - 11/4/2013 - \$ 206

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Ira, Inst. y la. Nom. en lo C. C., de C. y F. de Río III, Sec. Nro. 2 a cargo de la Dra. Anahi T. Beretta cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS JESUS PITTARO. D.N.I. N° 6.590.849 y a todos aquellos que se creen con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en los autos caratulados "PITTARO, Juan Carlos Jesus - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 1211188, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano. Juez: Dra. Anahi T. Beretta. Secretaria. Río Tercero, 20 de Marzo de 2013.-

5 días - 4884 - 11/4/2013 - \$ 245.

RIO TERCERO - El Juez Civ. y Com. 1º Inst 3º Nom de Río 3º, cita emplaza a herederos y

acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PASTORA ADELINA PAEZ, LC 7672368 en autos 774861 PAEZ Pastora Adelina-Decl. de Hered. por el termino de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley-RIO 3º, 11/03/13 Juez: Jorge D. Torres. Secretaria: Susana Piñan.

5 días - 4890 - 11/4/2013 - \$ 194.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º. Inst. y 2º. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaria n° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CATALINA TEODORA GIMENEZ, DNI 93.685.386 y MARÍA SUSANA ADAMI, DNI 4.643.830, para que en el término de 20 días comparezcan a juicio en los autos caratulados "GIMENEZ, María Catalina Teodora - ADAMI, María Susana - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1215720), bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14-03-2013. Fdo: Ariel A. G. Macagno: Juez - Edgardo R. Battagliero: Secretario.

5 días - 4891 - 11/4/2013 - \$ 289.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Seco N° 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO ERNESTO BELISLE D.N.I. N° 6.498.907 en autos caratulados "BELISLE Hugo Ernesto - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1181793, para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Río Tercero, 15 de marzo de 2013.- Fdo. Gustavo Andrés Massano -Juez- Anahi Beretta, Secretaria.-

5 días - 4892 - 11/4/2013 - \$ 269,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTINA ANGÉLICA SANCHEZ D.N.I. N° 4.755.155 en autos caratulados "SANCHEZ Ernestina Angélica - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1142161 - para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Río Tercero, 15 de marzo de 2013.- Fdo. Jorge David Torres -Juez- Juan Carlos Vilches -Secretario.-

5 días - 4893 - 11/4/2013 - \$ 277.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL EUGENIO COLUSSI D.N.I. N° 6.580.305 en autos caratulados "COLUSSI Angel Eugenio - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1185919 - para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Río Tercero, 25 de marzo de 2013.- Fdo. Gustavo A. Massano -Juez- Anahi Beretta, Secretaria.-

5 días - 4894 - 11/4/2013 - \$ 269,50.

RIO TERCERO - EL Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Río Tercero, Secretaria n° cinco, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de los causantes ROSSI ALFREDO DOMICIANO DNI 6571851 y MARIA ELENA VIANGULE, DNI 2481093 para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "ROSSI ALFREDO DOMICIANO y

MARIA ELENA VIANGULE Declaratoria de Herederos - Exp. 664798 Bajo apercibimientos de ley Río Tercero, 19 de Marzo de 2013.-

5 días - 4895 - 11/4/2013 - \$ 271.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "ROVETTO, VICTORINO ESTEBAN y CUÑER, VICTORIA" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Noviembre 2012 - Fdo. Dr. Valgañón Domingo Enrique, Juez, Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad, prosecretaria.

5 días - 4904 - 11/4/2013 - \$ 280.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Cristina Lafuente, César Luis Parejo y José Oreste Parejo en autos "LAFUENTE, MARIA CRISTINA-PAREJO, CESAR LUIS-PAREJO, JOSE ORESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2375615), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/3/13. Fdo.: Rodríguez Juárez, Manuel-JUEZ; Molina de Mur, Mariana-SECRETARIO

5 días - 5098 - 11/04/2013 - \$ 423,75

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA TURLETTI. En autos caratulados: TURLETTI JUAN BAUTISTA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2370638/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Lucia Halac Gordillo - Juez: Dr. Roberto Lautaro Cometo

5 días - 4656 - 10/4/2013 - \$ 266,00

VILLA MARIA - El Sr. Juez 1° Inst. Civ. Com. Flia. 4° S.7- V. María cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DOLORES SANCHEZ en autos caratulados "SANCHEZ MARIA DOLORES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 762243 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13/02/2013. Secretaria: Pablo MENA. Juez: Albero R. Domenech.

5 días - 4657 - 10/4/2013 - \$ 244,00

El Sr. Juez de 1a Inst. y 12a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMALLO FRANCISCO MANUEL ANGEL En autos caratulados: RAMALLO FRANCISCO MANUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2383017/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: Dra. González de Quera Marta Soledad.

5 días - 4658 - 10/4/2013 - \$ 283,00

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ORTIZ. En autos caratulados: ORTIZ MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2398120/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de Marzo de 2013. Sec.: Dr. Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 4659 - 10/4/2013 - \$ 267,00

El Sr. Juez de Civ. Com., Conc. y Flia. 1° Nom - Sec. 1 - Carlos Paz (Ex Sec. 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACAGNO HERMINIO FRANCISCO y MALDONADO NORMA DOMINGA en autos caratulados: MACAGNO HERMINIO FRANCISCO-MALDONADO NORMA DOMINGA DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 750072 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 27 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Giordano de Meyer, María Fernanda. Juez: Dr. Olcese Andrés.

5 días - 4660 - 10/4/2013 - \$ 306.-

El Sr. Juez de 18° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LLORET CARLOS ENRIQUE, en autos caratulados: LLORET CARLOS ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2377726/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Marzo 2013 Sec.: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 4661 - 10/4/2013 - \$ 264,00

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIL DANIEL DARIO. En autos caratulados: GIL DANIEL DARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2391361/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Montes De Sappia Ana Eloisa -

5 días - 4662 - 10/4/2013 - \$ 240.-

Córdoba, 4/02/13.- en autos FRIGERIO ANTONIO SILVIO NAPOLEON - ISLAS ALIDA ESTHER - DECLAR. DE HERED. (EXP. 2292817/36) tramitados en Juzg. 1° Inst. y 11° Nom. C y C cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ANTONIO SILVIO NAPOLEON FRIGERIO y ALIDA ESTHER ISLAS para que dentro de los 20 días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Laura Ruiz, Prosec.

5 días - 4663 - 10/4/2013 - \$ 240,00

COSQUIN - La Jueza de 1° Inst. C. C. C. y Fija. de Cosquin, Dra. C. Coste en autos: "FLEURY, Carlos René o Rene - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1179744, cita y emplaza a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARLOS RENÉ o RENE FLEURY, para que en el término de

veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento: DRA. Cristina COSTE: Juez. DR. Nora PALLADINO: Sec.-

5 días - 4664 - 10/4/2013 - \$ 219,00

El Sr. juez de 1° Inst. y 18° Nom. C y C en autos caratulados Fernández Olga Esther - Declaratoria de Herederos Expte. 2376689/36 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNÁNDEZ OLGA ESTHER para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/03/13 Sec.: Lilia E Lemhofer - Juez: Juan C Maciel

5 días - 4665 - 10/4/2013 - \$ 221,00

Sr. Juez de 1A Inst. y 4° Nom. Civ. Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARNERO PASCUALA IRMA, en los autos caratulados "CARNERO PASCUALA IRMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2385297/36, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba. 19/03/2013. Sec. Leticia Corradini de Cervera. - Juez Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 4666 - 10/4/2013 - \$ 266.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 16a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA ARMINDA BRITOS y RUBEN ANTONIO BRITOS. En autos caratulados: BRITOS ANGELA ARMINDA - BRITOS RUBEN ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2295539/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Marzo de 2013. Sec.: Dr. Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Dra. Tagle Victoria María.

5 días - 4667 - 10/4/2013 - \$ 290.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARCENA LEOPOLDO FEDERICO. En autos caratulados: BARCENA LEOPOLDO FEDERICO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2347588/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días - 4668 - 10/4/2013 - \$ 278,00

El Sr. Juez de 1a Inst. y 9a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARIAS JORGE JULIO. En autos caratulados: ARIAS JORGE JULIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2364419/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Vargas María Virginia - Juez: Dr. Falca Guillermo Edmundo

5 días - 4669 - 10/4/2013 - \$ 261,00

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELOISA LIDIA ALVAREZ. En

autos caratulados: ALVAREZ ELOISA LIDIA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1101861 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 04/03/2013. Sec. Dra. De Paul de Chiesa Laura. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 4670 - 10/4/2013 - \$ 273,00

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 40° Nom. C y C de Córdoba, en autos CALCATERRA, Félix Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2392081/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FÉLIX FRANCISCO CALCATERRA, L.E. 6.412.413, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de marzo de 2013. Fdo.: Juez, Mayda, Alberto Julio. Sec.: Vidal, Claudia Josefa

5 días - 4672 - 10/4/2013 - \$ 256,00

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 31° Nom. C y C de Córdoba, en autos "RE, Jorgelina Bonifacia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2392085/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RE, Jorgelina Bonifacia, DNI. 5.728.678, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de febrero de 2013. Fdo: Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago. Sec. Weinholt de Obregón, Marta L.

5 días - 4673 - 10/4/2013 - \$ 258,00

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 34° Nom. C y C de Córdoba, en autos LUQUE, José Ramón - ÁLVAREZ, Juana - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp: 2376624/36 - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión LUQUE, José Ramón L.E 2.673.793, y ÁLVAREZ, Juana, L.C 4.591.415, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de febrero de 2013. Fdo. Sec. Montes De Sappia, Ana Eloísa.

5 días - 4674 - 10/4/2013 - \$ 259,00

RIOTERCERO RECTIFICACIÓN DE EDICTOS N° 234 del 14/2/2013. Se hace saber que en la publicación en autos GIGENA ADELMO EDUIN y otra - Declaratoria de Herederos SAC 1123645" se consignó erróneamente el tribunal actuante, debiendo decir: "El Sr. Juez de 1° Inst. 1° nom. en lo C. y C. Sec. N° 1" en autos Gigena Adelmo Eduin y otra - Declaratoria de Herederos", SAC 1123645".

5 días - 4538 - 10/4/2013 - \$ 245.

RIO CUARTO. El Juez Civ., Com., y Fam. de 1° Inst. y 3° Nom., Sec. 5, en autos "MARTINEZ DE MILANESE OLGA EMILIA - Declaratoria de Herederos" Expte. 1185582, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Martínez de Milanese Olga Emilia (L.C. 7.787.225) para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 25 de marzo de 2013. Selene C.1. Lopez - Sec.-

5 días - 4567 - 10/4/2013 - \$ 245.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODOLFO BARTOLOMÉ AUGUSTO MUTTIGLIENGO D.N.I. 6.456.176 y LIVIA TERESA REOLON D.N.I. 2.489.384 en autos: "MUTTIGLIENGO, Bartolomé Augusto - REOLON, Livia Teresa - Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 2358416/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Gustavo R. Orgaz - Juez; Dra. Nora Cristina Azar - Secretaria.- Córdoba, seis (6) de febrero de 2013.-

5 días - 4883 - 11/4/2013 - \$ 309.

El Sr. Juez de 1° Inst. 12° Nom. C. C. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA MORALES en los autos "MORALES Josefa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2374054/36), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Cba., marzo 26 de 2013.-Fdo Aldo R. S Novak - Juez P.A.T- Irene Bueno de Rinaldi - Secretaria.-

5 días - 4607 - 10/4/2013 - \$ 288,50.

El señor Juez de 1° Inst. C.y C. de 4° Nom. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO, ZOILA ROBERÍA en los autos caratulados " LUCERO Zoila Roberta - Declaratoria de Herederos- Expte N° 2333556/36 - Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión , para que dentro de los veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial. Fontana de Marrone Maria de las Mercedes - Juez Corradini de Cervera; Leticia Secretaria. Córdoba 14 de diciembre de 2012.

5 días - 4555 - 10/4/2013 - \$ 245.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. SILVIA RITA CASANOVA, en los autos caratulados "CASANOVA, SILVIA RITA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2394273/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, catorce (14) de Marzo de 2013. José L. García Sagués, Juez; Beatriz E. Trombetta Games, sec.

5 días - 4582 - 10/4/2013 - \$ 245.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31a Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BANHOS DOLORES, en autos caratulados: "BANHOS, Dolores - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2390136/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de febrero de 2013. Aldo R. S. Novak, Juez. Marta L. Weinhold de Obregón, Sec.

5 días - 4671 - 10/4/2013 - \$ 200.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. y C., Seco N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS HECTOR SIONDI ó CARLOS HÉCTOR BIONDI, D.N.I. N° 11.899.721, en autos caratulados "BIONDI CARLOS HECTOR o CARLOS HÉCTOR - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 799190, y a los que se consideren con derecho a la

suc.esión, por el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20/03/2013. Fdo. José Peralta (Juez) Mariana Andrea Pavon (Secretaria).

5 días - 4542 - 10/4/2013 - \$ 293.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. y C., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ GRABIEL GARCIA ó JOSÉ GABRIEL GARCIA o JOSE GABRIEL GARCIA, D.N.I. N° 6.576.904, en autos caratulados "GARCIA JOSE GRABIEL o JOSE GABRIEL o JOSE GABRIEL - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1184997, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 20/03/2013. Fdo.: Gustavo Massano (Juez) Anahi Beretta (Secretaria).

5 días - 4544 - 10/4/2013 - \$ 294,80.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUFINA EMILIA VARAS en autos: "VARAS RUFINA EMILIA - Declaratoria de Herederos-" Expte. 2366621/36- y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Bruera Eduardo, Juez. Miró María M., Secretaria. Córdoba 5 de Marzo de 2013.

5 días - 4540 - 10/4/2013 - \$ 210.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. PEDRANI DORA CLEMENTINA y RANIERE JORGE JESÚS en autos: "PEDRANI Dora Clementina - RANIERE Jorge Jesús - Declaratoria de Herederos-" Expte. 2356852/36- y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Sammartino De Mercado María Cristina, Juez. Fassetta Domingo Ignacio Secretario. Córdoba 5 de Marzo de 2013.

5 días - 4539 - 10/4/2013 - \$ 245.

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1° Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 12, a cargo de Dra. María Gabriela Aramburu en los autos caratulados "PASTOR y/o PASTOR COSTANA GABINO- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 648404, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PASTOR y/o PASTOR COSTANA GABINO, D.N.I. N° 93.467.650; para que en el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez. Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria. Río Cuarto, 25 de marzo de 2013.

5 días - 4565 - 10/4/2013 - \$ 315.

El Sr. Juez de 1° Inst y 47° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBOZA TEODORO RAUL, DNI 2.780.566, en Autos Caratulados "BARBOZA, TEODORO RAUL - Declaratoria de Herederos" Expte:2376305/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la

última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba 20/03/2013. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Juez. Ellerman Iván - Prosecretario.

5 días - 4617 - 10/4/2013 - \$ 245.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación de Villa Dolores, Córdoba.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 en autos: "OLMEDO MARQUEZA. DEL PILAR - Declaratoria de Herederos" (Expediente. N° 1165189 Letra "O" Cuerpo 1) cítese y emplazase a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante OLMEDO MARQUEZA DEL PILAR para que en termino de veinte días comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. C mod. por Ley 9135). Ofic., 5 de marzo de 2013.

5 días - 4620 - 10/4/2013 - \$ 350.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes JACINTO ALBERTO OLMEDO y GILDA DEL VALLE BRIZUELA, en estos autos caratulados "OLMEDO, Jacinto Alberto - BRIZUELA, Gilda Del Valle - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2370760/36) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Febrero de 2013.- Fdo: Garzon Melina, Rafael (Juez) - Montañana, Verónica Del Valle (Prosecretaria).

5 días - 4616 - 10/4/2013 - \$ 280.

LA CARLOTA - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. MARÍA CORNEJO DE PAEZ ó PAIS ó PAIZ, MIGUEL DIONISIO ó DIONICIO PAEZ ó PAIS ó PAIZ y OSVALDO RAMÓN PAEZ ó PAIS ó PAIZ, en los autos caratulados: "PAEZ o PAIS o PAIZ MIGUEL DIONISIO o DIONICIO y otro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1114574, de fecha 10/12/2012), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 18/03/2013. Fdo. Raúl Osear Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 4613 - 10/4/2013 - \$ 355.

LA CARLOTA - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Pablo ó Pablo Virgilio GALIMBERTI y la Sra. Amalia GAG IANO, en los autos caratulados: "GALIMBERTI PABLO o PABLO VIRGILIO y otra - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 1213363, de fecha 08/03/2013), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 18/03/2013. Fdo. Raúl Osear Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 4612 - 10/4/2013 - \$ 325.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo C. y C. de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "DÍAZ, RAMÓN DIONICIO - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 1104000), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante don, RAMÓN DIONICIO DÍAZ, D.N.I. N° 2.857308, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo

apercibimiento de ley. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola (Juez) - Marcela C Segovia (Prosecretario Letrado). La Carlota, 6/02/2013.-

5 días - 4611 - 10/4/2013 - \$ 300.

LA CARLOTA - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota; cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO JESÚS GARCIA, en los autos caratulados - "García, Pedro Jesus - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 1185987), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14 marzo de 2013. Raúl Osear Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 4610 - 10/4/2013 - \$ 300.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 3a Nom. en lo CCC y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. N°6, Dra. Susana A. Piñan, en los autos "GISMONDI, ELILIA o ELILIA ROSA - Declaratoria de Herederos" Expte. N°784264, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELILIA o ELILIA ROSA GISMONDI, L.C. 1.580.570 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Jorge D. Torres: Juez; Hilda M. Ludueña: Prosecretaria. Río tercero 5 de marzo de 2013 .

5 días - 4686 - 10/4/2013 - \$ 283,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. N° 2, Dra. Anahí Beretta, en los autos "PEREZ, JOSE - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1181766, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE PEREZ, D.N.I M6.596.474 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Gustavo A. Massano: Juez; Anahí Beretta: Secretaria. Río tercero, 5 de marzo de 2013.

5 días - 4687 - 10/4/2013 - \$ 263.

El Sr Juez de 1° Inst y 41° Nom en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPA MARÍA ANGÉLICA ATAYDES, en autos caratulados: "TOLEDO, Manuel - ATAYDES, Felipa María Angélica - Declarat. de Hered." (Expte. N° 2172373/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación" comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/12/12.- Sec: Dra. Lucila Halac Gordillo; Juez: Dr. Roberto Cornet.

5 días - 4694 - 10/4/2013 - \$ 262.

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1° Nom. en lo C. C. C. y F. de A. Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. BERGILIO ARTURO o BERGINIO ARTURO PIRES, D.N.I N° 6.407.478, en autos caratulados: "PIRES, BERGILIO ARTURO o BERGINIO ARTURO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 322313", Sec. N° 1 ya los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 16/10/2012. Dra. Vigilanti, Juez. Dr. Reyes. Secr.-

5 días - 4693 - 10/4/2013 - \$ 289.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Navarro

Miguel Ángel. En autos caratulados: Navarro Miguel Ángel – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2142182/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de Marzo de 2013. Secretaria, Alonso De Márquez María Cristina Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días – 4697 - 10/4/2013 - \$ 273.

El señor Juez del 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN BERNARDINO LÓPEZ o RAMON BERNARDINO LOPEZ o RAMÓN BERNARDINO LOPEZ MI 3.039.532 y de INÉR AVOLEDO o INES AVOLEDO L.C. 7.679.771 en autos caratulados "LÓPEZ RAMÓN BERNARDINO o LOPEZ RAMON BERNARDINO o LOPEZ RAMÓN BERNARDINO y AVOLEDO INÉS o AVOLEDO INES- Declaratoria de Herederos" -Expediente N° 1114890, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Tercero, 14 de diciembre de 2012. Dr. Jorge David Torres- Juez- Susana A Piñan- Secretaria.

5 días – 4702 - 10/4/2013 - \$ 420.

LABOULAYE - Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaria Única, cítese y emplácese a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de TAVERA ALFONSO GUADALUPE para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados TAVERA Alfonso Guadalupe – Declaratoria de Herederos.- Fdo.: Pablo Actis Juez María Eugenia Osorio Prosecretaria Letrada. Of., 13/03/2013.

5 días – 4701 - 10/4/2013 - \$ 315.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil. Com. Flia. y Conc. de Río Tercero. Seco N° 6. cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante ALVAREZ. ESTHER CIRIACA o ESTHER o ALVAREZ ESTHER. DNI 8.215.688 y TOLEDO, MARIA ELPIDIO o ELPIDIO. LE 2.896.790. en los autos "ALVAREZ, ESTHER CIRIACA o ESTHER o ALVAREZ ESTHER y TOLEDO, MARIA ELPIDIO o ELPIDIO - Declaratoria de Herederos". para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días. bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero. 14/12/2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres - Juez. y Dra. Susana A. Piñan - Secretaria.

5 días - 4698 - 10/4/2013 - \$ 350.

RÍO CUARTO, 13/12/2012. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Rolando Osear Guadagna, Secretaria Nro. 5 a cargo de la Dra. María Eugenia Frigerio, en los autos caratulados: "GONZALEZ MARGARITA HORTENSIA s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 779043), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA HORTENSIA GONZALEZ, L.C. 7.783.215, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto,

Diciembre de 2012. Firmado: Dr. Rolando Osear Guadagna, Juez. Dra. Ma. Eugenia E. Frigerio, sec.

5 días – 4515 - 10/4/2013 - \$ 350.

HUINCA RENANCO - La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA TERESA BRUNO, D.N.I. N° 621.743, en autos caratulados: "BRUNO, MARIA TERESA S/ Declaratoria de Herederos" - (Expediente 804359), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Huinca Renancó, 15/2/2013.- Dr. Lucas Ramiro Funes - Prosecretario Letrado.

5 días – 4699 - 10/4/2013 - \$ 325.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALENTI PASCUAL NICOLAS en autos caratulados "Valenti Pascual Nicolas - Declaratoria de Herederos - Expte. 2396631/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Carrasco, Secr. Montes de Sappia.

5 días – 4700 - 10/4/2013 - \$ 255.

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. de Bell Ville, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Aldo Sampietro y de Erma Juana Visca en autos caratulados: "SAMPJETRO ALDO y OTRA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 804419), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Damian E. Abad (Juez) - Mara C. Baeza (Prosecretaria).

5 días – 4648 - 10/4/2013 - \$ 235,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civil, Com. de Conc. y de Flia, Secr. N° 1 de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ALBERTO SANTIAGO MAGNINO, en autos caratulados: "MAGNINO, ALBERTO SANTIAGO - Declaratoria de Herederos" (Expte n° 1194081/A° 2013), por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 18 de marzo de 2013. Fdo.: Dr. Galo Copello Juez (P.L.T.), Dr. Hernán Carranza, Prosecretario.

5 días – 4651 - 10/4/2013 - \$ 330.

BELL VILLE - El Sr Juez de 1a Inst. y 2a Nom. C.C.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO BRAUNSCHWEIG en autos caratulados "BRAUNSCHWEIG ALFREDO - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville 07/3/2013. Fdo. Copello G. E, Juez; Nieva A. L, Secreria.-

5 días – 4652 - 10/4/2013 - \$ 245.

Córdoba. trece (13) de marzo de 2013. El Sr. Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo

Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a la sucesión de MARIA ELVIRA ALLENDE L.C. 7.350.720 en autos caratulados "ALLENDE o ALLENDE PINTO, Maria Elvira - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2388872/36" para que dentro del término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: Carrasco, Valeria Alejandra. Juez; Montes De Sappia, Ana Eloisa Secretario.

5 días – 4676 - 10/4/2013 - \$ 210.

El Sr Juez de 1ra Inst Civ. y Com. 2da Nom. Sec. 277 Cba 13/03/2013, cítese y emplácese él los herederos y acreedores de FRAGA GRACIELA ESTELA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días sig. al de la últ. Public. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos Fraga Graciela Estela Declaratoria de Herederos expte 2393917/36 Dr Almeida German, Juez. Wermut Silvia Ines Sec.

5 días – 4691 - 10/4/2013 - \$ 211,50.

El Sr Juez de 1ra Inst Civ. y Com. 8da Nom. Sec 281 Cba. 19/03/2013, cítese y emplácese a los herederos y acreedores de ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días sig al de la últ. public. comparezcan a estar a der bajo apercibimiento de ley en autos Altamirano Miguel Angel Declaratoria de Herederos expte 2391777/36 Dr. Rubiolo Fernando Eduardo juez. Singer Berrotaran Maria Adelia Sec.

5 días – 4692 - 10/4/2013 - \$ 224,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ra, Nominación de Villa Dolores, Córdoba,- Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 en autos: "PEREYRA JUAN CARLOS BAUTISTA y otra - Declaratoria de Herederos" (Expediente. N° 1165192 Letra "P" Cuerpo 1), cítese y emplázase a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes PEREYRA JUAN CARLOS BAUTISTA y FACUNDATIODOSA o TIODOSA GONZALEZ para que en termino de veinte días comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C P. C. C. mod, por Ley 9135). Ofic., 5 de marzo de 2013. Ceballos, sec.

5 días – 4619 - 10/4/2013 - \$ 350.-

RÍO CUARTO.- La Sra Juez de 1° Inst y 6° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, aCreadores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Bautista Juan VIALE - DNI N° M 06.618.880; en autos caratulados: "VIALE, BAUTISTA JUAN - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 792373, para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Fdo.- Mariana Martínez de Alonso -Juez; Carla Victoria Mana - Secretaria.- Of., 13 de Marzo de 2013.-

5 días – 4570 - 10/4/2013 - \$ 280.

RÍO CUARTO. El Señor Juez de 1a Inst. y 3a Nom. en lo C. y C. Seco N° 5 de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante PORPORATO MIGUEL SEGUNDO LE: 3.859.875, en autos caratulados "PORPORATO, MIGUEL SEGUNDO -Declaratoria de Herederos" Expte. 1107878, para que en el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el B. Oficial- Fdo: Dr. R. Guadagna, Juez- Río Cuarto, 19 de marzo de 2013.

5 días – 4572 - 10/4/2013 - \$ 315.

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Fernanda Betancourt, Sec. N° 4, a cargo de Silvana Revetti de Iríco, en autos: "GIOVANINI GRIFFA, GLADYS VILMA – Declaratoria de Herederos (Expte. 434412)", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de GIOVANINI GRIFFA, Gladys Vilma, L.C. 3.885.329 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, de febrero de 2013.-

5 días – 4573 - 10/4/2013 - \$ 315.

Juez de 1° Inst. y 46° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ROATTA URBANI LUIS PEDRO en autos ROATA URBANI LUIS PEDRO - Declaratoria de Herederos (Expte. 2352510/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibiendo de ley. Córdoba, 27 de noviembre de 2012. Dra. Orlaaga de Masuelli, María Elena, Juez.

5 días – 4719 - 10/4/2013 - \$ 233.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río IV, Secretaria de la Dra. Maria L. Luque Videla, en autos: "MERCADO, Ernesto Gabriel - Declaratoria de Herederos" (Expte. 799954), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Dn. ERNESTO GABRIEL MERCADO, D.N.I. 13.955.236, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el arto 152 del C.P.C. . Ofic., 18 de febrero de 2013. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez y Ora. Maria L. Luque Videla, Secretaria.

5 días – 4574 - 10/4/2013 - \$ 315.

RÍO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "EVARISTI Miguel Ángel y GIORDANENGO Susana Ana - Declaratoria de Herederos" Expte. 1127787, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don MIGUEL ÁNGEL EVARISTI (DNI 6.652.438) y de doña SUSANAANA GIORDANENGO (DNI F.6.401.831) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de febrero de 2013.

5 días – 4575 - 10/4/2013 - \$ 280.

RÍO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 10 Instancia y 50 Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en autos "PALACIO MACARENA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos" Expte. 1133062, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia. de doña MACARENA BEATRIZ PALACIO, DNIN 27.443.028 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25 de febrero de 2013.

5 días – 4576 - 10/4/2013 - \$ 245.

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nº 10, en autos "MERCAU, Lidia Rebeca – Declaratoria de Herederos" Expte. 1128022, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LIDIA REBECA MERCAU (L.C. 6.487.881) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12 de marzo de 2013.

5 días – 4577 - 10/4/2013 - \$ 245.

RIO SEGUNDO, 31/10/2012.", Agréguese oficios acompañados, Téngase a la compareciente por presentada, por parie y con el domicilio procesal constituido. Téngase por Iniciada la Declaratoria de Herederos de López, Yolanda _ Monserra! Germén Ezequiel. Citese y emplácese a los que se consideren con derecho <1 la herencia de la causante para que en el térr. lino de 20 días comparezcan a estar él derecho por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Notifíquese, Oése Intervención al Sr, Fiscal de Instrucción y Familia Firmado: Dra Susana E Martinez Gavier, Juez, Dra. Verónica Stuart, Secretaria. Río Segundo 11/03/2013. Agréguese constancia de publicación de Edictos. A lo solicitado a fs 86 y atento a surgir de todas las constancias de autos que el apellido del causante GERMÁN EZEQUIEL MONSERRATT es con doble letra 'T' y de Ja constancia acompañada surge que se ha publicado con una sola "T".

5 días – 4684 - 10/4/2013 - s/c.

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Instancia y 2da Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Torradi Angel Alberto–Declaratoria de Herederos Nº Expte: 626957" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la herencia de TORRADI ANGEL ALBERTO, DNI: 6.656.476 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 05 de Marzo de 2013. Fdo: Fernanda Betancourt -Juez- Anabel Valdez Meracdo – Secretaria.

5 días – 4571 - 10/4/2013 - \$ 315.

RÍO CUARTO. La Señora Juez de 1ra. Ins C.C. FAM. 5a. SEC.9- Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaria Dra. Carina Cecilia Sangroniz, cita y emplaza a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de Don JUAN RISSIO, L.E. Nº 2.887.182, en autos caratulados: "RISSIO JUAN - Declaratoria de Herederos" Exp.1128817 - Cuerpo 1, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Juez. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaria Dra. Carina C. Sangroniz. Río Cuarto, 7 de Marzo de 2013.-

5 días – 4578 - 10/4/2013 - \$ 350.

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez 1° Inst. y 3° Nom. C. C. de San Francisco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ DARÓ, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos

"DARO, JOSE - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1224978, tramitados ante Sec. Nº 6, Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 21 de marzo de 2013.-

5 días – 4304 - 9/4/2013 - \$ 236,50.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., en los autos "OCCO u OCO SALVADOR - Declaratoria de Herederos Expte Nº 237398/36 cita y emplaza a los herederos de OCCO u OCO SALVADOR y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de marzo de 2013. Fdo.: González Zamar Juez - María Cristina Barraca – Sec.

5 días – 4393 - 9/4/2013 - \$ 231.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE FERNANDO FRANCISCO TORRES y ELSA NELIDA DEAGUSTINI para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Garcia Sagues José Luis, Juez; Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.- Autos: TORRES, José Fernando Francisco - DEAGUSTINI, Eisa Nélide - Declaratoria de Herederos. (Expte. Nº 2378 63/36).- Córdoba, 04 de Marzo de 2013.-

5 días – 4394 - 9/4/2013 - \$ 280.

BELL VILLE - Juez de 1° Inst y 2° Nom. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "CIANCIO MARIA ALEJANDRA-Declaratoria de Herederos. Expte Nº 767435" ya los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 06/02/2013, Juez: Galo Copello, Sec. Ana Laura Nueva.

5 días – 4498 - 9/4/2013 - \$ 207,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación. Civil y Comercial, de Villa Dolores. en los autos caratulados "MALDONADO CARLOS OSCAR-Declaratoria De Herederos", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de CARLOS OSCAR MALDONADO para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación. bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez. -Juez- Dra. María Victoria Castellano-Secretaria.-Oficina, 27 de febrero de 2013.

5 días – 4479 - 9/4/2013 - \$ 245.

SAN FRANCISCO - Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación C. C. de la ciudad de San Francisco, se cita, llama y emplaza herederos y acreedores de RASSETTO EMMA ISABEL, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación autos "RASSETTO EMMA ISABEL – Declaratoria de Herederos", tramitados ante la Sec. Nº 3, Dra. Rosana Rossetti de Parussa, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 27 de Febrero de 2013.-

5 días – 4302 - 9/4/2013 - \$ 225.

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. en lo C. y C., 1° Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELPIDIO JOSÉ TOSSEN, en autos caratulados "Tossen, Delpidio José - Declaratoria de

Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, de marzo de 2013.-

5 días – 4303 - 9/4/2013 - \$ 225,50.

SAN FRANCISCO.- El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Com. de la 5° Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARTOLO MARTINA, CLORINDA CLARA BIRGI y RICARDO ESTEBAN MARTINA en los autos caratulados "Martina Bartolo, Birgi Clorinda Clara y Martina Ricardo Esteban - Declaratoria de Herederos" - Expte.- Nº 1142121, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: Horacio E. Vanzetti - Juez.- Rosana B. Rossetti de Parussa, Sec. . San Francisco, 19 de marzo de 2013.

5 días – 4306 - 9/4/2013 - \$ 391.

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO MIGUEL COMBA, en autos caratulados "COMBA RICARDO MIGUEL - Declaratoria de Herederos", Expediente Nro. 1206075, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 18 de marzo de 2013. Dra. María B. de Ravera, sec.

5 días – 4305 - 9/4/2013 - \$ 328,50.

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA LIRIA o LIVIA MANSILLA, en autos caratulados "MANSILLA ANTONIA LIRIA o LIVIA - Declaratoria de Herederos", Expte, Nº 1213259, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 11 de marzo de 2013.- Dra. María G.B. de Ravera, sec.

5 días – 4307 - 9/4/2013 - \$ 325.

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la Ciudad de Arroyito cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUDIÑO RAMON VICTORIANO y/o GUDIÑO VICTORIANO RAMON. En autos GUDIÑO RAMON Victoriano - Declaratoria de Herederos- Exp. Nº 1156777 y los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a a partir de la última fecha publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 21 de Marzo de 2.013.- Alberto Luis Larghi - Juez. Marta Ines Abriola, secretaria.

5 días – 4508 - 9/4/2013 - \$ 210.

El señor Juez de 1a Inst. y 9a Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de NORA BEATRIZ LOPEZ y ORLANDO MANUEL DI MATTIA, en autos caratulados: López Nora Beatriz y Di Mattia Orlando Manuel - Declaratoria de

Herederos - Expte. 2374403/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, 4/3/2013. Fdo. Germán Almeida, Juez - María V. Vargas, Sec.

5 días – 4482 - 9/4/2013 - \$ 262,50.

SAN FRANCISCO: El Señor Juez 1° Instancia, Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría Nº 6 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA CARMEN MERLO, para que comparezcan en los autos caratulados: "MERLO, SUSANA CARMEN - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimientos. de ley.- San Francisco, 15 de marzo de 2013.- Dra. María S. Bussano, Secretaria.-

5 días – 4308 - 9/4/2013 - \$ 221.

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Vanzetti Horacio E., cita y emplaza a los herederos y acreedores de IBARRA AMANDA ROSA - Declaratoria de Herederos por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "IBARRA AMANDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaria Nº 4, Dr. Vanzetti Horacio Enrique. Ofic., 12 de marzo de 2013.

5 días – 4347 - 9/4/2013 - \$ 245.

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 5, en Autos caratulados "CUGNO, Carlos Domingo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia del señor CARLOS DOMINGO CUGNO, L.E. 6.414.041, para que en el plazo de Veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 4346 - 9/4/2013 - \$ 315.

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. Secretaria Nº 3 de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Rossana Rossetti de Parussa, en los autos caratulados "FANTINI, EMILIO - MAGNIN o MAGNIEN, FELISA LYDIA - Declaratoria de Herederos", Expte. SAC Nº 758351 - Cuerpo 1, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia de Emilio Fantini y Magnin o Magnien Felisa Lydia para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 29 de Octubre de 2012.

5 días – 4344 - 9/4/2013 - \$ 280.

El Juez de 1a Inst y 49° Nom. Civ Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS BARRERA en autos "Barrera, José Luis - Decl. De Herederos - 2382552/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2013. González Zamar, Leonardo Casimiro, Juez- Barraca de Rodríguez Crespo, María Cristina, Sec.

5 días – 4388 - 9/4/2013 - \$ 178,50.

El señor Juez de juzg 1a inst. civ. com. 15a Nom-sec Gonzalez De Robledo, Laura Mariela cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMILATTO, LUIS y TABORDA, MARIA ISABEL en los autos caratulados: CAMILATTO LUIS - TABORDA MARIA ISABEL— Declaratoria de Herederos Expte Nº 2344426/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1/03/2013. Secretaria: Conti, María Virginia.-

5 días – 4389 - 9/4/2013 - \$ 262,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fija de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, en autos "RIBERO, SAVAS CARLOS o CARLOS SAVAS - MARIN, ESTHER ALCIRA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1126285, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante RIBERO, SAVAS CARLOS O CARLOS SAVAS - MARIN, ESTHER ALCIRA, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Jorge David Torres - Juez.- Dra. Susana A. Pinán - Secretaria. Río Tercero, 06/02/2013.

5 días – 4396 - 9/4/2013 - \$ 330.

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Argina Del Carmen Martínez. En autos caratulados: Martínez Argina Del Carmen - Testamentario - Exp N° 2371125/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de Marzo de 2013 secretaria Trombetta De Games Beatriz Elva - Juez- García Sagúes José Luis.

5 días – 4403 - 9/4/2013 - \$ 275.

Juez de 1° Instancia y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTENEGRO o MONTENEGRO GUEVARA NAZARINA o LAZARINA JULIA. En autos caratulados: Montenegro o Montenegro Guevara Nazarina o Lazarina Julia - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2178780/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de diciembre de 2012 secretaria Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días – 4402 - 9/4/2013 - \$ 306,50.

COSQUIN - El Señor Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Sec 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUNES, JUAN CARLOS, en autos caratulados FUNES, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte 796795 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 25 de febrero de 2013. Nelson Nañez - Secretario.

5 días – 4401 - 9/4/2013 - \$ 265.

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Roberto Lautaro Comet, cita y emplaza a los herederos de Magdolina Alda Rizzi. En autos caratulados "RIZZI, MAGDOLINA ALDA c/ sucesores de ESTHER LIDIA MONJO- Accion de Nulidad- Expediente N° 2372228/36", Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a

obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Córdoba, 19 de Marzo de 2013. Secretaria: Lucila Halac Gordillo.

5 días – 4400 - 9/4/2013 - \$ 281,50.

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PESCE MARÍAAMELIA. En autos caratulados: Pesce María Amelia - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2393249/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de marzo de 2013 prosecretaria Fournier Gabriel Mauricio Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 4399 - 9/4/2013 - \$ 275.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "SOLER, JUAN ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2393261/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Alberto Soler, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07 de Marzo de 2013. Leonardo C. Gonzalez Zamar- Juez-, Barraco De Rodriguez Crespo, María Cristina Secretaria.

5 días – 4398 - 9/4/2013 - \$ 277.

El Juez de 1° Inst. y 35° Nom. Civ. Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES TEJEDA en autos TEJEDA MERCEDES- Decl. De Herederos - 2381626/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/03/2013. María Cristina Sammartino de Mercado, Juez- Domingo Ignaccio Fassetta, Sec.

5 días – 4397 - 9/4/2013 - \$ 178,50.

El Señor Juez de 1a Instancia y 19° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA ANGÉLICA GOTUSSO, En autos caratulados: Gotusso Marta Angélica - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2342823/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de Noviembre de 2012 secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María, Juez: Villarragut Marcelo A.

5 días – 4407 - 9/4/2013 - \$ 278.

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. Sec. 2 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRADA, ELSA ESTELA en autos caratulados: ANDRADA, ELSA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 794538 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15 de diciembre de 2013. Secretaria: Dra. Scarafia de Chalub Mará. Juez: Dr. Sartori José Antonio.

5 días – 4282 - 9/4/2013 - \$ 250.

LAS VARILLAS. El señor Juez de Primera Inst. Civ. Com., Concil., Flia, Ctrol., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores,

ya todos que se encuentren con derecho a la herencia de CARLOS OMAR RAMÓN TUNINETTI, D.N.I. 7.799.129, en autos caratulados: "TUNINETTI, Carlos Omar Ramón- Declaratoria de Herederos", (Expte. 1213691) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 12 de Marzo de 2013.- Fdo. Dra. Carolina Musso - Juez; Dra. Gabriela Castellani, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 4299 - 9/4/2013 - \$ 314,50.

LAS VARILLAS. El señor Juez de Primera Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de ELSA DORA CEJAS, D.N.I. 1.916.883, e IRENE ISOLINA CEJAS, D.N.I. N° 0.608.048, en autos caratulados "CEJAS, Elsa Dora/CEJAS, Irene Isolina-Declaratoria de Herederos" (Expte. 1195776) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 05 de Marzo de 2013.- Fdo. Dra. Carolina Musso - Juez; Dra. Gabriela.

5 días – 4300 - 9/4/2013 - \$ 336,50.

DEÁN FUNES.- La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes RIVERO SATURNINO y MARIA FILOMENA OCHOA o MARIA OCHOA, en autos. caratulados "RIVERO SATURNINO y OTRA- Declaratoria de Herederos.- Expte. N° 748516. Publicaran cinco veces Y para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ciudad de Deán Funes, 13 de febrero de 3- Firmado Dra. Emma Mercado de Nieto, juez. Casal de Sanzano, sec. N° 2.

5 días – 4390 - 9/4/2013 - \$ 300.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Angélica Genocchio ó Genochio ó Ginocchio, en los autos caratulados: "GENOCCHIO o GENOCHIO o GINOCCHIO María Angélica - Declaratoria de Herederos", Expte. 2387691/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Ortiz Héctor G. (Juez); Dra. Romero M. Alejandra (Secretaria). Córdoba, 20 de marzo de 2013.

5 días – 4387 - 9/4/2013 - \$ 243,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civ. y Ccial. de Córdoba, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Vicente Garay y María Eulalia Taborda para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Garay Vicente - Taborda María Eulalia - Declaratoria de Herederos (Expte. 2375713/36)". Firmado: Dr. Laferriere, Juez. Dr. Maina, Secretario.

5 días – 4391 - 9/4/2013 - \$ 300

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CEBALLOS y/o CEBALLO, JOSE

MARIA Y TULIAN, ZULEMA, para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "CEBALLOS y/o CEBALLO, JOSE MARIA Y TULIAN, ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 728752)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 7/3/2013. Dr. Carranza, prosecretario.

5 días – 4392 - 9/4/2013 - \$ 290

DEAN FUNES. El Sr. Juez Civil, Com., Conc. y Flia. de la Novena Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria Numero Dos, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de CESAR, OSVALDO SEVERO en autos caratulados "CESAR, OSVALDO SEVERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 789852", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Deán Funes, 15 de Marzo de 2013. Fdo: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto - Juez - Dra. María Elvira Casal de Sanzano - Secretaria.

5 días – 4437 - 9/4/2013 - \$ 264

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodriguez Rogelio Mario, para que dentro de los veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ROGELIO MARIO- DECLARAT. DE HEREDEROS (Expte. 2394267/36)", bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/03/2013. Fdo: Yacir, Viviana Siria: Juez; Dr. Villalba, Aquiles Julio, secretario.

5 días – 4435 - 9/4/2013 - \$ 257

LABOULAYE. El Señor Juez de 1ª Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YAMILA MARIELA BRAIN, en los autos "BRAIN YAMILA MARIELA s/ Declaratoria Herederos" Expte. N° 1120783 - cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.: 15/03/2013. Fdo. Dr. Pablo A. CABRAL - Juez - Dr. Jorge David TORRES - Secretario.

5 días – 4434 - 9/4/2013 - \$ 300

LABOULAYE. El Señor Juez de 1ª Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUAREZ MARIA TERESA, en los autos "SUAREZ MARIA TERESA s/ Declaratoria Herederos" Expte. N° 1120715- cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.: 15/03/2013. Fdo. Dr. Pablo A. CABRAL - Juez - Dr. Jorge David TORRES - Secretario.

5 días – 4433 - 9/4/2013 - \$ 300

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en estos autos CARIVALI O CARIVALI DE AGLIOZZO CAYETANA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2324556/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. DR. EDUARDO BRUERA - JUEZ - DRA. MARIA MIRO - SECRETARIA.

5 días - 4422 - 9/4/2013 - \$ 315

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GENOVEVA ROMERO DNI 3.602.959 en autos caratulados "ROMERO GENOVEVA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2327118/36 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de febrero de 2013. Juez Gabriela Farauto, Secretaria. Mirta Morresi.

5 días - 4421 - 9/4/2013 - \$ 350

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados: "BORGOGNO, BERNABÉ ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2381915/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Borgogno, Bernabé Atilio, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Febrero de 2013. Juez. Dr. González Zamar, Leonardo Casimiro. Secretaria: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo, María Cristina.

5 días - 4420 - 9/4/2013 - \$ 280

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Instancia del juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE CRESPO, en los autos caratulados "CRESPO, CARLOS ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 757549", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. José María Smith - JUEZ P.L.T. - Dra. María Elvira Casal - SECRETARIA.

5 días - 4419 - 9/4/2013 - \$ 280

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos "CALVIÑO, RODOLFO EMILIANO - Declaratoria de Herederos (N° 2367954/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodolfo Emiliano Calviño por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, marzo 22 de 2013.

5 días - 4436 - 9/4/2013 - \$ 198

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gladys Zulma Gallardo para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GALLARDO GLADYS ZULMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 1146617), bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 19 de febrero de 2013.

5 días - 4342 - 9/4/2013 - \$ 245

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Arrieta Procopenco Carlos Ricardo en los autos caratulados "Arrieta Procopenco Carlos Ricardo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2390388/36)" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Victoria María Tagle, Juez. Dra. Adriana Bruno de Favot, Sec.

5 días - 4343 - 9/4/2013 - \$ 315

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de Cruz del Eje Dr. Fernando Aguado, en autos: MONTOYA ROSA LUISA Y OTRO - Dec. de Herederos - Exp. 1199495 - cuerpo 1, cita y emplaza a herederos y acreedores, quedados al fallecimiento del causante Sr. MIGUEL FLORES, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan en estos autos. Dr. Esteban Raúl Angula (Sec.).- Quedan Uds. Debidamente Notif.- Cruz del Eje, 20 de Marzo del 2013.

5 días - 4431 - 9/4/2013 - \$ 270

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVILAS ROQUE OSVALDO. En autos caratulados: AVILAS ROQUE OSVALDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2352380/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Noviembre de 2012. Sec.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Dra. Unes Sylvia Elena.

5 días - 4432 - 9/4/2013 - \$ 225

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUFFA FRANCISCO LUIS DIOGENES. En autos caratulados: BUFFA FRANCISCO LUIS DIOGENES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2226118/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 4429 - 9/4/2013 - \$ 278

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO LUIS VICENTE. En autos caratulados: RINAUDO LUIS VICENTE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2369830/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de. Marzo de 2013. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez - Prosec. Fadda María Florencia.

5 días - 4424 - 9/4/2013 - \$ 263

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Francisco Ratti en autos "RATTI, Francisco" Declaratoria de Herederos - Exp 2376708/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Roberto Cometo Juez. María Cristiano Sec. 20/03/2013.

5 días - 4425 - 9/4/2013 - \$ 224

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Victor Hugo Peiretti; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o herencia y/o bienes de MERCEDES MARIA CARIGNANO, para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y ejercer sus derechos en los autos caratulados "CARIGNANO, MERCEDES MARIA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1199912, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación bajo apercibimientos de ley; los que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria Número Cinco (5).- San Francisco, 08/03 de de 2013.- Dr. V Hugo Peiretti - Juez; Dra. Nora B. Carignano - Secretaria.

5 días - 4340 - 9/4/2013 - \$ 455.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN CRIADO. En autos QUIROGA DIGNO RAUL - CRIADO CARMEN - Dec. de Herederos - Exp. 802851/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/03/2013. Sec.: Dra. Bueno de Rinaldi Irene. - Juez: Dra. González de Quero Marta.

5 días - 4426 - 9/4/2013 - \$ 251

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Quinta Circunscripción Judicial de la provincia de Córdoba, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor LUIS AMÉRICO SERAFINI, en los autos caratulados "Serafini, Luis Américo - Declaratoria de Herederos - (Expte. 1115336)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 21 de febrero de 2013. Fdo.: Peiretti, Víctor Hugo - Juez. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

5 días - 4343 - 9/4/2013 - \$ 315.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAY HEBE DENISE. En autos caratulados: GAY HEBE DENISE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2382398/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2013. Prosec.: Dra. Viartola Duran María Soledad - Juez: Dra. Farauto Gabriela Inés.

5 días - 4427 - 9/4/2013 - \$ 266

El Sr. juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. Dr. Héctor Gustavo Ortiz, en los autos caratulados: "MOLINA, NELIDA HORTENSIA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2352605/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA HORTENSIA MOLINA, D. N. I. N° 1572129, y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de diciembre de 2012. Fdo.: Dr. Héctor Gustavo Ortiz, juez; Dra. María Alejandra Romero, secretaria.

5 días - 4428 - 9/4/2013 - \$ 295

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. en autos "BLUA, Bautista - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2376969/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de el Sr. BLUA, Bautista D.N.I. N° 6.419.904 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Secretaria MURRILLO, MARIA EUGENIA. Cba. 22 de Marzo de 2013.

5 días - 4438 - 9/4/2013 - \$ 225

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVILAS ROQUE OSVALDO. En autos caratulados AVILAS ROQUE OSVALDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2352380/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de noviembre de 2012. Sec. Dra. María Soledad Inaudi de Fontana - Juez - Dra. Lines Sylvia Elena.

5 días - 4430 - 9/4/2013 - \$ 270

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 48ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "Gallardo, Angel Alberto - Declaratoria de Herederos" - (Expte.: N° 2395884/36). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013.- Fdo.: Villagra De Vidal, Raquel - Juez; García De Soler, Elvira Delia - Secretario.

5 días - 4245 - 8/4/2013 - \$ 262

La Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de SUSANA BEATRIZ ROSSO, DNI 5.636.196, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos "ROSSO, Susana Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2374884/36. Córdoba, 14/03/2013. Fdo: Gabriela Benítez. JUEZ. Beatriz Moran de la Vega. SECRETARIA.

5 días - 4221 - 8/4/2013 - \$ 245

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3 a Cargo del Secretario Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de los causantes RAINERO, Angel Mauricio, DNI 2.895.727, y de BIZZARRI, DALIA DNI 7.669.782, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "RAINERO ANGEL MAURICIO y BIZZARRI DALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. Macagno. Río Tercero 12/03/2013.

5 días - 4190 - 8/4/2013 - \$ 298

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flía., 1ª Nom., Sec. 1, cita y

emplaza a los herederos y causantes de RODOLFO CELESTINO BOCK y CELIA NATIVIDAD DUARTE. En Autos Caratulados: "BOCK RODOLFO CELESTINO - DUARTE CELIA NATIVIDAD" Expte. N° 1120403, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 06/03/2013; JUEZ: A. OLCESE; SECRETARIAN° 1, MARIAF. GIORDANO.

5 días - 4244 - 8/4/2013 - \$ 233

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL GUSTAVO LOPEZ. En autos caratulados: LOPEZ RAUL GUSTAVO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2388895/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Lucila Halac Gordillo - Juez: Dr. Roberto Lautaro Comet.

5 días - 4242 - 8/4/2013 - \$ 262

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flía. 1ª Nominación, Carlos Paz, Secretaria N° 1 (EX SEC. N° 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA TERESA LUNA. En autos caratulados: LUNA NORA TERESA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 767176 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 19 de Noviembre de 2012. Sec.: Dra. Giordano de Meyer María Fernanda. - Juez: Dr. Andrés Olcese.

5 días - 4241 - 8/4/2013 - \$ 290

VILLA MARIA. Juzg. 1ª Inst. C.C. Flía. 2ª Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FOGLIA TERESA MARIA AIDA o TERESA AIDA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos FOGLIA TERESA MARIA AIDA o TERESA AIDA - Declaratoria de herederos - Expte. 1114296 - V. MARIA, 06/03/2013.- Fdo. Fernando Flores - juez - Daniela Hochsprung - secretaria.

5 días - 4140 - 8/4/2013 - \$ 255,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMERICO ALCIDE Y/O AMERICO ALCIDES RINAUDO. En autos caratulados: RINAUDO, AMERICO ALCIDE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2396783/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 4240 - 8/4/2013 - \$ 279

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flía, Secretaria N° 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO FÉLIX FAYAD D.N.I.: 12.586.284. En autos caratulados: FAYAD PABLO FÉLIX - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1112719 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Susana A. Piñan. - Juez: Jorge David Torres.

5 días - 4239 - 8/4/2013 - \$ 287

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez Civil, Com. y Flía. de Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de BISCALDI OMAR MIGUEL D.N.I. 7.870.727 en autos caratulados "BISCALDI OMAR MIGUEL S/TESTAMENTARIO" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 11 de marzo de 2013.

5 días - 4257 - 8/4/2013 - \$ 252

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFA MERCEDES CAZORLA en autos caratulados "Cazarla Josefa Mercedes - Testamentario" (Expte. N° 2366384/36), para que dentro de veinte días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Córdoba. 8/2/2013- Fdo. Patricia Asrin - Juez - Elba Monay de Latanzi - Secretario.

5 días - 4481 - 9/4/2013 - \$ 245

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IDA ANA GOIA. En autos caratulados: SABENA AMADEO - GOIA IDA ANA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2387984/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de Marzo de 2013. Prosec.: Dra. Olivo De Demo Silvia Raquel - Juez: Dra. Beltramone Verónica C..

5 días - 4238 - 8/4/2013 - \$ 268

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de URBANO, HORACIO VICTOR, en autos caratulados "URBANO Horacio Víctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1956500/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Cba, 27/12/2012.- Fdo. Dr. Germán Almeida -Juez - Dra. Silvia W. de Montserrat - Sec.

5 días - 4237 - 8/4/2013 - \$ 264

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ Reina Del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte 2305384/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Faraudo Gabriela Juez. Dra. Morresi Mirta Secretaria Of. Córdoba marzo de 2013.

5 días - 4252 - 8/4/2013 - \$ 210

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez Civil, Com. y Flía. de Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que consideren con derecho a la

herencia de BENCIO PEDRO ENRIQUE D.N.I. 11.069.149 en autos caratulados "BENCIO PEDRO ENRIQUE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 11 de marzo de 2013.

5 días - 4256 - 8/4/2013 - \$ 243,50

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renanco en autos caratulados: "RENZINI, OSCAR CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1144085) cita y emplaza a herederos, acreedores y todo aquel que tenga interés en los bienes de la sucesión de Oscar Carlos RENZINI L.E. N° 6.638.061, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Huinca Renanco, Marzo de 2013.

5 días - 4259 - 8/4/2013 - \$ 222,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y de 38ª Nominación de la Ciudad de Córdoba en los Autos "CERVELLI, DOMINGO ALBERTO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2366204/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la SUCESION DEL CAUSANTE Cervelli Domingo Alberto para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, a los 22 días del mes de febrero de 2013. Dra. Elbersci, María Del Pilar (Juez) - Dr. Gómez, Arturo Rolando (secretario).

5 días - 4080 - 8/4/2013 - \$ 245

El señor Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de "PAREDES, Ernesto. DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2350955/36)" para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Diciembre de 2012. Seco Horacio Armando Fournier.

5 días - 4112 - 8/4/2013 - \$ 245

LAS VARILLAS. El Señor Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flía, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALCIDES JOSÉ FENOGLIO L.E. 6.435.464 en autos caratulados "FENOGLIO, ALCIDES JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1169313, año 2013 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, Once de Marzo de 2013.

5 días - 4085 - 8/4/2013 - \$ 280

La Sra. Juez de la Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRIAM EDITH LUNA, en los autos caratulados: "LUNA MIRIAM EDITH - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2374955/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Soledad González de Quero, Juez; Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Secretaria. Of., 12 de marzo de 2013.

5 días - 4125 - 8/4/2013 - \$ 280.

BELL VILLE - El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nom en lo Civ. y Com. -Sec.5- Bell Ville, cita

y emplaza a los herederos y acreedores de GIUGGIA CARLOS LORENZO. En autos caratulados GIUGGIA CARLOS LORENZO - Testamentario- Exp N° 1173713 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 7 de Marzo de 2013. Secretaria R. Gonzalo Repetto Juez: Damián E. Abad.

5 días - 4126 - 8/4/2013 - \$ 254,50

VILLA MARIA - El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. Civil C. y Flía. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Esteban ESCOBARES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "ESCOBARES, Esteban - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1155920), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 6 - Dra. Weihmuller.- Villa Maria, 22 de marzo de 2013.-

5 días - 4197 - 8/4/2013 - \$ 175.

HUINCA RENANCO. La Juez Civil, Com. y Flía. de Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hipólito MORES DNI 06.618.547 y de Ocledi Magdalena AVANZINI DNI 03.828.535 en autos: MORES, Hipólito y AVANZINI, Ocledi Magdalena s/Decl. Herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 8 de Marzo de 2013. Fdo: Nora G. Lescano - Juez, Nora G. Cravero - Sec.

5 días - 4255 - 8/4/2013 - \$ 271,50

La Sra. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA NELIDA MOLINA y FRANCISCO FRADEJA en los autos caratulados MOLINA MARIA NELIDA - FRADEJA FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2382862/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de marzo de 2013. Prosecretario - Maria Victoria Ovejero.

5 días - 4127 - 8/4/2013 - \$ 255.

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUQUE MARGARITA HAIDEE o HAYDEE y RODRÍGUEZ CLAUDIA MARGARITA. En autos caratulados: Luque Margarita Haidee o Haydee - Rodríguez Claudia Margarita - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2321666/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de octubre de 2012 Sec: Molina de Mur Mariana Ester. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 4131 - 8/4/2013 - \$ 314.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS RAMÓN FERREYRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FERREYRA, CARLOS RAMÓN - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 753645). Iniciado el día 22/10/12. Secretaria:

Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María. 28 de diciembre de 2012.

5 días - 4198 - 8/4/2013 - \$ 282,50.

VILLA MARIA - El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. Civil C. y Flia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don JUAN PERFDIO DOMINGUEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "DOMINGUEZ, Juan Perfidio -Declaratoria de Herederos" (Expte. 1155927), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria Nº 6 - Dra. Weihmuller.- Villa Maria, 22 de marzo de 2013.-

5 días - 4196 - 8/4/2013 - \$ 175.

VILLA MARIA. El Juez de Primera Instancia y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad caratulados "PONCE REIMUNDO HECTOR, 1° Nominación Civil, de Villa Maria, en autos Declaratoria de Herederos", citese y emplácese a todos los que se consideren a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Ana María Bonadero de Barberis.- Juez. Aurora Rigall, Secretaria.- Oficina, 28 de febrero de 2013.

5 días - 4115 - 8/4/2013 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 37° Nom. en lo Civ. y Com., en los autos caratulados "LUCERO, ARTURO RAFAEL - Decl. de Hered - Expte: 2343264/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de Don LUCERO ARTURO RAFAEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Ruarte, Rodolfo, Juez - Dra. Martinez De Zanotti, María, Secret.- Cba, 20/03/2013.

5 días - 4123 - 8/4/2013 - \$ 240.

VILLA MARrA: El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "BAILONE JOSÉ ALBERTO - Declaratoria de Herederos", Admtase, cítese y emplácese a herederos y acreedores de los causante JOSÉ ALBERTO BAILONE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Ana María Bonadero de Barberis. Juez: Aurora Rigall. Secretaria.- Oficina, 14 de Febrero de 2013.-

5 días - 4114 - 8/4/2013 - \$ 280.

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en autos: "LOPEZ, RICARDO ENRIQUE s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 731537) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, Ricardo Enrique, L.E. 6.640.003, para que en el término de veinte días a partir de la última echa de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 26 de febrero de 2013.

5 días - 4254 - 8/4/2013 - \$ 279,50

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje Dr. Fernando Aguado cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados

al .fallecimiento de SILVIA MARIA COPELLI - DN). Nº 7.958.347 -fallecida el 18- 04-2012- para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos: Copelli Silvia María -Declaratoria de Herederos, Expte Nº 1113535 -Oficina 28 de Febrero de 2013.- Dr.' Esteban Raúl Angulo: Secretaria Nº 2

5 días - 4212 - 8/4/2013 - \$ 245.-

El Sr Juez de 1° Inst y 16° Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos Castillo Pascuala Casilda Declaratoria de Herederos - 2341275/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CASTILLO PASCUALA CASILDA o CASTILLO CASILDA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3/12/2012 Fdo Tagle - Juez Bruno - Sec.

5 días - 4232 - 8/4/2013 - \$ 198,00

La Sra. Jueza en lo Civ. Como Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. Nº 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Mario ESLAVA, D.N.I. Nº M. 6.468.389, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ESLAVA Juan Mario - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1115765/36, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 28 de febrero de 2013. Fdo.: Dra. Cristina COSTE: Jueza - Dr. Nelson ÑAÑEZ: Secretario.

5 días - 4231 - 8/4/2013 - \$ 243.-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 27° Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA MERCEDES PEREYRA en autos caratulados: "PEREYRA GRACIELA MERCEDES DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT.E. Nº 2363091/36" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba catorce de marzo de dos mil trece. Fdo: Dr. José Luis García Sagues (Juez); Dra. Beatriz Trombetta de Games (Secretaria)

5 días - 4230 - 8/4/2013 - \$ 290.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONIFACIO ENRIQUE ORTIZ Y SIRA ELSA MEDINA, en los autos caratulados: "ORTIZ, Bonifacio Enrique y otra - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 749986), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 19 de Febrero de 2013.- Raúl Oscar ARRAZOLA: Juez - Marcela Carmen SEGOVIA: Prosecretaria Letrada.-

5 días - 4228 - 8/4/2013 - \$ 302,00

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jesús María Elías ANGIOLINI, en los autos caratulados: "ANGIOLINI, Jesús María Elías -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 773076), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-

La Carlota, 7 de Marzo de 2013.- Raúl Oscar ARRAZOLA: Juez - Marcela Carmen SEGOVIA: Prosecretaria Letrada.-

5 días - 4229 - 8/4/2013 - \$ 291,00

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación Familia de la 7° Circunscripción Judicial de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALAVAR ALCIRA MARIA L.C. Nº 1.921.845 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Alavar Alcira María - Declaratoria de Herederos", (Expte. Nº 759984). Fdo.: Dr. Fernando Aguado - Juez. Dr. Raúl Angulo - Secretario. Cruz del Eje, 10 de Diciembre de 2012.

5 días - 4211 - 8/4/2013 - \$ 315.-

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 12° Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO BUSTOS en los autos caratulados: "BUSTOS, Domingo - Decl. de Hered. - Expte. Nº 2377687/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/02/2013. Gonzalez de Quero Marta S. Juez - Garriga de Vidal Adriana R., Prosec.-

5 días - 4236 - 8/4/2013 - \$ 236.

El señor Juez de 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELFRIDE CARMEN HASLER, DNI 1.037.639 en autos caratulados Hasler Elfride Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente 2374119/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Villagra de Vidal Raquel. Juez. García de Soler Elvira D. Secretaria.

5 días - 4235 - 8/4/2013 - \$ 267.

VILLA MARIA - El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña ANTONETA GIOIOSA, a comparecer estar a derecho y tomar participación en los autos "Gioiosa Antoneta - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Sec. Dr. Pablo Menna. Villa María, 18 de Marzo de 2013.

5 días - 4141 - 8/4/2013 - \$ 317,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., cita y emplaza en autos, "GONZALEZ, ROBERTO FELIPE -PIANI, ANA MARIA YOLANDA" D.H. (Expte. Nº 2335615/36)", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. González, Roberto Felipe M.I. Nº 02.786.644 y Piani, Ana María Yolanda M.I. Nº 7.379.864; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Córdoba, 19 de Diciembre de 2012.- Fdo. Dra. Gabriela María Benítez De Baigorri (Juez.); Dra. Gabriela Judith Salort de Orchansky (Prosecretaria Letrada).

5 días - 4243 - 8/4/2013 - \$ 388

ALTAGRACIA - El Sr. Juez de 1ra Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO HORACIO LUCERO, en los autos caratulados: "LUCERO GUSTAVO HORACIO - Declaratoria de Herederos - exp. nro. 653248", para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Alta Gracia 6 de Marzo de 2013.- Fdo. Dra. Gabriela Isabel Cerini - Juez- Dra. Laura Ines De Paul de Chiesa - Secretaria.-

5 días - 4234 - 8/4/2013 - \$ 302.

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, NIEVES JOSE LEONARDO, en los autos caratulados: "NIEVES JOSE LEONARDO - Declaratoria de Herederos - exp. nro. 2292811/36", para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Córdoba 21 de Noviembre de 2012.- Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci - Juez- Dr. Arturo Rolando Gomez - Secretario.-

5 días - 4233 - 8/4/2013 - \$ 256.

VILLA MARIA - Juzg de 1° Inst. 2° Nom en lo Civ. Com y Flia sec. Nº 4 de la ciudad de Villa María, en los Autos: "ALVAREZ IRMA ELENA - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1120503). Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Irma Elena ALVAREZ (L.E.:13.457.340) para que en el término (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fernando Flores - Juez- Isabel Llamas -Secretaria. 08/03/2013.

5 días - 4142 - 8/4/2013 - \$ 225.

VILLA MARIA - Juzg 1° Inst. 3a Nom. C.C Flia, Villa Maria, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante: AMARO DOMINGO DELGADO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Delgado, Amaro Domingo - Dec. de Herederos", expte.776124 bajo apercibimiento de ley. Villa María 09/03/13.- Fdo. Augusto Cammisia. Juez. Olga Miskoff de Salcedo-secretario.-

5 días - 4143 - 8/4/2013 - \$ 210.

VILLA MARIA - Juz. 1° Inst. C.C. Flia 4° Nom. Villa Maria, Sec 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Tercilia Rosa Marcato para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MARCATO TERCILIA ROSA- Declaratoria de Herederos". (Expte. Nº 1204032).--Fdo.Dr. Alberto R. Domenech-juez- Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz-secretaria.- Oficina, 20/03/2013.-

5 días - 4144 - 8/4/2013 - \$ 262,50.

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ANTONIO BREZZO, L.E. 6.619.882, en autos caratulados: "BREZZO, JOSE ANTONIO s/ DECLATORIA DE HEREDEROS". Expte. Nº 1119895 - Año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, 28 de febrero de 2013. Dra. Nora G. LESCANO. Juez.- Dra. Nora G. CRAVERO. Secretaria.

5 días - 4270 - 8/4/2013 - \$ 231

VILLA MARIA - Juz. 1° Inst. C.C. Flia. 4° Nom. Villa Maria, Sec 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes TERESA o TERESA MARGARITA SOGNO y HECIO CARLOS CUALLOTTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SOGNO Teresa o SOGNO Teresa Margarita - CUALLOTTI Hecio Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1198107).- Fdo. Dr. Alberto R. Domenech - Juez- Dr. Pablo Menna - secretario.-Oficina, 21/03/2013.-

5 días - 4145 - 8/4/2013 - \$ 290,50.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. C. y C. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. INÉS YOLANDA QUINTEROS en autos "Quinteros Inés Yolanda - Declaratoria de Herederos". Expte. 2387740/36 para que dentro de los 20 días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Viartola Durán, Ma. Soledad - Prosecretaria. Cba. 13/03/13.

5 días - 4121 - 8/4/2013 - \$ 245.

El Juez de 1° Inst. y 37° Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ LUIS FEDERICO en los autos. caratulados GOMEZ LUIS FEDERICO - Declaratoria de Herederos ", Expte. N° 2388692/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo. : Dr. Ruarte R. - Juez - Martinez de Zanotti M. - Secretaria.

5 días - 4122 - 8/4/2013 - \$ 280.

DEAN FUNES – El juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2 en "Pedraza María Aurora - Declaratoria de Herederos" (Expte. 722660), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de MARIA AURORA PEDRAZA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Emma Mercado de Nieto – Juez. María Casal de Sanzano – Sec. Deán Funes, 08 de Noviembre de 2012.

5 días - 4622 - 8/4/2013 - \$ 370.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la 9ª Circunscripción Judicial, en autos: EXPEDIENTE: 705267 - ROSSIA, OMAR ENZO - CANCELACION DE PLAZO FIJO, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez sito en calle 9 de Julio N° 1 Centro, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, mediante Auto Nro. 257, de fecha 22-11-2012, se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo cuenta 6318014760, constituido en el Banco Provincia de Córdoba, sucursal local, por el monto de Pesos Un Mil (\$1000), cuyo vencimiento operaba el día 21/08/2012; siendo renovado el

Plazo Fijo por 90 días, actualmente constituido bajo el N° 6318015064, con vencimiento para el día 21/11/2012 y por un monto de \$1048,43 los que deben Publicarse en el Diario La Voz del Interior, por el término de 15 días, emplazando por sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación, para que comparezcan a quienes se consideren con derecho y formulen su oposición en estos obrados, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 14 de marzo de 2013.- Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez - Secretaria.

15 días - 4003 - 19/4/2013 - s/c

CITACIONES

Por orden del Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 12ª Nom. Cdad de Córdoba (1er. Piso Pasillo central, Edificio Tribunales 1 Caseros 551) en autos TARJETA NARANJA S.A. C/ QUATROCCHI EDUARDO ROQUE Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS" (Expte. 1114095/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de noviembre de 2012 Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Quatrocchi Eduardo Roque y Silvia Gladys Ramírez a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Agréguese los para agregar con noticia. FIRMADO: Marta Soledad González de Quera - JUEZ. - Irene Carmen Bueno de Rinaldi - SECRETARIA.

5 días - 4655 - 10/4/2013 - \$ 398

El Sr. Juez de Primera Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, Secretaria Trombetta de Games, Beatriz Elva, cita y emplaza a EXPRESO GARCÍA S.A, CUIT 30-70742641-8 y PATRICIO JESÚS GUZMAN, DNI 24.990.698, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DOMENECH ANALIA DEL CARMEN C/ TEAM WORK EXPRESS TRANSPORTES SRL y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO - EXPTE. 2237503/36" bajo apercibimiento, de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Trombetta de Games, Beatriz Elva, Secretario. Córdoba, 08 de marzo de 2013.

5 días - 4653 - 10/4/2013 - s/c

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. Única Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad Cosquín, Sec. N° 3 Dra. Mirian González en autos "MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE PUNILLA C/ AGUERO JUSTO y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" (EXPTE. 110816) - ha dictado la sig. Resolución: Sentencia N° 209, Cosquín, 10/10/2012.- y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por la Municipalidad de Santa María de Punilla, en contra de Agüero Justo. Ludueña de Agüero Amalia, hasta el completo pago de la suma de pesos setecientos setenta y dos con noventa y siete centavos (\$ 772.97) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado a tener del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III - Costas a cargo de la parte demandada. A cuyo fin se difiere la regulación de honorarios del Dr. José Ignacio Murua. Protocolícese, Hágase Saber, Dése copia.- Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez.

5 días - 4643 - 10/4/2013 - \$ 294

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. Única Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad Cosquín, Sec. N° 3 Dra. Mirian González en autos "MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE PUNILLA C/ ALTAMIRANO LUIS RUBEN - EJECUTIVO FISCAL" (EXPTE 110822).- ha dictado la sigo Resolución: Sentencia N° 211, Cosquín, 10/10/2012.-. Y VISTOS... y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por la Municipalidad de Santa María de Punilla, en contra de Altamirano Luis Rubén, hasta el completo pago de la suma de pesos un mil seiscientos veinte con veintinueve centavos (\$ 1.620.29) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado a tener del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada. A cuyo fin se difiere la regulación de honorarios del Dr. José Ignacio Murua. Protocolícese, Hágase Saber, Dése copia.- Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez.

5 días - 4642 - 10/4/2013 - \$ 293

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Fernanda BETANCOURT, Sec. N° 4, a cargo de Silvana RAVETTI de IRICO, en autos: "ALMIRON Griselda Edith, y otros c/ GIACOMI Alduino, y otros - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO (Expte. "678710"), cita y emplaza herederos y/o sucesores del co-demandado GIACOMI, Alduino Nazareno para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Fernanda BETANCOURT - JUEZ; Silvana RAVETTI de IRICO - SECRETARIA.- Río Cuarto, 27 de febrero de 2013.

5 días - 4580 - 10/4/2013 - s/c

RIO TERCERO. En autos TURCO SUSANA BEATRIZ c/ QUAIN, LUIS GREGORIO - EJECUTIVO" - Expte. 522108 tramita ante el J 1ª Inst. C. C. FAM. 3ª SEC. 6 - Río 3 a cargo Dr. Jorge Torres, cita y emplaza a demandada LUIS GREGORIO QUAIN para que término 20 días a contar de última public. comparezca estar a derecho bajo apercibimiento rebeldía y se cita de remate para que en término de 3 días a contar último de comparendo o ponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Of. 19/03/13. Piñán, Sec..

5 días - 4543 - 10/4/2013 - \$ 239

RIO TERCERO. En autos FERREROROMERO JOSE FLORENCIO c/ ZUCCHI DE CARRICA MARIA LUISA PETRONA - EJEC. Exp. 464652 tramita ante el J 1ª Inst. C. C. FAM. 3ª SEC. 5 - Río 3 a cargo Dr. Jorge Torres, cita y emplaza a demandada MARIA LUISA PETRONA ZUCCHI DE CARRICA para que en término 20 días a contar de última public. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y se cita de remate para que en término de 3 días a contar del último de comparendo o ponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Of. 20/03/13. Vilches, Sec..

5 días - 4545 - 10/4/2013 - \$ 261,50

RIO TERCERO. En autos FERREROROMERO JOSE FLORENCIO c/ ARIAS JOSE ALBERTO - EJEC. Exp. 464628 tramita ante el J 1ª Inst. C. C. FAM. 3ª SEC 5 - Río 3 a cargo Dr. Jorge Torres, cita y emplaza al demandado JOSÉ ALBERTO ARIAS LE 7824881 para que en término 20 días a contar de última public. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y se cita de remate para que en término de 3 días a contar del

último de comparendo o ponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Of. 11/03/13.

5 días - 4546 - 10/4/2013 - \$ 248,50

RIO TERCERO. En autos SOLERA DARIO RENATO c/ RIVERO JUAN PABLO - EJEC Exp. 464682 tramita ante el J 1ª Inst. C. C. FAM. 3ª SEC 5 - Río 3 a cargo Dr. Jorge Torres, cita y emplaza al demandado JUAN PABLO RIVERO para que en término 20 días a contar de última public. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y se cita de remate para que en término de 3 días a contar del último de comparendo o ponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Of. 14/03/13.

5 días - 4547 - 10/4/2013 - \$ 237,50

RIO TERCERO. En autos SOLERA DARIO RENATO c/ RETAMAL MORA DAVID BERNARDO - EJEC Exp. 464670 tramita ante el J 1ª Inst. C. C. FAM. 3ª SEC 5 - Río 3 a cargo Dr. Jorge Torres, cita y emplaza al demandado DAVID BERNARDO RETAMAL MORA, chileno CI 11112221-0 para que en término 20 días a contar de última public. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y se cita de remate para que en término de 3 días a contar del último de comparendo o ponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Of. 11/03/2013. Cufre, Analía, Prosec..

5 días - 4548 - 10/4/2013 - \$ 259

RIO TERCERO. En autos SOLERA DARIO RENATO c/ POCHETTINOABELARDO MARCOS y OTROS - EJEC. Exp. 464623 tramita ante el J 1ª Inst. C. C. FAM 3ª SEC 5 - Río 3 a cargo Dr. Jorge Torres, cita y emplaza al demandado ABELARDO MARCOS POCHETTINO para que en término 20 días a contar de última public. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y se cita de remate para que en término de 3 días a contar del último de comparendo o ponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Of. 14/03/13. Analía Cufre, Prosec..

5 días - 4549 - 10/4/2013 - \$ 250

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARBIO DOMINGO", EXTE N° 1391262/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 25 de febrero de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024.. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ARBIO DOMINGO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4516 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABSORBA SOCIEDAD ANONIMA", EXTE N° 1194422/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 26 de octubre 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ABSORBA

SOCIEDAD ANONIMA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4517 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCO FRANCISCO", EXTE Nº 1391270/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de febrero de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024.. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, FRANCO FRANCISCO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4518 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL", EXTE Nº 1938218/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4519 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ROLANDO", EXTE Nº 1942121/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de diciembre de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, RODRIGUEZ ROLANDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4520 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHLACMAN LEON", EXTE

Nº 1745000/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, SCHLACMAN LEON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4521 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS CARLOS ALBERTO", EXTE Nº 2112000/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, SALAS CARLOS ALBERTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4522 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ ZACARIAS", EXTE Nº 1094837/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de noviembre de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024.. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, DIAZ ZACARIAS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4523 - 10/4/2013 - \$ 420.-

RIO TERCERO. En autos SOLERA DARÍO RENATO c/ POCHETTINO ABELARDO MARCOS y OTROS - EJEC. Exp. 464714 tramita ante el J 1º Inst. C. C. FAM 3º SEC 5 - Río 3 a cargo Dr. Jorge Torres, cita y emplaza al demandado ABELARDO MARCOS POCHETTINO para que en término 20 días a contar de última public. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y se cita de remate para que en término de 3 días a contar del último de comparendo oponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Of. 14/03/13. Analía Cufre, Prosec..

5 días - 4550 - 10/4/2013 - \$ 250

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RESINAS SAN LUIS SA", EXTE Nº 1226751/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2011.

Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De lmas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, RESINAS SAN LUIS SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4524 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLASTEDIL SRL", EXTE Nº 1211594/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PLASTEDIL SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4525 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIRCAR SA", EXTE Nº 1226736/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, AIRCAR SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4526 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESGART HNOS SA", EXTE Nº 1226752/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De lmas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LESGART HNOS SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4527 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ ROS-PINT SRL", EXTE Nº 1226758/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De lmas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ROS-PINT SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4528 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D' ESTASSI FABIAN MARCELO", EXTE Nº 1229708/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, D' ESTASSI FABIAN MARCELO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4529 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRAVERO ANDRES GUMERSINDO", EXTE Nº 1615021/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PAMPA GRANDE S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4530 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ANTONIA", EXTE Nº 1094828/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de marzo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LOPEZ LUIS, LOPEZ ANTONIA, LOPEZ MARIACLEOFFE, LOPEZ ISABEL, LOPEZ MANUEL, LOPEZ DE LOURIDO JUANA, LOPEZ DE MARTINEZ ADOLFINA, MUNICIPALIDAD DE COSTA SACATE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4531 - 10/4/2013 - \$ 490.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA ", EXTE N° 1832066/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,07 de marzo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CUADRADO JOSE DANIEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4532 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ THE ATRICAL SA ", EXTE N° 1211589/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, THE ATRICAL SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4533 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA HECTOR DEL VALLE ", EXTE N° 1094840/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,26 de noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° DE LA LEY 9024. Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, VACA HECTOR DEL VALLE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4534 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAGRA SILVERIO HECTOR ", EXTE N° 1942131/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,06 de diciembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° DE LA LEY 9024. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, VILLAGRA SILVERIO HECTOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4535 - 10/4/2013 - \$ 455.-

RIO TERCERO. En autos FERRERO JOSE F/ PINEDO MANUEL - EJEC. Exp. 704837 tramita ante el J 1ª Inst. C. C. FAM. 3ª SEC 5 - Río 3 a cargo Dr. Jorge Torres, cita y emplaza al demandado MANUEL PINEDO para que en término 20 días a contar de última public. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y se cita de remate para que en término de 3 días a contar del último de comparendo oponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Of. 14/03/13. Vilches, Juan Carlos, Sec..

5 días - 4551 - 10/4/2013 - \$ 231

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZEBALLOS C J ", EXTE N° 1831054/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,27 de setiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, JOSE DE SAN MARTIN ZEBALLOS CRISTOBOY CARLOS ALBERTO; MARIA LUISA; MARTA ELENA Y RAQUEL JOSEFINA BURZACO Y CARBALLO., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4536 - 10/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y PROVISION DE SERVICIOS SOC ", EXTE N° 1748531/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 09 de Diciembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° DE LA LEY 9024. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y PROVISION DE SERVICIOS SOC, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4583 - 10/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALIVA JUAN ADOLFO ", EXTE N° 1942156/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 27 de setiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CALIVA JUAN ADOLFO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4584 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPPAGLI PABLO ANDRES ", EXTE N° 1595081/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,02 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CAPPAGLI PABLO ANDRES, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4585 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENDERESKY MARIA ", EXTE N° 1211577/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 08 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado de los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, BENDERESKY MARIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4586 - 10/4/2013 - \$ 490.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO WALTER OMAR ", EXTE N° 1229701/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 20 de noviembre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado de los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, BRIZZIO WALTER OMAR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4587 - 10/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN NELSON FABIAN ", EXTE N° 1938462/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,27 de setiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, BAZAN NELSON FABIAN, para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4588 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOBLE "A" SRL ", EXTE N° 1226734/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, DOBLE "A" SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4590 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DISDEL SRL ", EXTE N° 1194451/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, DISDEL SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4591 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORASIO JUAN ", EXTE N° 1745023/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 16 de marzo de 2010. Atento a lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.. Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, SORASIO JUAN, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4593 - 10/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIENTAL ELECTRONICA SA ", EXTE N° 1226731/36 se ha dictado la

siguiente resolución: Cordoba, 06 de setiembre de 2010 . Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º DE LA LEY 9024. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ORIENTALELECTRONICASA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4589 - 10/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ BASSOATILIO FERNANDO ", EXTE Nº 1942093/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 21 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. ZABALA NESTOR LUIS. Cítese y emplácese a la parte demandada, BASSOATILIO FERNANDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4594 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ TUWA SA ", EXTE Nº 1211582/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. ZABALA NESTOR LUIS. Cítese y emplácese a la parte demandada, TUWA SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4596 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ RIVAROLA SANTIAGO ", EXTE Nº 1524872/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 23 de agosto de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, RIVAROLA SANTIAGO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4592 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/

SARMIENTO MARIA ALEJANDRA ", EXTE Nº 1226717/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 23 de agosto 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. ZABALA NESTOR LUIS. Cítese y emplácese a la parte demandada, SARMIENTO MARIA ALEJANDRA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4597 - 10/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ INDUSTRIAS BELL VILLE ", EXTE Nº 1226729/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 25 de febrero de 2010 . Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º DE LA LEY 9024. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, INDUSTRIAS BELL VILLE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4598 - 10/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ BENETTI LEONARDO DANIEL ", EXTE Nº 1942061/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 23 de mayo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, BENETTI LEONARDO DANIEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4599 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ Lopez, Filemon ", EXTE Nº 1124767/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 07 de marzo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Lopez, Filemon, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4600 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ ROSSI MARIO LUDOVICO ", EXTE Nº 1645223/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 07 de marzo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ROSSI MARIO LUDOVICO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4601 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ Chiappero, Nilda del Carmen ", EXTE Nº 902656/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Chiappero, Nilda del Carmen, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4602 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ LIGORRIA MARIA OFELIA ", EXTE Nº 1382060/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LIGORRIA MARIA OFELIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4623 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ BAZAN CALIXTO ", EXTE Nº 1645228/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, BAZAN CALIXTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4624 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ Gomez de Reyna, Cirila Aurora ", EXTE Nº 1016080/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Gomez de Reyna, Cirila Aurora, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4625 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ Decaroli, Juan ", EXTE Nº 1238081/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Decaroli, Juan, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4626 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ Villar, Ramon ", EXTE Nº 902680/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Villar, Ramon, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4627 - 10/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ Agrícola Tirolesa S.A. ", EXTE Nº 1238077/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Agrícola Tirolesa S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4628 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ Moya, Delfor Lucindo ", EXTE N° 902677/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Moya, Delfor Lucindo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4629 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ Castillo, Bernardino Lindor ", EXTE N° 1099165/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Castillo, Bernardino Lindor, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4630 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ Agricola Tirolesa S.A. ", EXTE N° 1238076/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Agricola Tirolesa S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4631 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ Rossotti, Oreste Pedro ", EXTE N° 1238075/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Rossotti, Oreste Pedro, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4632 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ DIAZ MARIA ASCENCION ", EXTE N° 1433780/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 06 de diciembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° DE LA LEY 9024. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, DIAZ MARIA ASCENCION, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4633 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ZABALA FRANCISCO ", EXTE N° 1433790/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 24 de noviembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° DE LA LEY 9024. Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ZABALA FRANCISCO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4634 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ DIAZ DE RIVERO GILA ", EXTE N° 1433768/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 26 de julio de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° DE LA LEY 9024. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, DIAZ DE RIVERO GILA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4635 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Bustos, Delfina Delia ", EXTE N° 1017889/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 17 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Bustos, Delfina Delia, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4636 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Peralta, Jose Raymundo ", EXTE N° 1099161/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 10 de febrero de 2012. Dejese sin efecto el provido que antecede atento no corresponder. En su merito y proveyendo a lo solicitado: Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Peralta, Jose Raymundo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4637 - 10/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Albert Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BECERRA DE MAKARIANI, ALCIRA ALICIA - EJECUTIVO - " (EXPTE. N° 363167 del 23/07/2009), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 17 de Octubre de 2012.- Agréguese cédula de notificación acompañada. Tiénese presente la declaración jurada formulada. Atento lo solicitado, constancias de autos y en mérito de lo dispuesto por el art. 152 Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, ALCIRA ALICIA BECERRA DE MARIANI, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. Viina L. Calderon - Prosecretaria Letrada. - Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez. - Secretaría N° 7. Villa María, 19 de Noviembre de 2012.-

5 días - 4283 - 9/4/2013 - \$ 595.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/ ROSARIO VIEYRA DE SANCHEZ - EJECUTIVO" (Expte. N°56 - 08/11/2010), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 17 de Octubre de 2012.- Por iniciados los trámites de ejecución del crédito.- De la liquidación presentada córrase vista a la contraria.- Notifíquese.- Fdo. Olga S. Miskoff de Salcedo - Secretaria. - Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original: \$1.576,46; Intereses C.T. al 12/10/2012 \$3.235,01; Costas: Aporte Ley 8404 \$99; Tasa de Justicia \$174,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 10 Jus \$1.406,10; y Apertura de Carpeta \$421,83. Total: \$6.912,90.- Secretaria N°5 - Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Villa María, 26 de Octubre de 2012.-

5 días - 4284 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de

la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCH CARLOS RAMON Y SUS SUCEORES - EJECUTIVO" (Expte. N°468256- Cuerpo 1 - 03/10/2006), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de agosto de 2012.- Notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule la impugnación que estime corresponder conforme artículo 564 del CPCC. Oportunamente acompañese al Tribunal constancias de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho.- Fdo. María Soledad Fernández - Secretaria.- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original: \$124,13; Intereses C.T. al 09/08/2011 \$684,66; Costas: Aporte Ley 8404 \$99; Tasa de Justicia \$174,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 4 Jus \$465,32. Total: \$1.547,61.- Secretaría N°2 - Dra. María Soledad Fernández. Villa María, 19 de Octubre de 2012.-

5 días - 4285 - 9/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ C. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.- Ejecución Fiscal" (Expte. "F" - N° 77/410 - 21/12/2004), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. Villa María, doce de setiembre de dos mil ocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra del Señor CONSTANTINO HERNANDEZ SANCHEZ y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil cuatrocientos ochenta con treinta centavos (\$3480,30), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. 2) Costas a cargo de la parte demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Julio Cesar OYOLA en la suma de pesos seiscientos veintiuno (\$621) y en la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) por apertura de carpeta. Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber.- Fdo. Dr. Fernando Flores. Juez. Secretaria N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 10 de Octubre de 2012.

2 días - 4286 - 9/4/2013 - \$ 252.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LE FEMME SA ", EXTE N° 1211578/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 04 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. ZABALA NESTOR LUIS. Cítese y emplácese a la parte demandada, LE FEMME SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4595 - 10/4/2013 - \$ 385.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTEGA, MODESTO AMADO – EJECUTIVO" (EXPT. N° 346419- del 22/07/2008), ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 29/08/2012.- Agréguese.- Téngase presente.- A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada MODESTO AMADO ORTEGA, -mediante publicación de edictos- para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al de vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese de conformidad al art. 165 del CPCC.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez. - Dra. María Soledad Fernández. Prosecretaria Latrada. Secretaría Nº 2. Villa María, 11 de Septiembre de 2012.-

5 días – 4287 - 9/4/2013 - \$ 490.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis., en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IRISO GREGORIO RAFAEL - Ejecutivo" (Expte. N°687925 –22/07/2008), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 12/09/2012.- Proveyendo a fs. 14: Téngase presente lo manifestado. Atento a ello, cítese y emplácese a la accionada Sr. GREGORIO RAFAEL IRISO – mediante publicación de edictos- para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimientos de ley.-". Notifíquese.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez - Dra. María Soledad Fernández. Secretaria. Secretaría Nº2. Villa María, 25 de Septiembre de 2012.

5 días – 4290 - 9/4/2013 - \$ 420.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABATE DAGA JOSE MIGUEL- Ejecutivo Fiscal" (Expte. N°666100 –23/07/2009), ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 08/08/2012.- Agréguese cédula de notificación e informe del Juzgado Electoral.- Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado, constancia que antecede y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sr. JOSE MIGUEL ABATE DAGA, para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- Fdo: Susana Esther Martínez Gavier. JUEZ – María Lorena Bonsignore. PROSECRETARIA LETRADA – Secretaría Nº1 Dra Verónica Stuart. Río Segundo, 01 de Octubre de 2012

5 días – 4288 - 9/4/2013 - \$ 630.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA c/ LOPEZ MORANTE JOSE INDALECIO - Ejecutivo" (Expte. N°363001 – 23/07/2009), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 17 de julio de 2012.- Atento lo solicitado, constancias de autos y en mérito de lo dispuesto por el art. 152 Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, JOSE INDALECIO LOPEZ MORANTE, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y y para que en el plazo de tres días más oponga las excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech. Juez - Dra. Paola Tenedini. Secretaria. Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 25 de Septiembre de 2012.

5 días – 4289 - 9/4/2013 - \$ 525.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA c/ COOPERATIVA TAMBERALAPREFERIDA LTDA.- Ejecutivo Fiscal" (Expte. N°411454 –30/12/2010), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03 de septiembre de 2012.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada COOPERATIVA TAMBERALAPREFERIDA LTDA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez. - Dra. Paola Tenedini. Secretaria. Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 20 de Septiembre de 2012.

5 días – 4292 - 9/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LUDUEÑA DOMINGO – EJECUTIVO" (Expte. N°371860- Cuerpo 1 – 13/12/2007), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27/03/2012.- Agréguese constancia de AFIP que se acompaña. Atento el certificado de fs. 30 y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmulse liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma –en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la liquidación para que en el plazo de TRES días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 Cód. Proc.. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téñese presente lo manifestado respecto a la condición que reviste el letrado interviniente ante AFIP. - Fdo. Viviana I. Calderón – Prosecretaria Letrada.- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original: \$215,60; Intereses C.T. al 24/10/2011 \$910,87; Costas: Aporte Ley 8404 \$90; Tasa de Justicia \$179,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 4 Jus \$465,32. Apertura carpeta 3 Jus \$348,99;

Total: \$2.210,28.- Secretaría Nº7 – Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María, 12 de Noviembre de 2012.-

5 días – 4293 - 9/4/2013 - \$ 735.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALLEJO MARTA LORENA Y OTRO - Ejecutivo" (Expte. N°785142 – 06/11/2009), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 12/11/2012.- Agréguese la cédula de notificación que se acompaña. Téñese presente la declaración jurada formulada. Atento lo solicitado, constancias de autos y en mérito a lo dispuesto por el art. 152 Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, MARTA LORENA CALLEJO Y OMAR MATEO QUARANTA, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de rebeldía y para que en el plazo de tres días más oponga las excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Diario Boletín Oficial de la provincia de Córdoba. Téñese presente lo manifestado. Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech. JUEZ - Dra. Viviana L. Calderón. PROSECRETARIA LETRADA. Secretaría Nº7. Villa María, 14 de Febrero de 2013.

5 días – 4294 - 9/4/2013 - \$ 595.-

La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra Ana María Bonadero de Barberis en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BALANCINI, ALBERTO RODOLFO Y OTROS. - Ejecutivo" (Expte. N° 346410 C. 1 Año 2008), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de Agosto de 2012. Noitifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del CPCC. Oportunamente acompañese al tribunal constancias de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Dra. María Soledad Fernández. Secretaria. Planilla de capital, intereses y costas. Capital: Original \$ 156,80; Intereses Que establece el Cod. Tributario Provincial 20/10/2011. \$ 602,43; Sub total capital e intereses \$ 759,23. Costas: Aporte Ley \$ 99; Tasa de Justicia \$ 174,50, Honorarios Dr. Julio César Oyola con arreglo a los arts. 36 y 37 de la ley 9459 \$ 530,12. TOTAL \$ 1.562,85. Secretaría nº 2. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 4295 - 9/4/2013 - \$ 560.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ VOGLINO BERNARDO- EJECUTIVO" (Expte. N°777837 –21/12/2004), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 07 de Noviembre de 2012.- Agréguese cédula e Informe del Juzgado Electoral.- Atento lo solicitado, cítese y emplácese al demandado Sr. BERNANRDO FERNANDEZ VOGLINO para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate –en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas (art. 547 y 548 del C. de P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 122 2do.

Párr. C. Tributario).- NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Fernando Flores. Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro. Secretaria. Secretaría Nº4. Villa María, 15 de Noviembre de 2012

5 días – 4296 - 9/4/2013 - \$ 525.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA c/ FRISCHLING FANNY O FEIGI - Ejecutivo" (Expte. N°674691 –22/07/2008), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 12/09/2012.- Atento a ello, cítese y emplácese a la accionada Sra. FREISCHLING, FANNY o FEIGI –mediante publicación de edictos- para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez - Dra. María Soledad Fernández. Secretaria. Secretaría Nº2. Villa María, 26 de Septiembre de 2012.

5 días – 4291 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a HEREDIA RICARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA RICARDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1378656/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 422)

5 días – 4321 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a LISCOVICH Y FARBER ADOLFO CESAR Y LISCOVICH Y FARBER CLARISA DIANA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LISCOVICH Y FARBER ADOLFO CESAR Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1152600/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 232)

5 días – 4319 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a ZALAZAR DE CASTILLO FLORINDA IRENE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALAZAR DE CASTILLO FLORINDA IRENE- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1152591/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 241)

5 días – 4320 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a BRUSCHALBERTO ENRIQUE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUSCHALBERTO ENRIQUE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1401542/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 509)

5 días – 4322 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FRANCIOSA SEVERINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCIOSA SEVERINO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1401558/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 526)

5 días – 4323 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a BISIO DAVID DANIEL MI. 5.539.927 Y BISIO GUILLERMO SAMUEL MI. 8.640.585 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISIO DAVID DANIEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1401851/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 571)

5 días – 4324 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a CANDOTTI VALENTINA RENEE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANDOTTI VALENTINA RENEE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1401863/36"

que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 589)

5 días – 4325 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1587416/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 936)

5 días – 4326 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a MARIA DEL PILAR MARTINEZ DE SCERBO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERVO M-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1587295/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 972)

5 días – 4327 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los SUCESORES DEL SR. BRUERA NELSON ROBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUERA NELSON ROBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1708286/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- Cba., 26 de Junio de 2012: Atento a

lo solicitado y constancias de autos, publíquese edicto por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CP.) Fdo. Todjababian, Sandra Ruth – Secretaria- (n° orden 1245)

5 días – 4328 - 9/4/2013 - \$ 560.-

Se hace saber a CHERCOLES JOSÉ LEÓN DNI. 12.995.563 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA ROBERTO DANTE - RECARATULAR—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1744467/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 1313)

5 días – 4329 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a GOMEZ JORGE JULIAN MI. 6.698.514 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JORGE JULIAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1996528/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 1932)

5 días – 4330 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FARIAS SILVIA BIBIANA DNI. 23.796.132 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIAB-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 2034548/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 2070)

5 días – 4331 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE AMARANTO JORGE RICARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO JORGE RICARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 2087942/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las

facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 2226)

5 días – 4332 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a TALLERES METALURGICOS A D PARISE SAIC que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TALLERES METALURGICOS A D PARISE SAIC-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1223999/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 2912)

5 días – 4333 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a MOYANO MABEL DEL VALLE DNI. 14.659.761 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MABEL DEL VALLE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1832218/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 3052)

5 días – 4334 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a AYALA EDGAR ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYALA EDGAR ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 1989914/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 3197)

5 días – 4335 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DEL SR. BERNALDEZ, MARIO ALBERTO que en los

autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BERNALDEZ, MARIO ALBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1241740/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3241)

5 días - 4335 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a OLIVA, ALBERTO LUCIANO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ OLIVA, ALBERTO LUCIANO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2204139/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3306)

5 días - 4337 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FORMENTO DE SENESTRARI, LIDIA JUANA Y ACHAVAL DE MARTINEZ VOGLINO, ESTHER RAFAELA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ FORMENTO DE SENESTRARI LIDIA JUANA Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1137325/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 132)

5 días - 4352 - 9/4/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a SENTANA HORACIO MARIO MI. 399.399 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SENTANA HORACIO MARIO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1633810/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para

que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 1162)

5 días - 4353 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FLORES MANUEL MI. 2.781.225 Y CORNEJO DE FLORES ANTONIA MI. 7.323.366 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES MANUEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1744537/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 1343)

5 días - 4354 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a MOZZATI DE OPL, ILDE CARMEN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOZZATI DE OPL, ILDE CARMEN- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1990240/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 1999)

5 días - 4355 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUAREZ JORGE EDUARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ JORGE EDUARDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1990252/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2011)

5 días - 4356 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SANCHEZ VICTOR HUGO DNI. 14.747.856 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ VICTOR HUGO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2067231/36" que se tramitan por ante

el Juzg. de 1º Inst. y Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2111)

5 días - 4357 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MARCHETTI HECTOR ANGEL MI. 10.543.924 Y MARCHETTI RUBEN ANTONIO MI. 11.745.607 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCHETTI HECTOR ANGEL Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2067243/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2123)

5 días - 4358 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a PELLEGRINI HUGO ALFREDO MI. 7.991.118 Y DEMATTEIS JULIA DE LOS MILAGROS DNI. 5.431.711 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PELLEGRINI HUGO ALFREDO Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2064728/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2251)

5 días - 4359 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a LA TEIGNOUSE S.A. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA TEIGNOUSE S.A.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1237037/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2930)

5 días - 4360 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ESTIRPE SACI que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTIRPE SACI- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1237059/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2952)

5 días - 4361 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a BASH SAI C que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASH SAI C- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1237066/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2959)

5 días - 4362 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROS ENRIQUE ALFONSO LUIS Y OTRO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 755056- Cuerpo 1 - 22/12/2008), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 13 de noviembre de 2012.- Agréguese. Atento el proveído de fs. 20 y encontrándose expedita la vía presente en el art. 7 de la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de los honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del CPCC. NOTIFÍQUESE. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase por manifestada y acreditada la condición ante la AFIP.- Fdo.: Dr. Fernando Flores. Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro. Secretaria.- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original al 01/12/2008 \$277,30; intereses al 01/12/2008 \$456,91, crédito reclamado al 01/12/2008 \$734,21; Intereses C.T. al 02/11/2012 \$915,34; Costas: Aporte Ley 8404 \$121,50; Tasa de Justicia \$174,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 4 Jus \$562,44; Apertura Carpeta \$421,83. Total: \$2.929,82.- Secretaría Nº4 - Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 23 de Noviembre de 2012.-

5 días - 4297 - 9/4/2013 - \$ 735.-

excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3360)
5 días – 4377 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a COLMENARES, FACUNDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ COLMENARES, FACUNDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2205647/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. I de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3370)
5 días – 4378 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MARTINEZ, ROGELIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MARTINEZ, ROGELIO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2205648/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. I de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3371)
5 días – 4379 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a OLIVA, MARTA DEL VALLE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ OLIVA, MARTA DEL VALLE- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2205651/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. I de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3374)
5 días – 4380 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVELLI VICENTE PLACIDO", EXTE Nº 1942068/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica -

Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, RIVELLI VICENTE PLACIDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4456 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTOPAN ROSANA MABEL", EXTE Nº 1938213/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ORTOPAN ROSANA MABEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4457 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA FERNANDO JORGE", EXTE Nº 1942073/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PERALTA FERNANDO JORGE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4458 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARO JUAN CARLOS", EXTE Nº 1938437/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CARO JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4459 - 9/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROMOTORA DEL LITORAL", EXTE Nº 1194452/36 se ha dictado la siguiente

resolución: Córdoba, 01 de julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PROMOTORA DEL LITORAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4460 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PINASCO JUAN CARLOS", EXTE Nº 1211570/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado de los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024.. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PINASCO JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4461 - 9/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETROCOR INGENIERIA SRL", EXTE Nº 1211574/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PETROCOR INGENIERIA SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4462 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA TRANCITO YAÑEZ", EXTE Nº 1813650/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de marzo de 2010. Atento a lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que sera de veinte dias.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LUDUEÑA TRANCITO YAÑEZ, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4463 - 9/4/2013 - \$ 490.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOIMAR SA", EXTE Nº 1211608/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, MOIMAR SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4464 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALANO LUIS GERARDO", EXTE Nº 1842434/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de setiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, MALANO LUIS GERARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4465 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHADO NICANOR", EXTE Nº 2038446/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, MACHADO NICANOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 4466 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 ºnom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAJARRO OSCAR RAUL", EXTE Nº 1831053/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de agosto de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024.. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, NAJARRO OSCAR RAUL, para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4467 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRO JUAN CARLOS, EXTE N° 1595074/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de agosto de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, NEGRO JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4468 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORO JOSE MARIA CARLOS FRANCISCO, EXTE N° 1391256/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de febrero de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ORO JOSE MARIA CARLOS FRANCISCO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4469 - 9/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LORENZUTTI FIDELARTURO, EXTE N° 1407292/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LORENZUTTI FIDELARTURO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4470 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los au-

tos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERSCOVICH DE S. CLARAA, EXTE N° 1391272/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de febrero de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, HERSCOVICH DE SCHVARTZMAN CLARA AIDA; SCHVARTZMAN Y HERSCOVICH CARLOS JOSE; SCHVARTZMAN Y HERSCOVICH RAUL HERNAN; SCHVARTZMAN Y HERSCOVICH MARGARITA ROSA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4471 - 9/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPRESTI JOSE, EXTE N° 1799593/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de abril de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LOPRESTI JOSE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4472 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIMOZZI CARLOS ALEJANDRO, EXTE N° 1942142/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, GRIMOZZI CARLOS ALEJANDRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4473 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA ANDRES HILARIO, EXTE N° 1612406/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, GIANA DE GARCIA ESTELA GLADYS Y

GARCIA ANDRES HILARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4474 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 °nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ RAMON ORFILIO, EXTE N° 1942166/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de noviembre de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, SANCHEZ RAMON ORFILIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4475 - 9/4/2013 - \$ 455.-

El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 50ª Nom. Sec. de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Prieto, en los autos caratulados "ROD S.R.L. c/ JUAREZ, Fabiana Banesa - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 1904573/36" cita y emplaza a la Sra. Fabiana Vanesa o Banesa JUAREZ, DNI N° 30.331.463, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que en el término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Benítez de Baigorri, Gabriela M. (Jueza); Prieto, Alicia S. (Secretaria).

5 días - 4119 - 8/4/2013 - \$ 385,50

El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 50ª Nom. - Sec., Secretaría a cargo de la Dra. Prieto, en los autos caratulados "ROD S.R.L. c/ MOLINA, Eduardo Del Valle y otro - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 1904567/36", cita y emplaza a los Sres. MOLINA, Eduardo del Valle, D.N.I. N° 22.223.909 y CERVERA, Mariela Alejandra, D.N.I. N° 23.057.656 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado: Benítez De Baigorri, Gabriela M. (Juez); Prieto, Alicia S. (Secretaria).

5 días - 4120 - 8/4/2013 - \$ 393

RIO CUARTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río IV, Secretaria a cargo del Dr. MARTIN LORIO, en autos: "CASTRO RAUL FABIAN C/ CORREA RICARDO MARIO ALFREDO Y ANTONIO EUSEBIO GOMEZ - DEMANDA ORDINARIA"; Expte. N° 676333, cítese y emplácese a los demandados Sr. Antonio Eusebio Gómez y/o a sus herederos, y/o sucesores, y al Sr. Ricardo Mario Alfredo

Correa y/o a sus herederos y/o sucesores para que en el término de tres días comparezca, ha estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. - Notifíquese.- Fdo. Dra. SELENE CAROLINA LOPEZ, (Secretaria), Dr. ROLANDO O. GUADAGNA, (Juez).- RIO CUARTO, 13 de MARZO de 2013.

5 días - 4188 - 8/4/2013 - \$ 350

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPINDOLAS, MONICA DEL VALLE Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte. N° 1045326/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ESPINDOLAS, MONICA DEL VALLE Y OTROS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4185 - 8/4/2013 - \$ 525

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASOC C AHTAL V UNQUILLO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363627/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE UNQUILLO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4019 - 8/4/2013 - \$ 420.-

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Fam. de Río Segundo en autos "BUFE Jorge y Otro C/ SUCESORES DE RUIZ DELMO OMAR.- División de Condominio - Expte. 415871" que se tramita por ante este juzgado, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart, cita y emplaza a todos los herederos del Sr. Delmo Omar Ruiz y/o a todo el que se considere con derecho sobre el cincuenta por ciento del lote de terreno ubicado en Colonia Toledo Pedanía Caseros, Pto. Santa María, descripto según título como: Lote de terreno ubicado en "Colonia Toledo", Pedanía Caseros, Dpto. Santa María designado como Lote 25 de la legua 127 que mide: 988,90m. en sus lados NE y SO, por 1.270,11 m. en sus lados SE y NO con una Superficie total de 125 Has. 6011,77 m2, linda; al NE con lote 27 y pte. Del lote 23; al SO c/ terreno del Ferrocarril Gral. B. Mitre; al SE c/ lote 26 y al NO c/ lote 24, inscripto en Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 544.236 del Dpto. Santa María (31-

03), notificándolos del proveído de fecha 28 de marzo de 2011. "Río II, 28 de marzo de 2011. Atento lo solicitado en la diligencia que antecede, provéase a la demanda obrante a fs. 1/6. Téngase a los comparecientes por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los demandados para que en término de 6 (seis) días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del C.P.C.C. Téngase por ofrecida la prueba a fs. 18/20, para su oportunidad. Cumpliese los autos: "Bufe Jorge y otra Medidas Preparatorias. Certifíquese en el libro de entrada y refoliense los mismos. Notifíquese. Fdo.: Susana Esther Martínez Gavier. Juez.

5 días - 4227 - 8/4/2013 - \$ 904

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASTORI ESTRUCTURAS SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363632/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Félix Raúl VILLAGRA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4020 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOMINE DE MURTAGH, C. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364013/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Clotilde DOMINE de MURTAGH para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4021 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NISHIOKA, SHIGEKI – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375707/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Shigeki NISHIOKA, D.N.I. 14.291.457 y Amelia María de los Angeles HERRERA, M.I. 5.008.633 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4022 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORDOÑEZ DE NEYRA, MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375733/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SOCIEDAD CIVIL "CONSORCIO PERRET II" para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4023 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OTINCO SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375748/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Tomasa Victoria CORDOBA de SOSA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4024 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO, JESUS LEONCIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363953/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Jesús Leoncio CUELLO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4025 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE, HORACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363532/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al codemandado Sr. Horacio AGUIRRE para que en el término de veinte (20) días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4026 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRIAS DE ECHENIQUE, MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730304/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Federico DIAZ GARCIA y José Enrique ECHENIQUE DEHEZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4027 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRESI, FELICIANO M. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1732528/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Feliciano Miguel TORRESI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4028 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA, OLGA VICTORIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1732522/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Olga Victoria CORDOBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4029 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA, ANTONIO ALEJO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611663/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de

conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Antonio Alejo SOSA y Angélica Elvia VELEZ, L.C. 4.788.539 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4030 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1614023/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4031 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLVA S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469550/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada TOLVA S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4032 - 8/4/2013 - \$ 350.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TISERA, MATEO RAFAEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 704587/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Mateo Rafael TISERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4033 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TEJEDA HECTOR JULIO – Presentación Múltiple Fiscal"

(Expte. 1377827/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Héctor Julio TEJEDA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4034 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LIGIO, GUSTAVO FABIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930814/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Gustavo Fabián LIGIO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4035 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LAFRANCONI, HUGO ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930812/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Hugo Angel LANFRANCONI, D.N.I. 8.390.901 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4036 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MANCINI, RODOLFO FRANCISCO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 731891/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de MANCINI, Rodolfo Francisco para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4037 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOSCHI, EDUARDO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930152/36), que se tramitan por

ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Eduardo Alberto TOSCHI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4038 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRAIKO, ADELA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782695/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Adela TRAIKO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4048 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CACERES, ARMANDO ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733882/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. José Luis IBAÑES, D.N.I. 13.984.489 y Norma Beatriz FARIAS, D.N.I. 17.626.816 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4049 - 8/4/2013 - \$ 385.-

El Sr. Juez 1º Inst. C.C. 51º Nom., Sec., de la ciudad de Cba., en los autos caratulados: "Rod S.R.L. c/ Gimenez, Patricia Ines y otros - Ejecución Prendaria", (Expte. N° 509568/36), cita y emplaza a comparecer a los herederos de VICENTE GIMENEZ, M.I. 6.487.354, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Horacio Fournier, sec. Claudia E. Zalazar, juez.

5 días - 4132 - 8/4/2013 - \$ 250.

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCHALACMAN, LEON - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733867/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. León

SCHALACMAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4050 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGÜELLO SPORT CLUB - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730312/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ARGÜELLO SPORT CLUB para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4051 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ UR CON S.A. URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469522/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada UR CON S.A. URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4052 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ DE VILLAFANE, LIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378588/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Miguel Angel ROMERO, D.N.I. 12.838.784 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4053 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARRIETA, ANGEL EMILIO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376743/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y

emplaza a la codemandada Sra. Carmen Elvira VIZCARRA de ARRIETA, D.N.I. 14.218.580 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4054 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CALVO, SANTOS OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198208/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Santos Oscar CALVO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4055 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, YOLANDA ESTHER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198298/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Yolanda Esther TORRES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4056 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MI VALLE SAIC - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209196/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Carlos Francisco LOSTALO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4057 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORTES, GLADYS ELVIRA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1208603/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Gladys Elvira CORTES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4058 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARELA, ALBERTO PASCUAL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2121903/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Alberto Pascual VARELA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4059 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPOS VILLAR, M. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990092/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al codemandado Sr. Manuel CAMPOS VILLAR, C.I. 4.496.437 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4060 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUBINI, ENEA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469510/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. RUBINI, Enea para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4061 - 8/4/2013 - \$ 350.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TECNAER S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198293/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo

M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada TECNAER S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4062 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MEDINA DE VALDES, MARIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377536/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sras. MEDINA DE ZAMAR, Araceli y MARTOS de LOPEZ, Francisca para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4063 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PLACERES, GUSTAVO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782719/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la codemandada Sra. Alicia Ester TYMOSZCZUK, M.I. 5.996.221 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4064 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOINCO S.A.C.E.I. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1939424/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SOINCO S.A.C.E.I. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4065 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TICA S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938257/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la

ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada TICA S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4066 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FICHETTI, DANTE AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198246/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Dante Agustín FICHETTI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4067 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS, RAFAEL M. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116754/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de CAMPOS, Rafael M. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4069 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, DIONISIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1661274/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Dionisio GOMEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4070 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEN, ARGENTINO Y OT. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782730/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia

y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. GEN, Argentino para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4071 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEDEZMA, ANGEL ROZENDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1731872/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. LEDEZMA, Angel Rosendo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4072 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA ESQUIVEL DE ATKINSON, NELIDA AMALIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377563/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Nélida Amalia PEREYRAESQUIVEL de ATKINSON para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4073 - 8/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRER PEDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1217468/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Herederos de FERRER PEDRO. "Córdoba, 5 de Febrero de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez Ana Laura - Prosecretaria Letrada.

5 días - 4100 - 8/4/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENEGAS, SANTOS AVELINO -

Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363688/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al codemandado Sr. Santos Avelino BANEGAS, D.N.I. 6.383.888 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4074 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EPIS SANTILLAN, MARÍA SOLEDAD – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2013039/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada María Soledad EPIS SANTILLAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4075 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMIREZ, LUIS FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2013050/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Luis Fernando RAMIREZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4076 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ, RAIMUNDO SUC. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990032/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada suc. de PEREZ, Raimundo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4077 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN, PEDRO RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2013038/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Pedro Ricardo GUZMAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4078 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARCHIORI, MARCELO ITALO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938255/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Marcelo Italo MARCHIORI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4079 - 8/4/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 2224052/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SILVA MARINA SOLEDAD. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4090 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ JUAN Y GREGORIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1110194/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: MARTINEZ JUAN Y GREGORIO. "Córdoba, veintidos (22) de diciembre de 2009.

Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Pérez Verónica - Prosecretaria Letrada. Otra resolución: "Córdoba, catorce (14) de setiembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretaria-

5 días – 4091 - 8/4/2013 - \$ 455.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEVASQUA CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1781227/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BEVASQUA CARLOS, BEVASQUA, NORMA Y BEVASQUA, JOSE PASQUAL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4092 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZIO JOSE REYNALDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1780943/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: LIZIO JOSE REYNALDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4093 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENOSIS CONSTRUCCIONES S A S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1839546/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ENOSIS CONSTRUCCIONES S A. De conformidad con lo dispuesto por la Ley

Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4094 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Halloween SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1411037/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Halloween SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4096 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLE JORGE ORFELIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1833835/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: VALLE JORGE ORFELIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4097 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA Miguel Suc S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1431208/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a:

PERALTA Miguel Suc. "Córdoba, 10 de setiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Gil Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.

5 días - 4098 - 8/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ DE CARO JUANA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1781355/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: GONZALEZ DE CARO JUANA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4099 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACOSTA OLMOS CARLOS O S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 2009791/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ACOSTA OLMOS CARLOS O. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4095 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1808418/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4101 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANIFE, Juan Raul S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1042027/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Sucesores de ANIFE, Juan Raul. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4102 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ Leuvino Silverio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1042052/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Sucesión de MARTINEZ Leuvino Silverio. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4103 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ Y LOZADA S.R.L. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1084023/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a:

DIAZ Y LOZADA S.R.L.. "Córdoba, cinco (5) de febrero de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez Ana Laura - Prosecretaria Letrada. Otra resolución: "Córdoba, primero (1) de noviembre de 2011.-De la liquidación presentada: vista a la contaria (art. 564 del CPC).-" Todjababian, Sandra Ruth- Secretaria.

5 días - 4104 - 8/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRANCHA EMILIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1780985/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: GRANCHA EMILIO. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de Mayo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. López Ana Laura - Prosecretaria Letrada.

5 días - 4105 - 8/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRIMAL MIGUEL RAMON S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1705513/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SUCESION INDIVISA DE MIGUEL RAMON GRIMAL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4106 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAMAR Salvador S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1431031/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ZAMAR Salvador. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4107 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUIÑAZU Rogelio Ramón S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1431076/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: GUIÑAZU Rogelio Ramón. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Noviembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días - 4153 - 8/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, Jose Horacio y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1195032/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: GOMEZ, JOSÉ HORACIO y LIGORRIA DE GOMEZ, NORMA BEATRIZ. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4108 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NIETO JULIO CESAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1802080/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BROCHERO, TERESA EUFEMIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4109 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEGIAS Daniel José S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041281/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: MEGIAS Daniel José. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4147 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Robles Raul Jesus S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409057/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Sucesion de Robles Raul Jesus. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4148 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1831475/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4149 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODIGUEZ José Eugenio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 412366/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: RODIGUEZ José Eugenio. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4150 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Oscar Tolchinsky SAS/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411118/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Oscar Tolchinsky SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4151 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATOS Jose Ignacio y/o sucesión S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1122030/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: MATOS Jose Ignacio y/o sucesión. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4152 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1835280/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4154 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1808421/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4155 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Oggero Umberto y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409062/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Oggero Umberto y otro. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y

costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4156 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE Manuel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1045232/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SUCESTORES DE GARCIAFAURE Manuel. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4157 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ZOPPI CARLO Y ZOPPI, ENRIQUE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4159 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: BARROS JOSE BENJAMIN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por

ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4160 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1796641/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4161 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGADO SERVANDO R S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1842604/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: STAMMENA, OSVALDO OMAR Y EFFINGER, ANA MARIA De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4163 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRETE LUIS ELPIDIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 412418/36, con domicilio del Tribunal en calle

Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: NAVARRETE LUIS ELPIDIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4165 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ San Lorenzo Corrugados SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1411012/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: San Lorenzo Corrugados SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4166 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORCOBAC/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1808417/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4167 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian

Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL JOSE ARIEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1816769/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: TOLEDO RAMON OSVALDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4162 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Medición y control Ingeniero Latorre SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1411098/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Medición y control Ingeniero Latorre SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4168 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA, Héctor Julio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1123365/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VILLALBA, Héctor Julio. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4169 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian

cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DICRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1224211/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: DICRO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4158 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEIZAGA WALTER ORLANDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1804239/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VEIZAGA WALTER ORLANDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4164 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Bracamonte Jose Eulogio René S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1409078/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Sucesores de Bracamonte Jose Eulogio René. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4170 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA Serevo Saul y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042827/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: TISSERA Serevo Saul y otro. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4171 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Robertino SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410939/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Robertino SRL. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de Agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Pérez Verónica - Prosecretaria Letrada. Otra resolución: "Córdoba, treinta (30) de noviembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista al demandado (art. 564 del CPCC.).

5 días – 4172 - 8/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839250/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" - SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4175 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos

caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Mora Ruben Edilio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1831566/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Mora Ruben Edilio. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4174 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ VICENTE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705532/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: LOPEZ VICENTE FRANCISCO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4177 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAVALA Justo José S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1430996/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SUCESIÓN DE ZAVALA JUSTO JOSE M.I. N° 2.763.118. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otra Resolución: "Córdoba, once (11) de marzo de 2011. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de

los nombrados." Fdo Perez de Tartalos, Veronica Zulma.-

5 días – 4173 - 8/4/2013 - \$ 595.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIANO PELLIZZON ISIRORA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833422/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BAIANO vda. de PELLIZZON, ISIDORA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4176 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUJAN FILOMENA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2044819/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BUJAN FILOMENA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4178 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMERICANA DE TELEVISION SOC. DE HECHO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1216775/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: AMERICANA DE TELEVISION SOC. DE HECHO. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que

estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado Otra resolución: "Córdoba, 13 de diciembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Éstese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo Fernandez de lmas Elsa - Prosecretaria

5 días – 4179 - 8/4/2013 - \$ 665.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Ceballos de Ferreyra Maria del Valle S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406062/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Ceballos de Ferreyra Maria del Valle. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.

5 días – 4180 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES José S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042068/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: FLORES José. se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 13721. Córdoba, tres (3) de octubre de 2008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de FLORES, JOSE y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$865,30), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. García Dionisio Fernando y Robles Francisco Salvador en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621,00) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo: Viñas, Julio Jose - Juez de Primera Instancia.

5 días – 4181 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ FULL SPORT S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1211100/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: FULL SPORT S.A..se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretaria OTRA resolución: "Córdoba, 29 de noviembre de 2011.- Por presentada la liquidación.-Éstese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo: Fernández de Imas Elsa- Prosecretaria. 5 días - 4182 - 8/4/2013 - \$ 630.-

1. El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHISALBERTI Juan S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1431059/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós: "Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Veintisiete (27) de noviembre de 2009. Córdoba, 27 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024 modificado por la ley Nº 9576), FORMULESE liquidación incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra - prosecretario- OTRA resolución: "Córdoba, 06 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución" Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra - prosecretaria - 5 días - 4183 - 8/4/2013 - \$ 735.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIEYRA ENOE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1792662/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VIEYRA ENOE FRANCISCO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días - 4184 - 8/4/2013 - \$ 525.-

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría Nº 1, en los autos "FLORIANI DANTE ALBERTO c/ PERALTA JUAN OSCAR y OTRO - DESALOJO, Nº 323496", cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Juan Oscar Peralta, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Alta Gracia, 12 de marzo de 2.013.- Dra. Graciela Vigilanti, juez. Dr. Alejandro Reyes, secretario. 5 días - 4861 - 11/4/2013 - \$ 273

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a Collazo Raúl Alberto, para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/ Collazo Raúl Alberto s/ Ejecutivo" Expte. Nº 1169019 bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 17 de Abril de 2008. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y por constituido domicilio. Admitase. Agréguese las copias acompañadas. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese con las copias pertinentes. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez; Dr. Enrique Berger - Secretario".- Fdo: Dra. Griselda Faraone - Secretaria.- Of. 25 de Febrero de 2013. 5 días - 4858 - 11/4/2013 - \$ 455

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a Miguel Angel Curchod, para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/ Curchod Miguel Angel s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 30 de Diciembre de 2010, a fs. 12/13: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y bajo la responsabilidad de la entidad actora, omitase requerir la certificación del Juzgado Electoral prevista por el art. 152 del CPCC. Proveyendo a fs. 9/10: Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un treinta por ciento

(30%) en concepto de intereses y costas provisorias. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. ley 9024), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 ley 9024 - texto según ley 9118). Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez; Dr. Jorge David Torres - Secretario". Of. 4 de febrero de 2013. 5 días - 4857 - 11/4/2013 - \$ 595

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a Carletti Omar A., para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/ Carletti Omar A. s/ Ejecutivo" Expte. Nº 1168973, bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 17 de Abril de 2008. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y por constituido domicilio. Admitase. Agréguese las copias acompañadas. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese con las copias pertinentes. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez; Dr. Enrique Berger - Secretario".- Fdo: Dra. Griselda Faraone - Secretaria.- Of. 25 de Febrero de 2013. 5 días - 4852 - 11/4/2013 - \$ 455

Se notifica a MI VALLE INMOBILIARIA SRL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES BRIZUELA SERAPIO HERMINIO Y OTROS-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1348918/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 noviembre 2011. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 22 diciembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se

da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 octubre de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 91/100 (\$2673,91) 5 días - 3840 - 11/4/2013 - \$ 840.-

Se notifica a OCHO ALDO MARTIN, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOALDO MARTIN -Ej. Fiscal, Expte. Nº 675758/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de abril de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Ponsella Mónica Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 22 octubre 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC:) Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 39/100 (\$7199,39) 5 días - 3841 - 11/4/2013 - \$ 385.-

Se notifica a PERELLI ORLANDO HIJO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358667/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de agosto de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Dr. Fernande de Imas Elsa Alejandra. – Prosecretario Letrado.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 45/100 (\$1735.45) 5 días - 3842 - 11/4/2013 - \$ 560.-

Se notifica a SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES -Ej. Fiscal. Expte. Nº 1789450/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de marzo de 2013.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3843 - 11/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BELLINGERI MARCELO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BELLINGERI MARCELO -Ej. Fiscal.Expte. N° 2092368/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3844 - 11/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a SLAVIN Y ALMARAZ SRL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SLAVIN Y ALMARAZ SRL -Ej. Fiscal.Expte. N° 1187928/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3845 - 11/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a MABEL IRMA PICCOLOTTO, ELBA PICCOLOTTO, EMMA ELENA PICCOLOTTO, SARA DELIA PICCOLOTTO DE REBUFFO, EMMA ELENA PICCOLOTTO, SARA DELIA PICCOLOTTO DE REBUFFO, EMMA ELENA PICCOLOTTO Y BERNI, LUIS ANTONIO PICCOLOTTO Y BERNI, IDA ISABEL PICCOLOTTO Y BERNI, ELBA PICCOLOTTO Y BERNI, SARA DELIA PICCOLOTTO Y BERNI, MABEL IRMA PICCOLOTTO Y BERNI, ODO RAUL PICCOLOTTO Y BERNI, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PICCOLOTTO, M.I. Y OTRO -Ej. Fiscal.Expte. N° 1732817/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3846 - 11/4/2013 - \$ 735.-

Se notifica a FREDIGUCCI FERNANDO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FREDIGUCCI FERNANDO -Ej. Fiscal.Expte. N° 1988846/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3847 - 11/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a que en los autos caratulados RODRIGUEZ LALIN Y ASOCIADOS DE RODRIGUEZ ALBERTO Y LALINALEJANDRO DANIEL S.H, que se notifica en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ LALIN Y ASOCIADOS DE RODRIGUEZ ALBERTO Y LALINALEJANDRO DANIEL S.H. -Ej. Fiscal.Expte. N° 1188107/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3848 - 11/4/2013 - \$ 595.-

Se notifica a CASTAÑEDA DE GUAITA EVA OLGA Y GUAITA SONIA DEL VALLE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTAÑEDA DE GAITA E.o - Ej. Fiscal.Expte. N° 2126501/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3849 - 11/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a ÑAÑEZ SARAVIA FRANCISCO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ÑAÑEZ SARAVIA FRANCISCO -Ej. Fiscal.Expte. N° 2092354/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3850 - 11/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a MARIA DEL PILAR MARTINEZ DE SCERBO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO, M. -Ej. Fiscal.Expte. N° 1797036/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3851 - 11/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a SRBINOVSKI GOCE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SRBINOVSKI GOCE -Ej. Fiscal.Expte. N° 1349866/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3852 - 11/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a STRANGES VICENTE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASARINHECTOR -Ej. Fiscal.Expte. N° 1988875/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3853 - 11/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a CARLOS ERNESTO PUCHETA, MARIA CELESTE DOMINGUEZ, CELESTE DOMINGUEZ MONTES DE OCA DE COLMEGNA Y SAN JOSE DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAN JOSE DE WANDA SOC -Ej. Fiscal.Expte. N° 1593482/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M.Bas 244 (1º Piso).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del

juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 3854 - 11/4/2013 - \$ 595.-

Se notifica a ANDRES JULIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDRES JULIO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1615870/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo.Chain Andrea Mariana – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CUATROMILDOSCIENTOS DIECISIETE CON 77/100 (\$4217,77).-

5 días – 3856 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a DI YORIO CARLOS HORACIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DI YORIO CARLOS HORACIO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1989137/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de febrero de 2013.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Lopez Ana Laura – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 75/100 (\$3806,75).-

5 días – 3857 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a LOPARDO RAFAEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPARDO RAFAEL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1188003/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de febrero de 2013.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CIENTO DIEZ MIL CUARENTA Y SIETE CON 17/100 (\$110047,17).-

5 días – 3858 - 11/4/2013 - \$ 385.-

Se notifica a VILLADA JOSE MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILLADA

JOSE MARIA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1387691/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de febrero de 2013.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Perez de Tartalos Verónica Zulma – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 74/100 (\$4388,74).-

5 días – 3859 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a GORCHS ANDRES JACINTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GORCHS ANDRES JACINTO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1989162/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de febrero de 2013.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Perez de Tartalos Verónica Zulma – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL VEINTE CON 69/100 (\$7020,69).-

5 días – 3860 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a HIDALGO CECILIA GERTRUDIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE POLICIA DE LA PCIA DE CBA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2092367/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de febrero de 2013.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Perez de Tartalos Verónica Zulma – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 69/100 (\$4333,69).-

5 días – 3861 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a OLIVA ALFREDO MARIO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLIVA ALFREDO MARIO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 696597/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2013.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial

Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Todjababian, Sandra Ruth – Secretaria.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTAY SIETE CON 92/100 (\$5657,92).-

5 días – 3862 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a BASTERREIX DE MARTINEZ VOGLINO NORA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASTERREIX DE MARTINEZ, N-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1732088/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de noviembre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Perez de Tartalos Verónica Zulma - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TRES CON 05/100 (\$ 2603,05).-

5 días – 3863 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a MORALES JOSE ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORALES JOSE ALBERTO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1988887/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de noviembre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Perez de Tartalos Verónica Zulma – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS TRES MIL UNO CON 70/100 (\$3801,70).-

5 días – 3864 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a DENIS CESAR RAFAEL, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DENIS CESAR RAFAEL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1205067/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de noviembre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Perez de Tartalos Verónica Zulma – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE CON 32/100 (\$ 106515,32).-

5 días – 3867 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a DOMAICA MARIA DE LOURDES, GONZALEZ JULIO FABIAN Y FUNES DE CORDOBA ADRIANA SOCIEDAD DE HECHO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DOMAICA MARIA LOURDES Y OTROS -Ej. Fis-

cal, Expte. Nº 1187914/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de noviembre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Perez de Tartalos Verónica Zulma – Prosecretario Letrado.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTAY NUEVE CON 43/100 (\$ 106559,43).-

5 días – 3868 - 11/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a RICHARDSON ISABEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RICHARDSON ISABEL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364923/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Todjababian Sandra Ruth – Secretario.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CINCO MIL CIENTO VEINTITRES CON 26/100 (\$5123,26).-

5 días – 3869 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a YACOB PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ YACOB PEDRO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1388943/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana – Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 13/100 (\$ 8247,13).-

5 días – 3870 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a SARTORE FRANCISCO JUAN Y CABRE HECTOR ANTONIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRE HECTOR ANTONIO Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1119979/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil

Gregorio Vicente - Prosecretario.-LA PLANILLAASCIENDE APESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES CON 17/100 (\$ 15303,17).-
5 días - 3871 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1789469/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 22/100 (\$ 2844,22).-
5 días - 3872 - 11/4/2013 - \$ 455.-

Se notifica a SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1788963/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Lopez Ana Laura - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 22/100 (\$ 2844,22).-
5 días - 3873 - 11/4/2013 - \$ 455.-

Se notifica a FEITO MARIA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FEITO MARIA TERESA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358678/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 17/100 (\$ 3463,17).-
5 días - 3874 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ DE GUTIERREZ MARIA AURELIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMENEZ DE GUTIERREZ MARIA AURELIA -Ej. Fiscal. Expte. Nº 1364234/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de diciembre de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días - 3855 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a SELLAN ESTEBAN JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SELLAN ESTEBAN JOSE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358818/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Lopez Ana Laura - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 66/100 (\$ 3619,66).-
5 días - 3876 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIA HERMANOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC MARIASHINOS Y OT. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358681/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 92/100 (\$ 3462,92).-
5 días - 3877 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VICTORIA BENITA VAQUEL DE BARRERA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VAQUEL DE BARRERA VICTORIA BENITA. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364352/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y

estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 67/100 (\$ 8251,67).-
5 días - 3878 - 11/4/2013 - \$ 455.-

Se notifica a SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1349570/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 11/100 (\$ 6380,11).-
5 días - 3879 - 11/4/2013 - \$ 455.-

Se notifica a SANCHEZ LUIS ALBERTO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ LUIS ALBERTO. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 916011/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra - Secretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS CUATRO MIL TREINTA Y SIETE CON 29/100 (\$ 4637,29).-
5 días - 3880 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SAAD RICARDO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAAD RICARDO JOSE. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1518399/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 99/100 (\$ 3396,99).-
5 días - 3881 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a TORRES DANTE DARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

TORRES DANTE DARIO. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1349038/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 49/100 (\$ 3399,49).-
5 días - 3882 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a CARNIEL MARIO OSCAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARNIEL MARIO OSCAR. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358699/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, catorce de diciembre de 2009.- Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC).Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. Todjababian Sandra - Secretario.-LA PLANILLA ASCIENDE APESOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 41/100 (\$ 1765,41).-
5 días - 3883 - 11/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS FRANCISCO PEDRO ", EXTE Nº 1612409/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 23 de agosto de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CEBALLOS FRANCISCO PEDRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4729 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LONARDI DE DALLE MURUA E ", EXTE Nº 1619870/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 11 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los terminos de loa arts. 152, 165, del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LOMBARDI DE DALLE MURA ELENA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4730 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ FUEMBUENA E Y OTRO ", EXTE Nº 1619881/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 20 de noviembre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165, del C.P.C.C. Y 4º DE LA LEY 9024.. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, FUEMBUENA ENRIQUE Y JUNCOS FERNANDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4731 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ JILIBERT RAMON ", EXTE Nº 1748538/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 10 de mayo de 2010. Atento a lo solicitado , notifíquese al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo el que sera de veinte días.. Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, JULIBERT RAMON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4732 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LAVAYSEE DE NOVILLO OLMOS MARIA ", EXTE Nº 1744990/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 09 de mayo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LAVAYSEE DE NOVILLO OLMOS MARIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4733 - 11/4/2013 - \$ 420.-

Se notifica a YACOB GABRIEL FLORENTINO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ YACOB GABRIEL FLORENTINO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1388938/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- Arturo M. Bas 244 (1º

Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS OCHO MIL DOSIENTOS SESENTA Y OCHO CON 58/100 (\$ 8268,58).-

5 días – 3875 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ JILIBERT RAMON ", EXTE Nº 1748537/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 09 de mayo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, JILIBERT RAMON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4734 - 11/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ NAVARRO ALFONSO ", EXTE Nº 1744996/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 29 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165, del C.P.C.C. Y 4º DE LA LEY 9024.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, NAVARRO ALFONSO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4735 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MURUA ISNELDA ESILDA ", EXTE Nº 1619869/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 10 de mayo de 2010. Atento a lo solicitado , notifíquese al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo el que sera de veinte días.. Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, MURUA ISNELDA ESILDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4736 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ DOMINGUEZ SANTOS TOMAS ", EXTE Nº 1842429/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 11 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, DOMINGUEZ SANTOS TOMAS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4737 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ CAVALLIN ERNESTO ", EXTE Nº 2276118/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 11 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CAVALLIN ERNESTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4738 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ GATTI PABLO ", EXTE Nº 2276127/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 11 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, GATTI PABLO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4739 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BARBOZA ANACLETA EMILIA ", EXTE Nº 1831038/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 10 de febrero de 2012. Déjese sin efecto el proveido que antecede atento no corresponder. En su mérito, y proveyendo a lo solicitado: téngase presente y publíquese edictos en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, BARBOZA ANACLETA EMILIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4740 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PARODIE MANTERO ANDRES ", EXTE Nº 1748521/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 13 de junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PARODIE MANTERO ANDRES, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4741 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ CABRAL VICTORIO ", EXTE Nº 1381365/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 18 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CABRAL VICTORIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4742 - 11/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LEDESMA ROBERTO NICASIO ", EXTE Nº 1381289/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 18 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LEDESMA ROBERTO ARGENTINO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4743 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ Godoy, Selva Beatriz ", EXTE Nº 1015937/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 18 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Godoy, Selva Beatriz, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de

ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Jejer, Carlos Jorge, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4798 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Gonzalez, Luciano ", EXTE Nº 901488/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Gonzalez, Luciano, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4799 - 11/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Masco de Pulich, Claudia ", EXTE Nº 1124776/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Masco de Pulich, Claudia, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4800 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Castillo, Juan Humberto Eduardo ", EXTE Nº 1099163/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CASTILLO JUAN HUMBERTO EDUARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4801 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace

saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ De La Fuente, Julio Cesar ", EXTE Nº 1019354/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2012. Déjese sin efecto el proveido que antecede atento no corresponder. En su mérito, y proveyendo a lo solicitado: téngase presente y publíquese edictos en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, De La Fuente, Julio Cesar, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4802 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Gomez, Miguel David ", EXTE Nº 1099166/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2012. Déjese sin efecto el proveido que antecede atento no corresponder. En su mérito, y proveyendo a lo solicitado: téngase presente y publíquese edictos en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Gomez, Miguel David, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4803 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALISIO ANTONIO ", EXTE Nº 1645220/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ALISIO ANTONIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4804 - 11/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Maldonado, Eugenio Raul ", EXTE Nº 912531/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Maldonado, Eugenio Raul, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4805 - 11/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Minuzzi, Rosa Maria ", EXTE Nº 912530/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Minuzzi, Rosa Maria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4806 - 11/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Dynatec Perforaciones Argentina S.A. ", EXTE Nº 1234891/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Dynatec Perforaciones Argentina S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4807 - 11/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Miller, Monica Leonor ", EXTE Nº 912372/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procedase a la publicacion de edictos por el término de Ley, debiendo los mismos se suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C).- Fdo. Gil Gregorio - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Miller, Monica Leonor, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4808 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Rodriguez, Venancio Oscar ", EXTE Nº 912356/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procedase

a la publicacion de edictos por el término de Ley, debiendo los mismos se suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C).- Fdo. Gil Gregorio - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Rodriguez, Venancio Oscar, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4809 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Pedernera, Jose Maria ", EXTE Nº 912461/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procedase a la publicacion de edictos por el término de Ley, debiendo los mismos se suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C).- Fdo. Gil Gregorio - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, Pedernera, Jose Maria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4810 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 4) en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA C/ NIETO DE ROSAROLI JUANA ROSA Y OTRO –EJECUTIVO FISCAL expediente 1181135", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de Julio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Al pedido de regulación de honorarios: "Autos".- FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$885,05.-; b) Total Gastos: \$304,00.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos DOS MIL TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$2003,36) Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-

5 días – 4839 - 11/4/2013 - \$ 735.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 4) en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA C/ RODRIGUEZ

PEDRO –EJECUTIVO FISCAL expediente 4965”, se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 24 de agosto de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$813,96.-; b) Total Gastos: \$269,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTAY SIETE CENTAVOS (\$1897,77).- Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-
5 días – 4838 - 11/4/2013 - \$ 735.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 4) en autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA/SUCESIÓN DE AZNAR DE MOLINA ROSA –EJECUTIVO FISCAL expediente 623186”, se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 24 de agosto de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$766,43.-; b) Total Gastos: \$269,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON DOS CENTAVOS (\$1850,24) Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-
5 días – 4837 - 11/4/2013 - \$ 700.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 4) en autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA C/ CANTERAS DOLOMITAS SRL –EJECUTIVO FISCAL expediente 1181181”, se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de julio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima

alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Al pedido de regulación de honorarios: “Autos”.- FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$843,74.-; b) Total Gastos: \$304,00.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS (\$1962,05).- Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-
5 días – 4836 - 11/4/2013 - \$ 735.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TSCHOPP GERMAN”, EXTE Nº 1748575/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de abril de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C). Fdo. Gil Gregorio - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, TSCHOPP GERMAN, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 4811 - 11/4/2013 - \$ 455.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 3) en autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA C/ GARAY JOSE CAMILO –EJECUTIVO FISCAL expediente 1180960”, se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 02 de diciembre de 2010. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Agréguese cedula. Téngase presente lo manifestado. Certifíquese. FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez; Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- OTRAS RESOLUCIÓN: Río Tercero, 30 de julio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1175,96.-; b) Total Gastos: \$309,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2299,77).- Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-

5 días – 4834 - 11/4/2013 - \$ 805.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 3) en autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA C/ BAGGANI EGHLE MARIO –EJECUTIVO FISCAL expediente 1180854”, se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de julio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$632,12.-; b) Total Gastos: \$309,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$1755,93).- Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-

5 días – 4833 - 11/4/2013 - \$ 665.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 3) en autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA C/ TORRES JUSTINIANO –EJECUTIVO FISCAL expediente 1180904”, se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de julio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$853,77.-; b) Total Gastos: \$309,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$853,77.-; Total de pesos UN MIL NOVECIENTOS SETENTAY SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1977,58).- Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-

5 días – 4832 - 11/4/2013 - \$ 665.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 3) en autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA C/ PONTORIERO FRANCISCO –

EJECUTIVO FISCAL expediente 1180829”, se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de julio de 2012. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$4964,16.-; b) Total Gastos: \$313,28.-; c) Total Honorarios estimados: \$1512,99.-; Total de pesos SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTAY TRES CENTAVOS (\$6789,73).- Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-
5 días – 4840 - 11/4/2013 - \$ 735.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría nº 3) en autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE LA CORDOBA C/ NEGRITTO VALENTIN FRANCISCO Y OTROS –EJECUTIVO FISCAL expediente 1181039”, se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de julio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma si más trámite que si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Al pedido de regulación de honorarios: “Autos”.- FIRMADO: Ariel A. Macagno, Juez – Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$681,65.-; b) Total Gastos: \$309,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos UN MIL OCHOCIENTOS CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$1805,40).- Río Tercero, Oficina, 21 de marzo de 2013.-
5 días – 4835 - 11/4/2013 - \$ 735.-

USUCAPIONES

EXPEDIENTE: 1131957 – RIVADENEIRA, MARCELO ARIEL - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - VILLA DOLORES.- En los autos caratulados: “RIVADENEIRA MARCELO ARIEL – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. 1131957), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Instancia y 2ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11-12-2001, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como colindantes y terceros interesados a José Fuentes o Fuertes o Fuerte, Domingo Oviedo y a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado" comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley, DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 0388., Lote 2534-0388, el que conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Raúl LANicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0033-37775/10 de fecha 30-06-2010 tiene las siguientes medidas y colindancias, a saber: MEDIDAS: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue lado 1-2 de 36.19 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 81°23", al cual sigue el lado 2-3 de 46.92 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 108°9", al cual sigue el lado 3-4 de 30.77 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 79°9", al cual sigue el lado 4-1 de 51.50 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 91°19" cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie total de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CON SESENTAYDOSCENTIMETROS CUADRADOS (1.617.62 m2). Las colindancias son: Al Nor Oeste, en el lado 1-2, con parcela sin designación de Domingo Oviedo, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 2-3, con camino vecinal. Al Sur Este, en el lado 3-4, con la parcela sin designación de José Fuertes, sin datos de dominio conocidos, Al Norte, en el lado 4-1, con la parcela sin designación de José Fuertes, sin datos de dominio conocidos.- Surge del plano indicado supra el predio no afecta dominio alguno y no está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia." Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria).- Oficina, 22 de marzo del 2013. Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. del C de P.C.C.

10 días - 4783 - 18/4/2013 - s/c

EXPEDIENTE: 1119968 - ROORIGUEZ, AIDA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPION - VILLA DOLORES.- En los autos caratulados: "ROORIGUEZ AIDA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPION" (Expte. 1119968), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Instancia y 2ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11-12-2001, durante

dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados y los que surgen de los informes de fs. 58, 71, 79, 83/83 vta. - Cítese como colindantes y terceros interesados a Juan Angel Gallardo, Jorge Luis Morales, Elvira Edith Morales, Guillermo Ariel Garzón y Alejandra Beatriz Gallardo y a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: DOS FRACCIONES DE TERRENO RURALES, UBICADAS EN EL LUGAR DENOMINADO ALTO DE PIEDRA BLANCA, DEPARTAMENTO SAN JAVIER, PROVINCIA DE CORDOBA, IDENTIFICADAS COMO PARCELA N° 2912-8001 CUYA SUPERFICIE ES DE DOS HECTAREAS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON ONCE METROS CUADRADOS (2 ha 2486,11 m2) Y PARCELA N° 2912-8101 De una superficie de TRES MIL DOSCIENTOS OCHO CON NOVENTA METROS CUADRADOS (3.208,90 m2). Medidas y Colindancias según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 11-10-2010, Expte. N° 0033-054309/2010.- PARCELA 2912-8001: Partiendo del vértice noroeste designado como 6' y partiendo con rumbo noreste, lado 6'-7, con longitud de 96,78m. hacia el vértice 7 y con ángulo interno de 114°56'24", partiendo con rumbo sureste, lado 7-8, con longitud de 61,14m. hacia el vértice 8, y con ángulo interno de 172° 0' 42", partiendo con rumbo sureste, lado 8-9 con longitud de 81,90m. hacia el vértice 9, y con ángulo interno de 177° 55' 13", partiendo con rumbo sureste, lado 9-10 con longitud de 75,07m. hacia el vértice 10, y con ángulo interno de 86° 9' 20", partiendo con rumbo suroeste lado 5-10, con longitud de 99,38m. hacia el vértice 5, y con ángulo interno de 95° 48' 12", partiendo con rumbo noroeste, lado 5-6, con longitud de 235,44m. hacia el vértice 6' y cerrando el polígono con ángulo interno de 77° 10' 10", todo lo cual hace una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON ONCE METROS CUADRADOS (2Ha. 2486,11 m2) .- COLINDANTES: Norte: Parcela 2912-8195, Posesión de Jorge Luis Morales y Elvira Edith Morales.- Este: Parcela 2912-4199, Posesión de Juan Ángel Gallardo.- Sur: Calle vecinal.- Oeste: Parcela 2912-4199, Posesión de Guillermo Ariel Garzón.- PARCELA 2912-8101: Partiendo del vértice noroeste designado como 5' y partiendo con rumbo noreste lado 5'-11', con longitud de 103,54m. hacia el vértice 11', y con angula interno de 92° 33' 1", partiendo con rumbo sureste, lado 11'-11, con longitud de 33,73m. hacia el vértice 11, con ángulo interno de 83° 11' 5" y partiendo con rumbo suroeste, lado 11-2, con longitud de 99,65m. hacia el vértice 2, y partiendo con ángulo interno de 180° 47' 36", partiendo rumbo sureste, lado 2-1, con longitud de 13,80m. hacia el vértice 1, y partiendo con ángulo interno de 75° 46' 52", partiendo con rumbo norte lado 1-5', con longitud de 26,75m. hacia el vértice 5' y cerrando el polígono, con ángulo interno de 107° 41' 27", todo lo cual hace una superficie de TRES MIL DOSCIENTOS OCHO CON NOVENTA METROS CUADRADOS (3208,90m2).- COLINDANTES: Norte: Calle vecinal.- Este: Parc. s/desig., Posesión de Juan Angel Gallardo, Sur: Parc. s/desig., Posesión de Juan Angel Gallardo.- Oeste: Parc. s/desig., posesión de Alejandra Beatriz Gallardo - Surge

del plano adjuntado los predios descriptos no afectan dominio alguno".- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria).- Oficina, 18 de Marzo del 2013.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C. de P.C.C.

10 días - 4780 - 18/4/2013 - s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. López Peña de Roldan, María Inés, en autos caratulados: "SOLIS SEVERO TRISTAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 2284136/36 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de Marzo de 2013. "... Proveyendo a la demanda de usucapión. Por presentado, Por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada, cítese y emplácese a los demandados: herederos de Miguel Pio SOLIS; herederos de María Ignacia SOLIS; herederos de Ramona Gregoria SOLIS; herederos de María Esperanza SOLIS y herederos de Jorge Antonio SOLIS, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía Notifíquese, Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: Carlos AUIRRE; Raúl ARAYA; Juan Carlos CASTELLANO y herederos de Mariano o Mariano RIOS, para que comparezcan en un plazo de tres días. Haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a todos los domicilios que constan en autos (incluidos los herederos de la Señora María Esperanza SOLIS CHIALVA). Para aquella persona que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad Correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Señor Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Fdo. Dra. Mira, Alicia Del Carmen, Juez - López Peña de Roldan, María Inés, Secretaria. El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia por Expediente Prov. N° 0033-82281/2003, el 19 de setiembre de 2012, se encuentra ubicado en la zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba y se designa como: LOTE 2123-4169, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con ángulo de e 101° 51'20" y una distancia de ciento treinta y tres metros cinco centímetros, se llega al punto B; desde este punto con un ángulo de 174° 10' 50" y una distancia de sesenta metros cuarenta centímetros, se llega al punto C; desde este punto con un ángulo de 11° 05' 20" y una distancia de noventa y cuatro metros catorce centímetros, se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D, con un ángulo de 86° 20' 40" y una distancia de seiscientos diecinueve metros quince centímetros, se llega al punto E; Al Sud, partiendo del punto E, con un ángulo de 130° 05'50" y una distancia de trescientos ochenta metros ochenta y dos centímetros se llega al punto F; y Al Oeste, partiendo del punto F, con un ángulo de, 99° 26' 00" y una distancia de ochocientos veintiséis metros treinta y tres centímetros se llega-al punto A, que cierra el polígono. Lo que

hace una superficie total de VEINTE HECTAREAS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTAY OCHO METROS CUADRADOS; que linda: Al Norte, camino público de por medio, con Juan Castellanos; Al Este, Parcelas sin designación (posesión de Carlos Aguirre) y (posesión de Raúl Araya); Al Sud, Parcela s/ designación (posesión de Mariano Ríos) y Parcela 2123-4367 de Mariano Ríos y Al Oeste, Parcela, 2123-4367 de Mariano Ríos. RESULTA AFECTADO el Dominio N° 3864 - FOLIO 4550 - AÑO 1949, a nombre de Miguel Pio SOLIS; María Ignacia SOLIS; Gregoria Ramona SOLIS, María Esperanza SOLIS y Jorge Antonio SOLIS.

10 días - 4654 - 17/4/2013 - s/c

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos: "Reartes Alicia Viviana - Usucapión (Expte. N° 742.315), cita y emplaza al titular dominial Sr. Héctor Pastor Nuñez, M.I. N° 2.834.896, para que en el plazo cinco días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble se encuentra inscripto registralmente como lote 5, inscripto al D° 37.796, F° 44.826, T° 180, año 1953, Planilla 100.948.- La condición catastral del lote se describe como P04, C02, S03, MZ. 082, PARC. 005, e inscripto en la cuenta N° 3603.1.920.858/1. Bell Ville, 18 de Marzo de 2013.

10 días - 4647 - 17/4/2013 - s/c

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y Flía. de esta ciudad de Villa María, Secretaria Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, en autos caratulados BERTELLO ARNOLDO TOMAS SIMON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- (Expte: N° 341742).- ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero Sesenta y uno. Villa María 19 de marzo de 2013.- Y VISTOS: y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Arnoldo Tomás Simón Bertello titular del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble, a saber: una fracción de terreno, que se designa como lote número tres de la Manzana "I" (según Catastro Manzana Oficial 20 I), de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, con las siguientes dimensiones y límites: al Noreste: línea A-B de 24,10, materializada por muro contiguo de 0,20 metros de espesor y una longitud de 8,67 metros y de allí hasta completar el largo de la línea un alambrado de hilos, linda en este costado con la parcela 4 de Rosa Funes de Reinaldi, con la parcela 5 de Marco Antonio Belesi y con la parcela 6 de Juan Vacca; al Sudeste, línea B-C de 8,94 metros de longitud, materializada por alambrado de hilos y linda con la parcela 2 de Arnoldo Tomás Simon Bertello y forma con la anterior línea un ángulo de 90°00'; al Sudoeste línea C-D 25,17 :metros de longitud, materializada con un alambre de hilo y limita por este costado con la calle Laprida y forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00'; al Noroeste,) línea d-a de 9,00 metros de longitud, materializada por un alambre de hilo y linda por este costado con la calle Entre Ríos y forma con la anterior línea un ángulo de 83°10' y con la línea un ángulo de 96°50'; todo ello encierra una superficie de doscientos veinte metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados (220,19 m2). Que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincial en el plano de mensura visado en Expediente N° 0033-9034.2006, visado el 13 de junio de 2006, empadronado en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula

N° 1.208.836 (conversión art. 44 ley 17801) cuyo Antecedente Dominial corresponde al Número: 29668 Folio 41428, Tomo: 166 Año: 1977. Protocolo de Plano: 58949 - Protocolo de Planilla: 84502. De tal manera se consolida mediante prescripción adquisitiva. II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre del actor Arnaldo Tomas Simón Bertello en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por su orden (art. 789 del CPCC). V) PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Augusto Gabriel Cammisa - Juez. 10 días - 4644 - 17/4/2013 - s/c

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Secr. Dr. Emilio Yupar, hace saber que en los autos caratulados "MAROUCH MONCADA, CARLOS HUGO - USUCAPION - (Expte. N° 378123/2000), se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 07 de febrero de 2013, "...imprimase a la presente tramite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada "Asociación Civil Tiro Federal Argentino de Las Varillas", para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los arts. 152 y 165 del C. de P.C. - Asimismo cítese y emplácese por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y Diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir y que a continuación se describe: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado y plantado, ubicada en lugar que se conoce con el nombre de "Espinillo Ralo", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide en el costado S.E. 102,62 ms.; al N.E., 511 ms. 528 mms., al S.O. 488 ms. 472mms. y al N.O. 100 ms. formando una superficie total de CINCO HECTAREAS y linda: al S.E., calle pública de por medio con el lote 48; al N.O. y N.E con mas terreno del Señor Jesús Alvarez Luque y al S.O., con inmueble de la Diócesis de Córdoba. MATRICULA 1.059.636-. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4° por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo. Carolina Musso - JUEZ - Castellani Gabriela - PROSECRETARIOLETRADO. 10 días - 4016 - 15/4/2013 - s/c

HUINCA RENANCO. El Juzgado de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Fia. de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "ROMERO, Juana Manuela s/ USUCAPION" (Expte. N° 539244) Se ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 23/10/2012.- Por promovida demanda de usucapion en contra de Juana Cappello de Frías y/o contra quién o quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata. Cítese a la demandada a comparecer a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, y a quién o quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata mediante edictos que se publicarán en el

"Boletín Oficial" y diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del CPCC), bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a los linderos del inmueble de que se trata con domicilio conocido, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Valeria para que dentro del plazo de seis días, pidan participación como demandados si se consideraren afectados sus derechos.- Exhibase ejemplar de edicto en la puerta de este Juzgado de Paz y Municipalidad de Villa Valeria, durante treinta días, a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes (art. 785 del CPCC).- Oficiése al Sr. Juez de paz de Villa Valeria para que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en un lugar visible desde el principal camino de acceso cuyo mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC).- Oportunamente traslado.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Dra. Nora Graciela Cravero, Secretaria. - Dra. Nora G. Lescano, Juez. 10 días - 4222 - 15/4/2013 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaría N° 3, en autos caratulados: "GONZALEZ Elma Vilma - Medidas Preparatorias para usucapion" Expte. 501438, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 05/03/2013 ... por ampliada la demanda en contra de los señores María Balbina López, Dalinda Lopez, Protasia Lopez, Pedro Lopez, Margarita Nicandra Lopez, María Orfina Lopez, Segundo Atanacio Lopez, José Lopez, Juan Lopez, Oscar Lopez, Carlos Lopez, Irma Lopez, Sara Lopez y Mirta Lopez. Cítese a éstos a estar a derecho por el plazo de 20 días (art. 165 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Descripción del inmueble: Lote 18 Manzana 78 del Pueblo Alcira, Estación Gigena, de este a oeste 65 mts., de sud a norte 54 mts., lo que hace un total de 3.510 mts. cuadrados, al Oeste con calle Uriburu, al Sud con calle Quintana, al Norte con Lote "D" y al Este con Lote "C", inscripto en Registro General de la Provincia Dominio 27.396, Folio 31.817, Tomo 128, Fecha 20 de Setiembre 1954 y en Dirección General de Rentas Cta. N° 24040346448/2. EL PRESENTE ES SIN CARGO DE CONFORMIDAD AL ART. 783 LEY 8.904.- Río Cuarto, 2013. 10 días - 3926 - 12/4/2013 - s/c

Córdoba, 13 de Marzo de 2013.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "DIAZ, Julia - Usucapion - Medidas Preparatorias de Usucapion-" Expte. 665753/36... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aclarar la Sentencia Número: Seiscientos Nueve y en consecuencia en los Vistos, Considerandos y Resuelvo al indicar la Nomenclatura Catastral Provincial debe decir: Dep. 11, Ped: 01, Pblo: 01, C: 14, S: 19, M: 49, P: 2. Protocolícese, hágase saber y dese copia. - Fdo. Dr. Gustavo Orgaz (Juez). 10 días - 3931 - 12/4/2013 - s/c

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon, en autos "LEVY DE ORTIZ, Esther Ruth. - Hoy ORTIZ, Guillermo Ricardo, Marcelo Ernesto ORTIZ y Analia Rosa ORTIZ - usucapion - medidas preparatorias para usucapion", Expte. N° 594326. Por iniciada la acción de declarativa de usucapion que se le dará el tramite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con' derecho sobre el inmueble de referencia, ubicado en calle General Cabrera 145/

147 de la localidad de Achiras, Depto. Río Cuarto, provincia de Cordoba, -empadronado en la cuenta N° 2401-1600547/7, inscripto sin dominio, bajo apercibimiento de ley, cítese y emplácese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Pezzini, Rubén; Lanfranco de Alvarado, María Elvira y Heredia Antonio, y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del termino de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de 10 veces a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, bajo apercibimiento legal.. La usucapion se ha iniciado sobre el inmueble ubicado en calle General Cabrera N° 145/147 de la localidad de Achiras - Depto. Río Cuarto - Pcia. de Cordoba, inscripto sin dominio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Cordoba, se encuentra descrito: Lote de terreno ubicado en la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, departamento Río Cuarto, que se designa según plano como lote 33 de la manzana 7, que mide 10,88 mts. de fte. Al Nor-Oeste, y en sus lados Nor-este, 22,06 mts., y al Sud-Oeste, 19,26 mts. y al Sud-este: 11,15 mts. de contrafrente, que hace una superficie de 339,24 mts. cuadrados y linda: al Nor-Oeste con calle Gral. Cabrera, al nor-Este con parcela 26 de Antonio Heredia, al Sud-Este, con parcela 2, de Rubén Pezzini, y parte de parcela 24 de María Elvira Alvarado de Lanfranco, y al Sud-Oeste, con parcela 24, anteriormente descripta.- Según Plano de mensura del Ing. Civ. Fernando Di Cola, en Expte. Prov. 0033-033608/2007. NOMENCLATURA CATASTRAL. C. 01- S. 02- M. 008 - P.025- PH 000- EMPADRONADO EN LAD.G.R. en la cuenta N° 2401-16005477. RIO CUARTO, 13 de febrero de 2013. 10 días - 3927 - 12/4/2013 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaría N° 3, en autos caratulados: "BERTORELLO Omar Ramón y Otro - Usucapion", Expte. N° 503360, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 05/03/2013 ... por ampliada la demanda en contra de la señora Yolanda Josefa Bo y/o sus herederos. Cítese a éstos a estar a derecho, por el plazo de 20 días (art. 165 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Descripción del inmueble: dos lotes de terreno Lotes H e I Parcela 3, Manzana 11, Plano Pueblo Alcira, Estación Gigena, Pedanía Tegua, Dep. Río Cuarto, Pcia. Córdoba, mide cada uno 65 mts. en cada costado, con una superficie de 8.450 mts. cuadrados, que lindan al este, límite del pueblo antes citado, antes calle Buenos Aires, al norte, calle General Roca, al sur, calle Rivadavia, y al oeste, lotes F, B, C, D, G, todos de la misma manzana Once (Inscripto al N° 2.314 F° 2.817 T° 12 Año 1937 a nombre de Esteban o Stefano Nasi y el lote de terreno designado Lote G Parcela 2 de la Manzana 11 del plano del Pueblo Alcira, Estación Gigena, Pedanía Tegua, Dep. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, que mide 25 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con una superficie de 1.000 mts. cuadrados, y lindan: al norte, calle General Roca, al sur, lote D, al este, lote 1, y al oeste, Lote B (inscripto al N° 4.690 F° 5.639 T° 23 Año 1.945. Río Cuarto, 2013. EL PRESENTE ES SIN CARGO DE CONFORMIDAD AL ART. 783 LEY 8904. 10 días - 3925 - 12/4/2013 - s/c

CRUZ DEL EJE. El Juz. Civ. Com. Conc. de Cruz del Eje, Sect. N° 2, en los autos "VILLANUEVA MARIA DEL CARMEN C/

SATORRE BALDOMERO ARMANDO ANTONIO - ORDINARIO - DEMANDA DE USUCAPION" (Expte. 763080 - 24/04/2010), ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 3 de Agosto de 2011.- Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del demandado fallecido, el Sr. SATORRE BALDOMERO ARMANDO, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas.- Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- (art. 783 del C. de P.C. C.). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, oficiése.- Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. de P.C. C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo-NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez. Esteban Angulo - Ing. Civ. José Luis Marinelli visado y aprobado el 16 de abril de 2009, por la Dirección Gral. de Catastro Expte. 0033-44270/2009, es el siguiente: LOTE DE TERRENO ubicado en el Municipio de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, en la calle Ruta Nacional N° 38 s/n esq. calle Juan Lavalle s/n, Barrio Villa Vieja. Cuyo poligonal límite está formado por tres vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Nor-Este y a una distancia (A - B) de 79,55 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Rondeau; con un ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Sud-Este y una distancia (B - C) de 51,40 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con calle Juan Lavalle, con un ángulo interno de 57° 07'56" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (C - A) de 94,71 metros encontrando el vértice A, con un ángulo interno de 32° 52'04", punto de partida, lindando este recorrido con Ruta Nacional N° 38, cerrando el polígono límite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE DOS MIL CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (2.044,43 m2)". Que la posesión afecta EN FORMA TOTAL el Dominio N° 17.476 Folio N° 20.918 del Año 1946 a nombre de BALDOMERO ARMANDO ANTONIO SATORRE. 10 días - 3801 - 11/4/2013 - s/c

COSQUIN. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza; en los autos caratulados: "GARRIBIA, Hernán Rafael y otro - USUCAPION - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expte 790852" a los demandados

Sres. Salomon o Solomon Garfunkel, Enrique Garfunkel y Feldblit e Ida Garfunkel y Feldblit y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Emilio Benigno Peralta, Eduardo Gabriel Paz, Luisa Isabel Melgarejo, Humberto Nicolás Pollino, José Luis Martina y María Amelia Giovacchini y Tessi y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Dos lotes de terreno que figuran con los numeras cinco mil seiscientos sesenta y siete y cinco mil seiscientos sesenta y ocho (5667 y 5668) en el plano de subdivisión de los terrenos denominados "Valle Hermoso", ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba compuestos dichos lotes de cuatrocientos cincuenta metros cada uno, los que unidos como están hacen una superficie de novecientos metros cuadrados, lindando: al Norte, lotes 1884 y 1918; Sud, calle pública; Este, lote 5669 y al Oeste, lote 5666, inscriptos en el Registro Gral. de la Propiedad al Folio N° 17990 Año 1966. N° de Ctas. D.G.R. 23020975851/8 y 23020103250/0.- 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble situado en calle Republica Argentina S/N° de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Sup. Terreno: 900 m2., catastrado como DEPTO.: 23 PED.: 02 PBLO.: 51 CIRC.: 20 SECC.: 03 MANZ.: 229 PARC.: 013 y 014., con las siguientes medidas y colindancias: 1) Partiendo del poste medianero suroeste vértice A con ángulo interno 90°09' y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 30.00 mts (línea A-B) colindando con la calle REPUBLICA ARGENTINA. 2) Desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 30.00 mts (línea B-C) colindando con la parcela 012 Lote 5669 propiedad de MARTINO JOSE LUIS, MATRICULA Folio Real 601869. 3) Desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 30.00 mts (línea C-D) colindando con las parcelas 008 Lote 1918 propiedad de COLLINO HUMBERTO NICOLAS, F° 18993 Año 1970; y Parcela 017 Lote 1884 propiedad de PERALTA EMILIO BENIGNO, MATRICULA FOLIO REAL 593050. 4) Cerrando la figura desde el vértice D con ángulo interno 90°00' hasta el vértice A mide 30.00 mts (línea D-A) colindando con la parcela 015 Lote 5666 propiedad de GIOVACCHINI y TESSI MARIA AMELIA TERESA ANTONIA, Folio 25413 Año 1966.- Fdo: Dra. Cristina COSTE de HERRERO. Jueza.- Dr. Nelson Ñañez. -Secretario."

10 días - 3606 - 10/4/2013 - s/c

LACARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2, hace saber que en los autos caratulados "ARMOHA, ISABEL TERESA - USUCAPION" (EXPTE. N° 1125385), se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, y si los hubiere, a los sucesores de CONSTANCIA CRISTOBAL DE GIGNOLI - Terceros Interesados- art. 784 CPCC, sobre una fracc. de terreno con todo lo plantado, clavado y de cualquier modo adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Canals, Pdnía. Loboy, Dpto. Unión, Pcia. De Cba., designado como Lote "38" de la

Mza. "87", sup. 123,66 m2; mide y linda: N-E Línea A-B- 8,10 m sobre calle San Luis; S-E Línea B-C- 16 m. lindando con parcela de José Luis Villanueva; S-O- Línea C-D- 7,20 m linda con parcela 27 de Beatriz C., María E. y Juana P. González y Patricia S. Arias. Inscripto en el Reg. Gral. de la Prop. Inmueble de Cba. al Protocolo de D° N° 17073- F° 26964, Año 1985 y F° 689, Año 2000. Empadronado en D.G.R. bajo el N° 36050245432-0. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 12 de Marzo de 2013. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez. María de los A, Díaz de Francisetti - Secretaria.

10 días - 3583 - 10/4/2013 - s/c.

El señor Juez de 1ª Instancia Civil Comercial de Cuarenta y Siete Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en autos "ALBET NORMA RITA Y OTROS. USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE N° 1754487/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de noviembre de 2012. Agréguese. Por iniciada demanda de usucapión en contra de Gladys o Gladis Elba del Valle Cabrera, Pura Matilde Luna, Juan Manuel Cabrera, Marcelo Eduardo Cabrera, Guillermo Facundo Cabrera y María Ana Cabrera y contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciados en calidad de terceros interesados (Art. 784 Inc. 4° del CPC) y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin: publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Dése intervención al señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad, de Córdoba, al Ministerio Fiscal. Cumplimente. Cumplimente el Art. 785 del CPC a cuyo fin ofíciense. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias: del juicio en el inmueble denunciado con intervención del señor Oficial de Justicia. Cumpliméntese oportunamente con el Art. 8 de la ley 5945 y sus modificatorias. Oportunamente traslado. Notifíquese. Fdo Juez Maciel Manuel José y secretaria Moran de la Vega Beatriz María. INMUEBLE A USUCAPIR, según título; fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado a la altura del Km. 4 y medio del Camino de Córdoba a Argüello, Municipio de ésta capital en el lugar denominado "La Tablada" suburbios N-O que es parte integrante del lote 2, y el que mide 15 mts de frente al N, por 57 mts de fondo, igual a 855 mts2 y linda al N Manuel Fernández, al E Bautista Marcuzzi, al S Juan Fernández y al O Antonio Crespi.- Descripción según Plano. Inmueble ubicado en Departamento Capital, Municipio de la ciudad de Córdoba, barrio Parque Corema, sito en calle Juan Cruz Varela N° 2634, lote 55, inscripto en la Matrícula N° 1178309 a nombre de Bergomi Hermenegilda, superficie cubierta de 235, 34 m2 y se describe según plano de mensura aprobado en expediente N° 0033-47173-2009 para Usucapión, de este modo: lado B-A mide 54,79, metros y linda parte con parcela 30, PH expediente 30020/ 72 Carpeta 2629 de Carlos Victorio Barrera, Pedro Raúl Ferreyra, Mat. N° 42640 y parte con Parcela 4 de Hugo Livio

Capdevila Carpeta 2212, expediente N° 19663/ 71 Mat. N° 33847, lado A-D mide 14,42 metros y limita con calle Adrián Quiroga, lado C-D mide 54,16 y limita parte con Parcela Ricardo Goffi Mat. 67528 y parte con Parcela 39 Carpeta 3394, Expediente N° 36179/74, Matrícula N° 79925, y Lado C-B mide 14.72 mts y limita con calle Juan Cruz Varela, anexo descripción Lado Noreste, partiendo del esquinero noroeste, vértice C, con un rumbo de aproximadamente 60°, se mide 14.72 mts. hasta el vértice B, cuyo ángulo es de 81°08", por donde linda con calle Juan Cruz Varela, desde B, se miden 54.79 mts hasta A, vértice Sud-Este del inmueble, colindando con la parcela 30, Carpeta N° 2629, Expediente N° 30020/72, Matrícula N° 42640 y con la parcela 4, Carpeta N° 2212, Expediente N° 19663/71, Matrícula N° 33847, en A el ángulo es de 96°31' y se miden 14.42 mts hasta el esquinero Sud-Oeste O, lindando con calle Adrián Quiroga, finalmente el lado Sudoeste, desde O, con un ángulo de 83°43', mide 54.16 mts, hasta el vértice C, colindando con la parcela 39, Carpeta N° 3394, Expediente N° 36179/74, Matrícula N° 79925 y con la parcela 41 de Ricardo Goffi, Matrícula N° 67528. El ángulo en C es de 98°38' y el polígono descrito: encierra una superficie de 786,50 mts2. Empadronado DGR Cuenta N° 11010258572/1, a nombre de Hermenegilda Bergomi.

10 días - 3477 - 9/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados "PEDERNERA HORACIO - USUCAPION" que se tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com, Secr. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Cítese como colindantes y terceros interesados a Fernando Sánchez, José María Ligorria, Hugo Ricardo o Ricardo Gallardo, a la Razón Social Feyma S.R.L, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del tesoro, y a la Municipalidad de las Tapias para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo, edificado y mejoras que contenga, ubicado sobre Ruta 14 en la Localidad de Las Tapias, Ped. Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, tiene una superficie de 8573,19 M2 y sus medidas son: Partiendo del vértice A hacia el vértice W mide 369,26m ; de este vértice (W) con un ángulo de 9°16'06" hacia el vértice J mide 54,47m, desde ese vértice (J) con un ángulo de 177°03'59" hacia el vértice I mide 38,69m ; desde éste vértice (I) con un ángulo de 178°14'44" hacia el vértice H mide 38,69m ; desde este vértice (H) con un ángulo de 182°19'14" hacia el vértice G mide 138,05m ; desde el vértice (G) con un ángulo 180°37'04" hacia el vértice F mide 19,00m ; desde éste vértice (F) con un ángulo de 184°12'52" hacia el vértice E mide 18,83m; desde este vértice (E) con un ángulo de 176°30'59" hacia el vértice D mide 18,57m; desde este vértice (D) con un ángulo de 179°26'54" hacia el vértice C mide 20,97m; desde este vértice (C) con un ángulo 178°45'44" hacia el vértice B mide 37,55m y desde este vértice (B) con un ángulo de 92°24'27" hacia el vértice A mide 47,12m y en A se cierra la figura con un ángulo de 81°07'57".- Linda: al N con Ruta Provincial N° 14;

al Sur con camino de Villa Dolores a San Javier; al E con Ricardo Gallardo y al O con Fernando Sánchez. Fdo: Rodolfo Mario Álvarez - Juez - Dra: E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria. Villa Dolores, 12 de octubre de 2012. Aguirre de Castillo, Prosec..

10 días - 3297 - 8/4/2013 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. En los autos caratulados: "ANCE RUBEN JOSE - USUCAPION", que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a los Sres. Hortensia Yañez de Recalde, María Lucila Castro de Olmedo, y José Alejandro Olmedo y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 del CPCC a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, y a los colindantes: Alberto Esteban Vega, Gabriel Enrique Heredia, Normas Beatriz Oviedo, Jesús Bustamante y José Ángel Moreno y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del Art. 784 del CPCC. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 03/06/2009, Expediente N° 0033-045591/2009 a saber: una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle La Piedad S/N° de La Ciudad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, designado como lote treinta y cuatro (34), Mz. uno (01), conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-045591-2009 de fecha 03 de junio de 2009 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano son: partiendo del esquinero Noroeste designado como vértice A y con rumbo Este, lado A-B: con longitud de 32.00 mts hacia el vértice B y con ángulo de 90° partiendo rumbo Sur lado B-C con longitud de 10,00 mts. hacia el vértice C y con ángulo de 90° partiendo con rumbo Oeste: lado C-D con longitud de 32 mts. hacia el vértice C y con ángulo de 90° partiendo con rumbo Norte lado D-A: con longitud de 10,00 mts, hacia el vértice A, y cerrando con ángulo de 90°. Todo lo cual hace una superficie total de 320 mtrs2, siendo sus limites al NORTE: siendo sus límites al Norte con Parcela 5°, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión De Alberto Esteban Vega.- al Este con Calle la Piedad, al Sur con Parcela 9° Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Bustamante Jesús; al Oeste con Parcela N° 13, José Ángel Moreno y Parcela N° 17, Posesión de Gabriel Enrique Heredia y Norma Beatriz Oviedo. Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuentas N° 2803-1535691-4 a nombre de Hortensia Yañez de Recalde.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Dra. Fanny Mabel Troncoso. Oficina, 1 de noviembre de 2012.

10 días - 3299 - 8/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo

de la Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo del Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "CELLI, MARIELA SILVANA S/ USUCAPION", mediante Sentencia N° 116 del 12/10/12; a resuelto: "Villa Dolores, 12 de Octubre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Mariela Silvana Celli, DNI N° 22.843.175, CUIT N° 27-22843175-9 nacida el 13/08/72, de estado civil soltera, domiciliada en Pasaje Formosa 1416, Río Cuarto, departamento homónimo, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre un inmueble emplazado en Zona Rural, localidad de Rodeo de Piedra, Pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Cardaba, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, designado como lote 251-1894, al que le corresponde la siguiente nomenclatura: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251 y Parcela 1894. Que dicho inmueble, conforme plano para juicio de usucapion aprobado en fecha 12/09/06 por la Dirección General de Catastro bajo Expte. 0033-16005/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto C donde comienza el lado NORTE, con un ángulo interno de 108°07', mide hasta el punto B, tramo B-C: 72,01 mts; en vértice B, con ángulo interno de 172°42' mide hasta el punto A donde finaliza el lado NORTE, tramo A-B: 50,06 mts; en vértice A donde se inicia el lado ESTE, con ángulo interno de 76°45' mide hasta el punto L, tramo L-A: 31,58 mts; en vértice L, con ángulo interno de 227°59' mide hasta el punto K, tramo K-L: 13,30 mts; en vértice K, con ángulo interno de 175°09' mide hasta el punto J donde finaliza el lado ESTE, tramo J-K: 44,43 mts; en vértice J donde se inicia el lado SUR, con ángulo interno de 73°53' mide hasta el punto I, tramo I-J: 26,93 mts; en vértice I, con ángulo interno de 190°46' mide hasta el punto H, tramo H-I: 43,35 mts; en vértice H, con ángulo interno de 178°30' mide hasta el punto G, tramo G-H: 30,06 mts; en vértice G, con ángulo interno de 112°45' mide hasta el punto F, tramo F-G: 31,26 mts; en vértice F, con ángulo interno de 229°24' mide hasta el punto E donde finaliza el lado SUR, tramo E-F: 45,35 mts; en vértice E donde se inicia el lado OESTE, con ángulo interno de 82°14' mide hasta el punto D, tramo D-E: 21,53 mts; en vértice D, con ángulo interno de 194°17' mide hasta el punto C, tramo C-D: 20,22 mts; donde finaliza la figura, de la que resulta una Superficie Total de 9.837,00 mts.2.- Que resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con posesión de Henry Alberto Castañera; al ESTE, con Sucesión de Gabino Olmedo y Servidumbre de Paso; al SUR y OESTE, con Henry Alberto Castañera, según datos que enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapion, confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Estrada, Matr. Profesional 2783, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 16/09/06, en expediente N° 0033-16005/06, del que surge que no se encontraron dominios afectados por la presente mensura. Asimismo del informe del Departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro surge que no se afecta dominio... Fdo: Juan Carlos Ligorria, JUEZ" Villa Dolores, 1 de noviembre de 2012. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°). María L. Ceballos, Sec..

10 días - 3285 - 8/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES.- En estos autos: "LOPEZ DE HEREDIA, JOSEFINA INÉS - USUCAPION (Expte.: 1103267)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Inst. y 1ª Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, Dra. María Leonor Ceballos, y en relación al edicto publicado en éste Boletín Oficial con fecha 05.10.2011 -que se publicó por diez días- el cual se modifica de la siguiente forma en relación a la ubicación del inmueble a usucapir.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: un lote de terreno (parcela urbana, parcialmente edificada) de forma regular, ubicado en calle Av. Manuel Cuestas esquina Tucumán, CUADRANTE SUD-OESTE, Municipio de Villa Sarmiento, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba...". Oficina, 11 de diciembre de 2012.- Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 3233 - 8/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, a cargo del Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "NELIS ROBLES, ALEJANDRO DAVID S/ USUCAPION", mediante Sentencia N° 101 del 02/11/12; ha resuelto: "Villa Dolores, 02 de Noviembre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. ALEJANDRO DAVID NELIS ROBLES, DNI N° 92.367.390, chileno, nacido el 12/07/66, de estado civil casado en primeras nupcias con María Verónica Vecette, con domicilio en la calle Italia N° 2641 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble que de acuerdo al plano de mensura, Expediente N° 0033-05907/05 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 05 de Mayo de 2006, efectuado por el Agrimensor Carlos M.U. Granada, que se encuentra ubicado dentro del ejido de la Comuna de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, desde el punto A con un ángulo interno de 87°04' con rumbo SE se mide el lado A-B: 33,03 mts; desde el punto B, con ángulo interno de 202°42' con rumbo NE se mide el lado B-C de 64,82 mts; desde el punto C, con un ángulo interno de 74°07' con rumbo SE se mide el lado C-D de 51,70 mts; desde el punto D con un ángulo de 77°05' con rumbo NO se mide el lado D-E de 45,20 mts; desde el punto E con ángulo de 274°28' con rumbo SO se mide el lado E-F de 10,22 mts; desde el punto F con un ángulo de 88°32' con rumbo SO se mide el lado F-G de 52,34 mts; desde el punto G con un ángulo de 96°02' con rumbo NE se mide el lado G-A de 28 95 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 3.432,41 m2; resultan sus colindantes: Al Norte con María Verónica Becette; en su lado Este con parcela 08 de José Roberto Lecuona; al Sur, con parcela 08 de José Roberto Lecuona y con parcela 09 de Ignacio Cuello y en su lado OESTE con Ruta Prov. N° 14. El inmueble afecta de manera parcial a la Matrícula N° 311.006 a nombre de José Roberto Lecuona; al Dominio N° 19.780 F° 23.760 T° 96 A° 1946, convertido de oficio a Matrícula N° 1.061.070 a nombre de Ignacio Cuello y al Dominio N° 27.785 F° 32.539 T° 131 A° 1950, convertido a Matrícula 1.020.436, a nombre de Juan Buczkowsky y María Ángela Comejo, empadronados ante la Dirección General de Rentas en las cuentas N° 2904-

0469709/7, 2904-0433501/2, 2904-0344484/5-respectivamente - por lo que se deberá ordenar la anotación preventiva en el Registro General de la Provincia de la presente resolución, en los citados Dominios, de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 C.P.C... Dr. Juan Carlos Ligorria. JUEZ".- Villa Dolores, 7 de febrero de 2013.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°). Cecilia María H. de Olmedo, Sec..

10 días - 3276 - 8/4/2013 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "FERREYRA, CARLOS - USUCAPION", Expediente N° 1168361, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Tres. Villa Cura Brochero, seis de Febrero de dos mil trece. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Carlos Ferreyra, L.E. N° 4.255.133, argentino, casado, nacido el 20 de Julio de 1937, con domicilio en Cañada Larga, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de dos inmuebles ubicados en Cañada Larga, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que se describen de la siguiente forma: 1) Lote 204-003: Una fracción de terreno de 8 has 5447 m2, que según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Gerardo Stevenazzi, que mide en su costado Norte, compuesto por tres tramos: punto G-H: 69,50 mts.; punto H-I: 253,38 mts. y punto I-J: 86,29 mts.; en su costado Este, compuesto por tres tramos: punto J-K: 91,53 mts.; punto K-L: 73,71 mts. y punto L-E: 44,59 mts.; en su costado Sur, compuesto por un tramo: punto E-F: 539,80 mts.; y punto L-E: 44,59 mts.; en su costado Sur, compuesto por un tramo: punto E-F: 539,80 mts; y en su costado Oeste, punto F-G: 198,23 mts.- Linda al Norte y al Este con Camino de las Altas Cumbres; al Sud con Paulino Albelo y al Oeste con parcelas ocupadas por Carlos Ferreyra, Armando Quevedo y Paulino Albelo.- 2) Lote 204-5503: Una fracción de terreno de 6 has 3189 m2, que según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Gerardo Stevenazzi, que mide en su costado Norte, punto D-A: 341,10 mts.; en su costado Este compuesto por seis tramos: punto A-1: 32,16 mts.; punto 1-2: 34,71 mts., punto 2-3: 15,59 mts., punto 3-4: 39,65 mts., punto 4-5: 71,40 mts. y punto 5-B: 37,12; en su costado Sur, punto B-C: 355,16 mts.; en su costado Oeste, punto C-D: 217,13 mts.- Linda al Norte con la Sucesión de José María Andrada, al Sur con Paulino Albelo, al Oeste con Camino de las Altas Cumbres y al Este con el Arroyo Cañada Larga.- El inmueble no afecta dominio alguno según el informe de Tierras Públicas de fecha 05 de Noviembre de 2008, por lo que corresponde ordenar la anotación definitiva de la Sentencia a nombre de los herederos universales del actor, Sres. Marta Ofelia Albelo, L.C. N° 4.263.565, argentina, viuda de Carlos Ferreyra, y José Emeterio Ferreyra, D.N.I. N° 17.568.165, argentino, casado, ambos con domicilio en Paraje Cañada Larga, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, de conformidad a las razones expuestas al punto VI) de los Considerandos

precedentes (art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse.- IV) Costas por su orden. PROTOCOLISESE, HAGASE SABER y DESE COPIA.- FIRMADO: LIGORRIA, Juan Carlos; JUEZ DE 1ª INSTANCIA; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA JUZGADO 1ª INSTANCIA.

10 días - 3336 - 8/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, a cargo del Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "CAMAÑO, Rubén Darío - USUCAPION (Expte. 805802)", mediante Sentencia N° 112 del 21/12/12; a resuelto: "Villa Dolores, 21/12/12. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Rubén Darío Camaño, DNI N° 17.024.006, argentino, nacido el 24/08/1964, casado con Ana Gabriela Casais, con domicilio en Ruta Provincial N° 5 N° 2860 Villa de Merlo, Rincón de Este, Departamento Junín, provincia de San Luis, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de una fracción de terreno emplazado en zona rural, localidad de Las Chacras "Arriba", Pedanía Tala, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un inmueble de forma irregular, con acceso por Camino Público de Huella, designado como lote 2543-0406, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2543 y Parcela 0406, que se describe de la manera siguiente: Partiendo desde el punto A y con un ángulo interno 89°51'03" y con rumbo SO se mide el lado A-B de 288,94 m; desde el punto B y con un ángulo interno de 84°49'04" y con rumbo NO se mide el lado B-C de 409,23 m; desde el punto C con un ángulo interno de 162°58'49" y con rumbo NO se mide el lado C-D de 505,55 m; desde el punto D con un ángulo interno de 108°15'13" y con rumbo NE se mide el lado D-E de 55,11 m; desde el punto E con un ángulo interno de 94°44'06" y con rumbo SE se mide el lado E-F de 126,46 m; desde el punto F con un ángulo interno de 256°58'13" y con rumbo NE se mide el lado F-G de 148,05 m; desde el punto G con un ángulo interno de 95°21'12" y con rumbo SE se mide el lado G-H de 175,42 m; desde el lado H con un ángulo interno de 97°13'06" y con rumbo SO se mide el lado H-I de 120,81 m; desde el punto I con un ángulo interno de 269°49'14" y rumbo SE se mide el lado I-A de 539,13 m, resultando con una superficie total de 20 Has 7.115 m2. El inmueble linda al Norte con posesión de Andrés Ezequiel Rodríguez Ruiz (parcela 2543-0505) y con propietario desconocido; en el Sur con propietario desconocido; al Este con parcela sin designación de propietarios desconocidos y al Oeste con Camino Público de Huella y con propietario desconocidos. Todo conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-10500106 con fecha 21 de junio de 2006. La fracción que se pretende usucapir no afecta dominio conocido... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ" Villa Dolores, 22 de febrero de 2013.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°). Laura R. Urizar, Prosec..

10 días - 3275 - 8/4/2013 - s/c